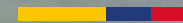




TIC



Informe de  
**Gestión**  
2024-2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA





**Informe de Gestión**  
2024 - 2025

Ministro de Tecnologías  
de la Información y las Comunicaciones  
**Julián Molina Gómez**

Viceministro de Conectividad  
**Luis Eduardo Aguiar Delgadillo (E)**

Viceministra de Transformación Digital  
**Yeimi Carina Murcia Yela**

Secretaría General  
**Flor Angela Castro Rodríguez (E)**

Secretaría Privada del Despacho  
**Lina Margarita Ballestas Chiriví**

Director de Infraestructura  
**Juan Manuel Guerrero Forero (E)**

Director de Industria de Comunicaciones  
**Ana María Sterling Bastida**

Director de Vigilancia, Inspección y Control  
**Luis Eduardo Aguiar Delgadillo**

Director de Apropiación de TIC  
**Oscar Alexander Ballén Cifuentes**

Directora de Gobierno Digital  
**Lucy E. Urón Rincón**

Directora de Economía Digital  
**William Alexander Sánchez Martínez (E)**

Jefe Oficina Asesora de  
Planeación y Estudios Sectoriales  
**Juddy Alexandra Amado Sierra**

Jefe Oficina Asesora de Prensa  
**Adriana Guevara Díaz**

Jefe Oficina Internacional  
**Lina Margarita Ballestas Chiriví (E)**

Jefe Oficina de Tecnologías de la Información  
**Andrés Díaz Molina**

Jefe Oficina de Fomento Regional de TIC  
**Juanita Espeleta Noreña**

Jefe Oficina de Control Interno  
**Jose Diego Toro Bautista**

Director Jurídico  
**Raúl Fernando Núñez Marín**

Dirección General de Contenidos  
**Sol Anyela Villalba Maldonado**  
Asesores Despacho Ministro

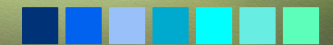
#### Apoyo Contenidos

Equipo GIT Planeación y Seguimiento  
**Carlos Andrés Garzón Ramírez**

Coordinador  
Dirección Editorial  
**Adriana Guevara Díaz**  
Jefe Oficina Asesora de Prensa

Diseño y Diagramación  
**Bibiana Natalia Angel Vanegas**

Fotografías  
Archivo MinTIC





# Contenido

01. Introducción	5
02. Avance Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (Indicadores PND + Indicadores étnicos)	6
03. Avance macrometas del Gobierno 2022-2026	8
04. Resultados Líneas Estratégicas MinTIC 2022 - 2026	10
4.1 Conectividad para reducción de la brecha digital y la Pobreza	11
4.2 Ecosistemas de Innovación	32
4.3 Educación Digital	42
4.4 Inteligencia Artificial	48



## 05. Enfoque Transversal MinTIC 49

5.1 Arquitectura Institucional	50
5.2 Dimensión de cultura	58
5.3 Relación con los grupos de interés	59
5.4. Seguimiento, Análisis y Mejora	68
5.5. Liderazgo, Innovación y Gestión del Conocimiento	69

## 06. Resultados de la gestión de las entidades del Sector TIC 73

6.1 Agencia Nacional del Espectro - ANE	74
6.2 Servicios Postales Nacionales – SPN	76
6.3 Radio y Televisión de Colombia - RTVC	78
6.4 Agencia Nacional Digital (AND)	80
6.5 Computadores Para Educar - CPE	81
6.6 Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)	83

## 07. Obligaciones de hacer 88

(Art. 10 Ley 1978 de 2019 – Art. 13 parágrafo 2 Ley 1941 de 2009)



# Introducción

En Colombia, todavía no hemos logrado cerrar la brecha digital. Durante años, muchos lo han intentado, pero casi siempre con una mirada incompleta: centrada en llevar cables y antenas, sin preguntarse cómo esas redes realmente transforman vidas; enfocada en conectar primero los lugares donde es más visible, más económicamente viable o más políticamente conveniente, y no necesariamente donde más se necesita. La falta de conexión sigue siendo una de las desigualdades más evidentes y urgentes que enfrentamos cada día. Pero la brecha digital no termina cuando llega la señal: empieza a cerrarse cuando las personas pueden usarla para aprender, trabajar y participar. Por eso, en este Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones nos fijamos un objetivo claro este último año: que la tecnología sea un derecho al alcance de todos, no un privilegio para pocos.

Este informe de gestión muestra cómo hemos buscado hacer las cosas de otra manera. Por supuesto que los cables, las antenas y la infraestructura son fundamentales para conectar al país, pero no son suficientes por sí solos. Conectar es mucho más que instalar redes: es abrir puertas. Hablamos también de comunidades indígenas haciendo su primera videollamada, de niños en zonas rurales asistiendo a colegios conectados, de mujeres y jóvenes que hoy pueden emprender gracias a la conectividad.

Durante 2024-2025, llegamos a lugares donde nunca antes había llegado el Gobierno, con redes de fibra óptica y soluciones satelitales. Son logros que no suelen aparecer en los titulares ni ocupar espacios en los medios, porque suceden lejos de las grandes ciudades, en silencio, transformando la vida cotidiana de las personas que allí viven. Pero para quienes los reciben, para quienes ahora pueden estudiar, trabajar o hablar con su familia, estos cambios lo significan todo. También formamos a miles de colombianos en habilidades digitales para que no solo tengan acceso a Internet, sino que también puedan usarlo para mejorar su vida. La brecha digital es grande, pero las ganas de superarla lo son aún más.

Aquí encontrará datos concretos y también historias reales: hogares rurales que por primera vez tienen acceso a Internet gracias a soluciones satelitales y redes de fibra, comunidades que se capacitaron para cuidar y administrar su propia conexión, y territorios donde la tecnología empezó a estar verdaderamente al servicio de las personas y sus necesidades. Todo esto fue posible gracias al trabajo conjunto con alcaldías, gobernaciones, empresas y las propias comunidades, que fueron parte activa de las soluciones.

Este informe no es solo una lista de logros. Es un documento que habla sobre superar la pobreza digital, una reflexión y una muestra de lo que podemos alcanzar cuando entendemos que cerrar la brecha digital no es opcional, y que no basta con hacer lo más fácil o lo más visible. Aún queda camino por recorrer, pero cada avance demuestra que estamos más cerca de un país donde nadie se quede atrás.





TIC



02

Avance  
Plan Nacional de  
**Desarrollo**  
2022-2026

(Indicadores PND + Indicadores étnicos)



El Ministerio TIC tiene 11 indicadores sectoriales en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 **“Colombia Potencial Mundial de la Vida”**. Con corte de junio 30 de 2025 la entidad presenta un cumplimiento acumulado del 72,8% respecto a las metas planteadas.

Ese resultado se alcanza gracias a avances en cada uno de los indicadores formulados para el seguimiento a las metas de Gobierno, los cuales están enfocados en desarrollar ecosistemas de innovación en Colombia, aumentar la conectividad para reducir la brecha y la pobreza digital en el país, y potencializar la educación digital en toda la nación. Cabe destacar que desde la Entidad se garantizó la oportunidad en los reportes de información para el PND.

A continuación, se presentan los resultados:

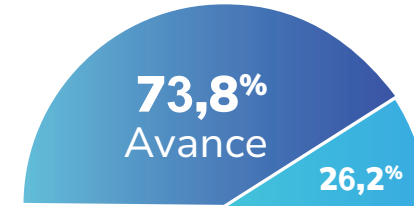
**Tabla No. 1.**

Indicadores Sectoriales Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026

Indicadores Sectoriales PND 2022-2026						
Indicador	Periodicidad Medición	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta Acumulada 2025	Avance acumulado junio 2025	% Avance
Accesos móviles y fijos a internet en el país	Trimestral	43.031.206 (*)	71.383.142	63.000.000	54.535.936 (*)	76,40%
Accesos móviles a Internet	Trimestral	34.227.007 (*)	61.400.000	53.000.000	45.115.305 (*)	73,48%
Personas mayores de cinco años que usan Internet	Anual	73,0%	85,0%	82%	79,03%	92,98%
Formaciones finalizadas en habilidades digitales	Trimestral	0	797.000	568.000	483.069	60,61%
Personas sensibilizadas en el Uso Seguro y Responsable de las TIC	Trimestral	0	4.200.000	3.143.500	2.281.626	54,3%
Empresas de la Industria Digital beneficiadas para impulsar la transformación productiva del país.	Semestral	1.569	3.405	2.973	2.898	72,39%
Empresas y/o empresarios que adoptan herramientas tecnológicas para la transformación digital	Semestral	12.822	32.822	27.322	23.549	53,64%
Comunicaciones relevadas entre personas sordas y oyentes a través del servicio del Centro de Relevó	Trimestral	2.071.846	4.231.846	3.681.846	3.217.294	53,03%
Índice de gobierno digital en entidades del orden nacional	Anual	75,7% (*)	83,7%	81,7%	81,0%	66,25%
Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	Anual	53,4% (*)	59,4%	57,4%	59,3%	98,17%
Entidades del orden nacional y territorial que den apertura, actualicen o usen los datos abiertos	Semestral	651	800	800	880	110%

(\*) último reporte disponible a diciembre de 2024.  
Fuente: Departamento Nacional de Planeación- DNP. Sinergia.  
Corte: junio 2025

**Gráfico No. 1.**  
Avance indicadores Sectoriales Plan Nacional de Desarrollo PND 2022-2026  
Meta acumulada a 2025



**Nota:** El avance general de la entidad se estima como el promedio de los indicadores para los que les aplica seguimiento.

**Tabla No. 2.**

Indicadores étnicos Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026

Indicador	Grupo Étnico	Periodicidad de Medición	Meta Cuatrienio	Meta Acumulada 2025	Avance acumulado junio 2025
Porcentaje de avance en diseño e implementación del capítulo amazónico de la política pública de comunicación en los territorios indígenas de la Amazonía colombiana.	MRA	Anual	100%	75%	20%
Porcentaje de avance en el diseño e implementación del plan de conectividad en los territorios indígenas de la Amazonía colombiana.	MRA	Anual	100%	90%	0%
Puntos estratégicos con conectividad y/o cobertura celular en los territorios indígenas de la Amazonía colombiana implementados.	MRA	Semestral	64	64	64
Porcentaje de avance en la implementación del plan de conectividad de acuerdo a las acciones concertadas para el período 2023-2026.	MPC	Anual	100%	100%	0%
Porcentaje de territorios con conectividad atendidos efectivamente, acorde a los proyectos del MinTIC	MPC	Semestral	100%	100%	88,93%
Porcentaje de avance en la implementación de las acciones del plan de salvaguarda definidas para ser ejecutadas para el período 2023 – 2026	MPC	Semestral	100%	60%	15%
Porcentaje de avance en la implementación de las líneas de la Política Pública de Comunicaciones de y para los Pueblos Indígenas de acuerdo plan de acción concertado	MPC	Anual	100%	75%	50%
Estrategias ofertadas en el marco de iniciativas de fomento a la Economía Digital que contribuyan a recuperar y difundir el patrimonio y la memoria de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera.	NARP	Anual	4	3	2
Equipos de cómputo y laboratorios digitales entregados a las instituciones educativas ubicadas en territorio de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.	NARP	Semestral	3045	2711	2916
Zonas Comunitarias Para la Paz instaladas en comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	NARP	Trimestral	260	260	260

Fuente: Departamento Nacional de Planeación- DNP. Sinergia.  
Corte: junio 2025



TIC



03

Avance  
Macrometas del  
**Gobierno**  
2022-2026



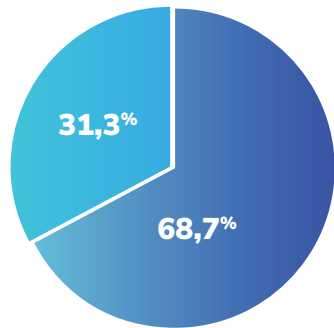
El Ministerio TIC tiene como Macrometa **“Conectividad digital de calidad, sostenible para la productividad y el cambio social en las regiones, y apropiación para la transformación digital con seguridad”**, lo cual se logra por medio cuatro indicadores, con los que se busca llevar los accesos móviles y fijos a Internet de 47.106.942 a 71.383.142 en el cuatrienio, mejorar la conectividad de 153.612 hogares y 70 municipios de los departamentos de Antioquia, Cauca, Chocó, La Guajira, Nariño y el Valle del Cauca, y formar un millón de colombianos en habilidades digitales para mejorar el uso y apropiación en nivel de empleabilidad y estudios.

A continuación, se detalla el avance para cada uno de los indicadores que componen la macrometa:

**Llevar los accesos móviles y fijos a Internet en el país de 47.106.942 a 71.383.142 en el cuatrienio:**

Al corte del 30 de junio de 2025, se cuenta con 7.592.985 accesos móviles y fijos nuevos, representando un avance del 31,3% frente a la meta establecida para el cuatrienio de 24.276.200 accesos:

**Gráfico No. 2.**  
Avance Macrometa accesos móviles y fijos a internet en el país 2022-2026



Fuente: MinTIC. Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales  
Corte: junio 2025. Reporte periodo 2025 1T<sup>m</sup>

<p><b>En el cuatrienio 2022-2026:</b> Nuestra meta es lograr <b>24.276.200</b> accesos.</p> <p>Para alcanzar un total de <b>71.383.142</b> accesos. A diciembre de 2026</p>	<p><b>De la meta total, en 2025:</b> Nos retaremos a lograr <b>15.893.058</b> accesos, de los cuales 6.700.000 se avanzarán solo este año</p> <p>Para alcanzar los <b>63.000.000</b> accesos. A diciembre de 2025</p>
---	---

**Al corte de 2025-1T:**  
Hemos logrado **7.592.985** accesos, de los cuales 264.470 se avanzaron entre enero y marzo

Alcanzando los **54.699.927** accesos.

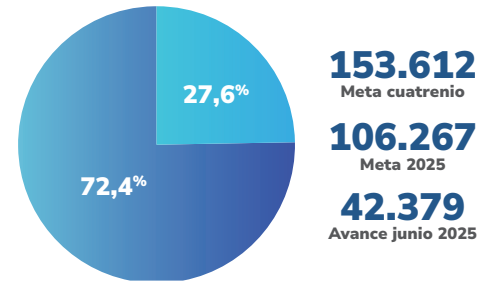
*Nota: El número de accesos tiene periodicidad trimestral y un rezago de 4 meses, no obstante, los operadores pueden presentar solicitudes de ajuste, durante los 2 años siguiente a la publicación del boletín trimestral, por lo que el reporte puede variar.*

### ConectiVIDAd para Cambiar Vidas

A través de la estructuración e implementación de este proyecto, se tiene como objetivo mejorar las condiciones de conectividad de 153.612 hogares y 70 municipios que actualmente cuentan con una penetración de banda ancha inferior al 12%, en los departamentos de Antioquia, Cauca, Chocó, La Guajira, Nariño y Valle del Cauca.

Con corte a 30 de junio de 2025 se avanzó en la conexión de 42.379 hogares, distribuidos así: en Cauca 6.511 hogares, en Chocó 4.073 hogares, en la Guajira 19.274 hogares, en Nariño 2.373 hogares y en el Valle del Cauca 10.148 hogares. Al corte de junio se cuenta con los nodos definidos en el Acuerdo Específico No. 2, los cuales corresponden a 38, de igual manera se cuenta con 19 nodos del Acuerdo Específico No. 4, los cuales se encuentran en proceso de aprobación. Así mismo ya se cuenta con el despliegue de 382 km fibra óptica y 41 municipios con ISP seleccionados.

**Gráfico No. 3.**  
Avance Macrometa ConectiVIDAd para cambiar vidas 2022-2026



Fuente: MinTIC. Viceministerio de Conectividad- Dirección de Infraestructura. Reporte avance Macrometas  
Corte: junio 2025

### Infraestructura para la conectividad y la reactivación:

Se estima un beneficio de \$789.000 millones. Este indicador tiene el propósito de medir el aporte en a la reactivación que se realiza mediante los proyectos de obligaciones hacer en el marco de la subasta 5G. Lo componen dos hitos:

- **Despliegue de kilómetros de fibra óptica - Inversión estimada de \$217.142.487.661:**

Tiene como meta del cuatrienio el despliegue de 1.661 km de fibra óptica, distribuidos así: 1.345 km en 2025 y 316 km en 2026. Con corte al 30 de junio, se tiene un avance de 1.552 km de fibra óptica desplegada, equivalente al 93,4% respecto a la meta del cuatrienio.

- **Renovaciones:**

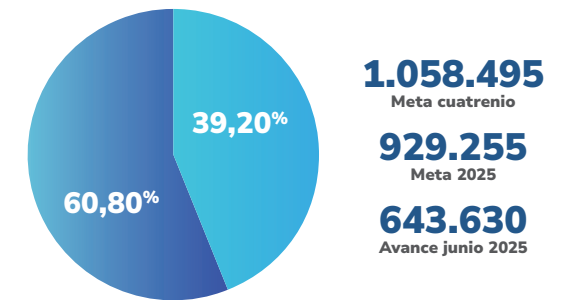
Infraestructura para prestación del servicio móvil en localidades, carreteras primarias y secundarias. Tiene como meta del cuatrienio instalar 483 estaciones base, programadas para la vigencia 2026, por lo que a la fecha no se presentan avances.

**Un millón de colombianos formados en habilidades digitales para mejorar el uso y apropiación en nivel de empleabilidad y estudios:**

Comprende formaciones en habilidades digitales para promover la generación de nuevos empleos y la protección de los empleos actuales, que permita impulsar el talento que requiere nuestro país para la transformación digital.

Se desarrolla a través de estrategias como SenaTIC, Talento Tech, Inicia con TIC, Mujeres TIC para el Cambio, CiberPaz Formaciones, Ticket para el Futuro, Formación TIC para el Cambio, Conectando Voces y Colombia Programa, entre otros. Con corte al 30 de junio de 2025 se presenta un avance del 60,8% respecto a la meta del cuatrienio de 1.058.495 de colombianos formados:

**Gráfico No. 4.**  
Avance Macrometa  
Un millón de colombianos formados 2022-2026



Fuente: MinTIC. Viceministerio de Transformación Digital. Reporte avance Macrometas  
Corte: junio 2025

Con relación a la meta programada para el 2025 equivalente a 929.255 formaciones, se tiene un cumplimiento del **69,3%** con el avance reportado con corte a junio de 2025.



# 04



## Resultados Líneas Estratégicas **MinTic** 2022-2026



- 4.1 Conectividad para reducción de la brecha digital y la Pobreza
- 4.2 Fortalecimiento Industria TIC
- 4.3 Educación Digital
- 4.4 Inteligencia Artificial



# 4.1

## Conectividad para reducción de la brecha digital y la Pobreza

Utilizaremos las distintas tecnologías disponibles para conectar a todos los colombianos con las oportunidades, reducir la brecha digital y recibir en nuestro país la era del 5G. Trabajaremos hombro a hombro con todo el sector para llegar con Internet de calidad a las ciudades y a todos los rincones del país. Esta línea estratégica se desarrolla a través de los siguientes proyectos:

### 4.1.1. Verificaciones a los operadores de servicios de Telecomunicaciones y Postales

El objetivo de este proyecto es monitorear a través de las verificaciones de cumplimiento a las obligaciones a cargo de los PRST y Servicios Postales, de manera que permita identificar y mitigar los incumplimientos. Sus beneficiarios son Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (PRST).

Durante la vigencia 2024 se logró la ejecución de un total de 8.158 verificaciones bajo el enfoque de riesgos a los PRST y Operadores Postales. Durante el periodo reportado de enero a junio de 2025 se han realizado 1.387 verificaciones.

El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$ 9.457.010.704,10 y el presupuesto ejecutado de enero a junio 2025 fue de \$ 779.228.919.

### 4.1.2 Proyectos de fortalecimiento de supervisión inteligente

Con este proyecto se busca mejorar las herramientas tecnológicas que se utilizan en el proceso de vigilancia, inspección y control a través de mejora, desarrollo y/o actualización de herramientas tecnológicas para la verificación y control del cumplimiento de obligaciones a cargo de los PRST. Sus beneficiarios son Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (PRST).

Durante la vigencia 2024 se suscribieron 3 contratos enfocados en la mejora, desarrollo y/o actualización de herramientas tecnológicas para apoyar la ejecución de las verificaciones frente al cumplimiento de las obligaciones a cargo de los PRST. Durante el periodo reportado de enero a junio de 2025, se suscribió acta de inicio el día 05 de mayo de 2025 entre el Ministerio- Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con Tes-América Andina S.A.S, así mismo se suscribió acta de inicio el día 12 de mayo de 2025 entre el Ministerio- Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con Información Localizada S.A.S a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-241-AMP-2021.

El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$7.277.946.361.



### 4.1.3 Gestionar las Actuaciones Administrativas

Este proyecto le apunta a proferir las actuaciones administrativas en el marco de las investigaciones administrativas, dentro de los términos legalmente establecidos.

Para la vigencia 2024 se generó un total de 7.137 trámites que impactan la gestión de las actuaciones administrativas dentro de los términos legalmente establecidos. Durante el periodo reportado de enero a junio de 2025 se han expedido 3.273 actuaciones administrativas.

El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$ 4.050.846.235,74 y el presupuesto ejecutado de enero a junio 2025 fue de \$ 875.833.333.

### 4.1.4 Estrategias y acciones que fomenten una cultura de la legalidad y cumplimiento de las obligaciones.

El objetivo de este proyecto es implementar estrategias, medidas y acciones que fomenten una cultura de la legalidad y cumplimiento de las obligaciones. Sus beneficiarios son Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (PRST).

Durante la vigencia 2024 se adelantó un total de 284 acciones de promoción y prevención cuya finalidad era fomentar una cultura de legalidad y cumplimiento de las obligaciones a cargo de los PRST y Operadores Postales.

El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$ 199.989.313.

### 4.1.5 Fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención a los operadores

El objetivo de este proyecto es monitorear las estrategias, medidas y acciones de promoción y prevención a los operadores. Sus beneficiarios son Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (PRST).

Durante la vigencia 2024 se adelantó un total de 284 acciones de promoción y prevención cuya finalidad era fomentar una cultura de legalidad y cumplimiento frente al cumplimiento de las obligaciones a cargo de los PRST y Operadores Postales. Durante el periodo reportado de enero a junio de 2025 se han ejecutado un total de 121 actividades de promoción y prevención.

El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$ 97.469.067,00 y el presupuesto ejecutado de enero a junio 2025 fue de \$ 32.686.100.

### 4.1.6 Servicio de Asistencia técnica en la formulación y presentación de proyectos TIC.

El objetivo de este proyecto es fortalecer a través de asistencias técnicas, socializaciones, mesas de trabajo y atenciones en temas TIC, a los grupos de interés, para disminuir la brecha digital regional.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024 se realizaron 198 asistencias técnicas - dirigidas a Gobernaciones y/o Alcaldías- para la formulación y presentación de proyectos del Sector TIC.

Con estas asistencias técnicas se han beneficiado estos departamentos: Amazonas (3), Antioquia (17), Atlántico (4), Bogotá D.C. (1), Bolívar (15), Boyacá (1), Caldas (7), Caquetá (12), Casanare (5), Cauca (14), Cesar (8), Chocó (8), Córdoba (5), Cundinamarca (16), Guainía (4), Guaviare (3), Huila (1), La Guajira (5), Magdalena (3), Meta (11), Nariño (5), Norte de Santander (5), Putumayo (4), Quindío (5), Risaralda (9), Santander (4), San Andrés (1), Sucre (5), Tolima (5) y Valle del Cauca (12). Estas asistencias se realizaron en 80 municipios y 30 departamentos.

Durante el periodo reportado de enero a junio de 2025, se han realizado 102 asistencias técnicas dirigidas a Gobernaciones y/o Alcaldías para la formulación y presentación de proyectos del Sector TIC.

Con estas asistencias técnicas se han beneficiado estos departamentos: Antioquia (8), Arauca (1), Atlántico (1), Bolívar (4), Caldas (3), Caquetá (4), Casanare (1), Cauca (8), Cesar (3), Córdoba (1), Cundinamarca (11), Guaviare (1), Huila (1), Meta (1), Nariño (20), Norte de Santander (7), Putumayo (1), Risaralda (4), San Andrés (1), Sucre (13), Tolima (1) y Valle del Cauca (7). Estas asistencias se han realizado en 46 municipios y 23 departamentos.

Es importante mencionar que el presupuesto de la vigencia 2024 destinado para el equipo de proyectos de la Oficina de Fomento Regional se incorporó al presupuesto del Ministerio por ser un recurso asignado por parte del Sistema General de Regalías fuente de funcionamiento. **Ahora, el presupuesto ejecutado de enero a junio de 2025 ha sido \$39.657.733.**

#### 4.1.7 Incremento del valor total de proyectos aprobados en materia TIC financiados por SGR, obras por impuestos, entre otras.

El objetivo de este proyecto es incrementar el valor total de los proyectos aprobados en materia TIC financiados por el Sistema General de Regalías (SGR), obras por impuestos, entre otras, con el fin de fortalecer la capacidad institucional regional que aporte al cierre de la brecha digital regional.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024, 112 miles de millones fueron aprobados en la formulación y presentación de proyectos en el sector TIC.

Durante el periodo reportado de enero a junio de 2025, aún no se ha logrado la aprobación de proyectos en materia TIC.

#### 4.1.8 Eliminación de barreras para el despliegue de infraestructura.

El objetivo principal de este proyecto es superar barreras existentes para el despliegue de infraestructura TIC en el territorio nacional, lo cual se logra a través de impulsar la adopción de normas para que las entidades territoriales eliminen las barreras existentes para el despliegue de infraestructura TIC en el territorio nacional.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024, se lograron desarrollar 140 asesorías técnica

a municipios NO acreditados para la adopción de normas que reglamenten las condiciones del despliegue de infraestructura TIC, y 90 asesorías técnica a municipios acreditados por la CRC para acompañar la revisión de los procedimientos administrativos. En total, fueron 230 asesorías técnicas realizadas, en el marco de este proyecto.

Las regiones beneficiadas con este proyecto fueron: Boyacá y Cundinamarca (60), Caribe (51), Centro Sur (14), Eje Cafetero (74), Llanos (12), Pacífico (12) y Santanderes y Arauca (7).

Durante el periodo reportado de enero a junio de 2025, se han logrado desarrollar 52 asesorías técnica a municipios NO acreditados para la adopción de normas que reglamenten las condiciones del despliegue de infraestructura TIC, y 42 asesorías técnicas a municipios acreditados por la CRC para acompañar la revisión de los procedimientos administrativos. En total, han sido 94 asesorías técnicas realizadas, en el marco de este proyecto.

Las regiones beneficiadas en 2025 han sido: Boyacá y Cundinamarca (8), Caribe (13), Centro Sur (14), Eje Cafetero (24), Llanos (3), Pacífico (13) y Santanderes y Arauca (19).

**El Presupuesto ejecutado de junio a diciembre de 2024 fue de \$1.073.561.467. Para 2025 no se asignó directamente recursos a este proyecto.**

#### 4.1.9 Fortalecimiento de la Institucionalidad TIC en las Entidades Territoriales.

Con este proyecto se busca fomentar en las entidades territoriales la implementación de las oficinas TIC, brindando asistencia técnica a las entidades territoriales para crear y/o fortalecer su institucionalidad TIC por medio de la creación de



una dependencia que se ocupe de estos temas, o la inclusión de funciones TIC en un área de la Entidad Territorial.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024, se realizaron 166 sensibilizaciones y/o seguimiento a las entidades territoriales que faltan por la creación de una dependencia TIC o creación de funciones TIC.

Las sensibilizaciones y/o seguimientos se llevaron a cabo en las siguientes regiones: Boyacá y Cundinamarca (11), Caribe (36), Centro Sur (6), Eje Cafetero (26), Llanos (4), Pacífico (6) y Santanderes y Arauca (77).

Durante el periodo reportado de enero a junio de 2025, se han realizado 25 sensibilizaciones y/o seguimiento a las entidades sobre institucionalidad TIC. Estas sensibilizaciones y/o seguimientos se han llevado a cabo en las siguientes regiones: Boyacá y Cundinamarca (2), Caribe (4), Centro Sur (4), Eje Cafetero (5), Llanos (2), Pacífico (3) y Santanderes y Arauca (5).

**El Presupuesto ejecutado de junio a diciembre de 2024 fue de \$1.004.580.834 y de enero a junio de 2025 ha sido \$133.739.750.**

#### 4.1.10 Socializaciones y/o atenciones a los grupos con intereses TIC en los procesos y procedimientos estratégicos del sector.

El El proyecto pretende brindar socializaciones y atenciones a los grupos con intereses TIC en los procesos y procedimientos estratégicos del Sector, con el objeto de mejorar los indicadores y la perspectiva de los factores externos.

Entre junio y diciembre de 2024, se realizaron 1886 socializaciones y/o atenciones a los grupos con intereses TIC en los procesos y procedimientos estratégicos del Sector.

Las socializaciones se llevaron a cabo en las siguientes regiones: Boyacá y Cundinamarca (159), Caribe (572), Centro Sur (294), Eje Cafetero (325), Llanos (246), Pacífico (153) y Santanderes y Arauca (137); beneficiando a 107.356 personas.

Durante el periodo reportado de enero a junio de 2025, se han realizado 1739 socializaciones y/o atenciones a los grupos con intereses TIC en los procesos y procedimientos estratégicos del Sector.

Las socializaciones se han llevado a cabo en las regiones que se relacionan a continuación: Boyacá y Cundinamarca (81), Caribe (390), Centro Sur (406), Eje Cafetero (323), Llanos (150), Pacífico (233) y Santanderes y Arauca (156), beneficiando a 120.000 personas

**El Presupuesto ejecutado de junio a diciembre de 2024 fue de \$726.731.466 y de enero a junio de 2025 ha sido \$1.398.898.515.**

#### 4.1.11 Caracterizaciones para la implementación de la iniciativa CDC - Comunidades de Conectividad y/o proyectos de última milla en todo el territorio nacional.

El objetivo general del proyecto es difundir la información del proyecto Comunidades de Conectividad y/o proyectos de última milla en todo el territorio nacional, en especial para territorios dispersos, apartados y vulnerables.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024, se lograron realizar 1305 caracterizaciones para la implementación de la iniciativa CDC - Comunidades de Conectividad y/o proyectos de última milla en todo el territorio nacional.

Las caracterizaciones se llevaron a cabo en los siguientes departamentos: Amazonas (2),

Antioquia (38), Arauca (21), Atlántico (48), Bogotá D.C. (5), Bolívar (34), Boyacá (33), Caldas (84), Caquetá (22), Casanare (50), Cauca (67), Cesar (58), Chocó (30), Córdoba (54), Cundinamarca (107), Guainía (2), Guaviare (30), Huila (48), La Guajira (111), Magdalena (25), Meta (29), Nariño (75), Norte de Santander (88), Putumayo (10), Quindío (17), Risaralda (8), Santander (75), Sucre (20), Tolima (47), Valle del Cauca (58), Vaupés (2) y Vichada (7); beneficiando así a 231.917 hogares y 764.250 personas.

Durante el periodo reportado de enero a junio de 2025, se han logrado realizar 376 caracterizaciones para la implementación de la iniciativa CDC - Comunidades de Conectividad y/o proyectos de última milla en todo el territorio nacional.

Las caracterizaciones se han llevado a cabo en los siguientes departamentos: Antioquia (35); Atlántico (4); Bolívar (6); Boyacá (26); Caldas (8); Caquetá (1); Casanare (2); Cauca (5); Cesar (44); Chocó (7); Córdoba (20); Cundinamarca (38); Guaviare (4); Huila (27); La Guajira (8); Magdalena (4); Meta (2); Nariño (15); Norte de Santander (16); Quindío (2); Santander (28); Sucre (3); Tolima (92); Valle del Cauca (6) y Vaupés (1), beneficiando de esta manera a 32.659 hogares y 81.433 personas.

**El Presupuesto ejecutado de junio a diciembre de 2024 fue de \$1.114.410.334. Para 2025 no se asignaron recursos directamente a este proyecto.**

#### 4.1.12 Digital - IA: Educomunicación para la paz.

El objetivo de este proyecto es medir el número de herramientas formativas para el autoaprendizaje en competencias digitales y apropiación de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Durante la vigencia 2024 se logró crear 1 herramienta formativa para el autoaprendizaje en competencias digitales y apropiación de tecnologías de la información y las comunicaciones que se tradujo en un alcance a 4.667.500 personas.

**El Presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$7.000.000.000. Para 2025 aún no se cuentan con recursos asignados al proyecto.**

#### 4.1.13 Espacios de diálogo y/o concertación e implementación de acciones con enfoque diferencial con comunidades étnicas, grupos comunitarios, víctimas y/o colectivos sociales.

El Objetivo de este proyecto es conciliar y articular intereses legítimos, costumbres y enfoques diferentes, para el desarrollo de iniciativas locales, regionales y/o nacionales relacionados con el acceso, uso, promoción, divulgación y universalización de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024, se participó en diecinueve (19) espacios de diálogo y/o concertación desarrollados y/o atendidos con comunidades étnicas, grupos comunitarios, víctimas y/o colectivos sociales. Así mismo, se desarrollaron acciones con enfoque diferencial a través de sesenta y dos (62) espacios de cualificación; y la producción, promoción y difusión de ciento veintiocho (128) contenidos multiformato realizados con grupos étnicos, sociales, víctimas del conflicto armado, entre otros grupos de especial protección. Lo anterior, en cumplimiento a los compromisos y/o acciones

concertadas con comunidades étnicas, grupos comunitarios, víctimas y/o colectivos sociales.

Algunos de los beneficiarios de este proyecto fueron son: Asociación de Autoridades Indígenas Akatsinja Wakuaipa - La Guajira; FUNDACIÓN MALEUA; Corporación Afrocolombiana de Desarrollo Social y Cultural (CARABANTÚ); Raizales de las Islas de Providencia y Santa Catalina; Resguardo Indígena Los Almendros - San Juan de Urabá, Antioquia; Organización Afro Carepa Emprende; Fundación Étnica de Progreso y Paz; Consejo Comunitario Pizarro/ CONCOPI - Bajo Baudó, Chocó; Consejo Comunitario Mayor de la Organización Campesina y Popular del Alto Atrato - COCOMOPOCA; Proceso de Comunidades Negras - Palenque Regional El Congal - PCNPRC; Fundación por el Medio Ambiente y la Paz; Consejo Comunitario de Comunidades Negras AGANCHE - Cauca; Fundación Camino de Vida - Caldas; Corporación de Mujeres Mana; Paro Cívico de Buenaventura; Academia Futuros Empresarios - MUJERES Valle del Cauca; Asociación Grupo Artístico Mujeres Espejos - Bolívar.

Así las cosas, si bien para la vigencia de 2024 se tenía programada una meta de 105 acciones, se llegó a una ejecución de 191; lo anterior teniendo en cuenta la optimización de recursos en el marco de la ejecución de dichas acciones lo cual permitió beneficiar a más comunidades y llegar a más territorios del país.

Durante el periodo reportado de enero a junio de 2025, han sido treinta y seis (36) los espacios de diálogo y/o concertación desarrollados y/o atendidos con comunidades étnicas, grupos comunitarios, víctimas y/o colectivos sociales.

**El Presupuesto ejecutado en 2024 fue de 12.639.794.041, y de enero a junio de 2025 se ha adelantado la elaboración de estudios previos y la solicitud de vigencias futuras para la suscripción del convenio interadministrativo 2025.**

#### 4.1.14 Adopción e Implementación de la Política Pública de Comunicaciones de y para los Pueblos Indígenas.

El objetivo general del proyecto es visibilizar las diferentes gestiones y/o acciones que viene adelantando el MinTIC en el marco de la Política Pública de Comunicaciones de y para los Pueblos indígenas, en cumplimiento a los acuerdos concertados en la consulta previa del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” con la MPC (Mesa Permanente de Concertación de los pueblos indígenas) y la MRA (Mesa Regional Amazónica); y en el marco de la Comisión Mixta con el CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca).

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024, se logró implementar en su totalidad el plan de acción 2024 de la Política Pública de Comunicaciones de y para los Pueblos Indígenas con las 7 organizaciones de conforman la Comisión Nacional de Comunicaciones de y para los Pueblos Indígenas (CONCIP). Se avanzó con: 1) La actualización y formalización de la Política Pública de comunicaciones indígenas, 2) el Documento normativo que formalice la CONCIP; 3) Programación del lanzamiento de la serie audiovisual El Buen Vivir, toda vez que ya se hizo la entrega de los 3 capítulos; 4) Rodaje de los capítulos de la serie Territorios y Voces Indígenas, al igual que en el desarrollo del laboratorio audiovisual; 5) Producción de productos en el marco de la Convocatoria Abre Cámara 2024; 6) Otras acciones priorizadas en el marco del convenio 1399 de 2024 suscrito entre el Fondo Único de TIC y las Autoridades Indígenas de Colombia - AICO por la Pacha Mama.

Sumado a esto, conforme a lo dispuesto en la Comisión Mixta (Decreto 1811 de 2017), se



suscribieron 2 convenios entre el Fondo Único de TIC y CRIC Jóvenes convenio No. 1636-2024 y CRIC Comunicaciones convenio No. 1480-2024, logrando desarrollar las líneas de acción priorizadas por los programas Plan cuatrienal y de comunicaciones en cumplimiento a los acuerdos del Plan Cuatrienal 2023-2026 a cargo del MinTIC.

Finalmente, durante este mismo periodo, y con relación a la meta proyectada del indicador IT2-188 del PND 2022-2026 asociado a la Mesa Regional Amazónica -MRA, la cual refiere a la formulación del capítulo amazónico de la Política Pública de Comunicaciones de y para los Pueblos Indígenas, para

la vigencia 2024 ya se tenía aprobado y destinado un recurso total de \$417.000.000, con el fin de dar continuidad a los hitos descritos en el acuerdo; sin embargo, al presentarse incumplimiento por la no radicación de entregables técnicos por parte de la OPIAC no se consideró prudente iniciar un nuevo Convenio cuando no se había liquidado el anterior. Debido a que no se logró el cumplimiento total de la meta programada en 2024, quedó un rezago de esta meta, el cual fue retomado y acumulado con la meta de la vigencia 2025.

Durante el periodo reportado de enero a junio de 2025, se ha avanzado en:

Se ha trabajado en coordinación con la CONCIP para la definición de la propuesta técnica y presupuestal que permita la suscripción de convenio con la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC, para la ejecución de actividades relacionadas con el Plan de Acción 2025 de la Política Pública de Comunicaciones de y para Pueblos Indígenas, cuyo objeto será “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para facilitar espacios de diálogo y participación y otras acciones que permitan la implementación de la Política Pública de Comunicaciones de y Para los Pueblos Indígenas, en cumplimiento de los compromisos concertados entre las organizaciones Indígenas que conforman la MPC y el Ministerio/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”. Se encuentra en proceso solicitud de vigencias futuras para la suscripción del convenio, la cual está en revisión por parte del DNP.

En el marco del cumplimiento al Plan Cuatrienal suscrito con el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, se ha venido avanzando en la ejecución de los convenios 1)1480-2024 Programa de Comunicación Propia, y 2) 1636-2024 – Programa de Jóvenes. Y se está trabajando en las nuevas propuestas para la suscripción de los convenios 2025 de los Programas Derechos humanos y Comunicaciones.

Por otro lado, y con relación a la Mesa Regional Amazónica, se están adelantando los procesos precontractuales con la OPIAC para la suscripción del convenio de asociación a celebrar en el marco del cumplimiento acuerdo IT2-188 del PND 2022-2026. Se inició con la construcción de los documentos para solicitud de vigencias futuras para la suscripción del convenio 2025

**El Presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$7.281.624.733 y de enero a junio de 2025 se ha ejecutado \$2.765.657.231.**



#### 4.1.15 Seguimiento a acciones en el marco de políticas, programas y/o planes para la atención a comunidades étnicas, grupos comunitarios, víctimas y/o colectivos sociales.

Este proyecto tiene como propósito medir y evaluar las acciones y gestiones adelantadas al interior del MinTIC en cumplimiento a diferentes compromisos y/o acuerdos suscritos en el marco de políticas, programas y/o planes para la atención a comunidades étnicas, grupos comunitarios, víctimas y/o colectivos sociales. Esto incluye Comité de Evaluación del Riesgo y Recomendación de Medidas (CERREM), Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, Planes para la atención a Víctimas, y Sentencias y órdenes judiciales.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024, fueron atendidos ciento setenta y cuatro (174) espacios interinstitucionales y/o de Gobierno atendidos, para el seguimiento a políticas, programas y/o planes para la atención a comunidades étnicas, grupos comunitarios, víctimas y/o colectivos sociales. Adicionalmente, se logró articular con las diferentes áreas del Ministerio las acciones a ejecutar en cumplimiento a sentencias, órdenes judiciales y/o medidas instauradas por el Gobierno Nacional en protección a las comunidades étnicas, grupos comunitarios, víctimas y/o colectivos sociales; cumpliendo así con el 100% del avance propuesto en el marco de este proyecto.

Algunos de los beneficiarios de este proyecto fueron: Asociación de Autoridades Tradicionales Kogui del Magdalena Muñkuawinmaku; Resguardo Indígena Saunde Guiguay; Resguardo Indígena de Toez; Resguardo Indígena Nasa UH; Cabildo Indígena de la Etnia Senú José de los Santos; Fundación Progresar; Consejo Comunitario Unión Patía Viejo; Resguardo Indígena Río Blanco; Resguardo Indígena Awá de Chiringuito MIRA; Resguardo Indígena Páez de Corinto; Cabildo Indígena SAT'TAMA; Resguardo Indígena NASA Kiwnas Cxhab – Alto Lorenzó; Cabildo Indígena Kwes'x Kiwe; Resguardo Indígena Agua Negra; Resguardo Indígena Guambiano de la María; Cabildo Indígena Sachakoko; Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca Región Pacífico ACIVA; Asociación de Consejos Comunitarios Afro amazónico de la Rivera del Río San Miguel; Cabildo Indígena Nambi Rio Guiza; Resguardo Indígena Cuchilla Palmar; Comunidad Indígena Unión Chogorodo; Consejo Comunitario El Recuerdo de Nuestros Ancestros del Río Mejicano; Consejo Comunitario de las Comunidades Negras del Río Curbaradó; Comundiades Indígenas Embera de los Ríos Valle y Boroboro; Asociación de Consejos Comunitarios Afro amazónico de la Rivera del Río San Miguel, los Consejos Comunitarios: San Agustín de Terrón, Sivrú, San Francisco de Ichó, Mayor de Juradó, la soledad, Yurumanguí, Mayor Villaconto, Casimiro, Cocotrumete - Truando Medio La Teresita, Quiparadó, La voz de los Negros”.

Durante el periodo reportado de enero a junio de 2025, se ha participado en ciento diez (110) espacios interinstitucionales y/o de Gobierno, para el seguimiento a políticas, programas y/o planes para la atención a comunidades étnicas, grupos comunitarios, víctimas y/o colectivos sociales.

**El Presupuesto ejecutado en 2024 fue de 916.436.968 y de enero a junio de 2025, se ha ejecutado \$487.383.734.**

#### 4.1.16 Acciones y seguimientos orientados a garantizar el cumplimiento del Acuerdo de Paz.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024, se realizaron cuatro (4) acompañamientos en el marco del seguimiento al cumplimiento de los indicadores del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz. Aunado a lo anterior, se realizó la elaboración de dos boletines que dan cuenta del avance en el cumplimiento de los indicadores del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz a cargo del Sector TIC. Estos boletines fueron publicados en la página web y compartido por comunicación interna a todos los funcionarios de la entidad. Por último, en cuenta a los avances en las acciones realizadas en cumplimiento a los indicadores B.E.7, B.E.10 y B.E.11 del PMI, se logró A través del Convenio Interadministrativo N° 1234 de 2024 suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Canal Regional de Televisión Teveandina S.A.S. (Canal Trece), vincular una línea para promover espacios de socialización y participación a partir de la puesta en marcha de jornadas de discusión, intercambio de experiencias, entre otras metodologías y formatos (presencial, virtual, taller, foro, minga, etc), con el objetivo de fomentar las habilidades digitales básicas, así como la apropiación de herramientas, aplicaciones y contenidos que les permitan a las comunidades hacer uso del entorno digital para potenciar procesos comunicativos propios acordes a las formas de vida y contextos de los distintos grupos étnicos.

Se beneficiaron a las comunidades de: Resguardo Indígena Huellas – Caloto Cauca, Resguardo



Indígena Zenú de Buenavista (Comunidad Indígena Santa Fe Las Claras - Comunidad Indígena Buenos Aires Abajo -Localidad Indígena Buena Vista) - Puerto Libertador Córdoba, Corporación Afrocolombiana de Desarrollo Social y Cultural - Carabantú - Medellín - Antioquia, Consejo Comunitario de Comunidades Negras Aganche - Suarez- Cauca, Organización Afro Carepa Emprende - Carepa - Antioquia, Consejo Comunitario Ma-Kankamaná-San Basilio de Palenque - Bolívar, Resguardo Indígena Los Almendros - San Juan de Urabá - Antioquia, Asociación Jóvenes Emprendedores

Agroambientales - Consejo Comunitario Domingodó - Chocó, Consejo Comunitario del Río Cajambre-Buenaventura-Valle del Cauca, Consejo Comunitario de Pizarro - Bajo Baudó, Chocó, Consejo Comunitario Mayor de la Organización Campesina y Popular del Alto Atrato- Cocomopoca - Bagadó, Lloró, Atrato y Certegui - Chocó, Proceso de Comunidades Negras Palenque Regional el Congal-PCNPRC - Buenaventura - Valle del Cauca, Consejo Comunitario General del San Juan - Litoral de San Juan, Medio San Juan, Itsmina, Nóvita y Sipí - Chocó, Unidad Indígena del Pueblo Awa- UNIPA -

Barbacoas - Nariño, Fundación Étnica de Progreso y Paz - FINPROG - San Pelayo - Córdoba, Escuela Audiovisual de Peón, Mine - Cali - Valle del Cauca, Consejo Comunitario San Isidro - Río Quito - Chocó.

Durante el periodo reportado de enero a junio de 2025, se han realizado acompañamientos en el marco del seguimiento al cumplimiento de los indicadores del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz. Aunado a lo anterior, se ha elaborado dos (2) boletines que da cuenta del avance en el cumplimiento de los indicadores del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz a cargo del Sector TIC. Es de anotar que, estos boletines son elaborados de manera trimestral y se publican en la página web del Ministerio, adicionalmente, se comparten por comunicación interna a todos los funcionarios de la entidad.

De igual forma, el MinTIC ha venido avanzando en la implementación del **Plan Nacional de Conectividad Rural**, formulado en respuesta al Punto 1.3. de la Reforma Rural Integral, denominado "**Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral**" del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Este plan fue adoptado mediante Resolución 1722 del 12 de julio de 2019 y tiene dos estrategias:

- (i) La instalación de la infraestructura necesaria para garantizar el acceso a Internet de alta velocidad en las cabeceras municipales.
- (ii) La oferta de soluciones de acceso comunitario a Internet para centros poblados.

A su vez, cada estrategia, se compone de dos indicadores, los cuales para cada estrategia presentan el siguiente avance.

**Estrategia 1:**  
**La instalación de la infraestructura necesaria para garantizar el acceso a Internet de alta velocidad en las cabeceras municipales.**

Esta estrategia se enfoca en garantizar el servicio de Internet de alta velocidad en las cabeceras municipales conectadas. Para ello, el MinTIC avanza en la ejecución de dos iniciativas enfocadas al despliegue de redes de transporte de alta velocidad: el Proyecto Nacional de Conectividad de Alta Velocidad, y el Proyecto Nacional de Fibra Óptica. Esta estrategia se compone de los siguientes indicadores:

**Indicador A32:**

A la fecha, 1.110 cabeceras municipales permanecen conectadas a redes de Internet de alta velocidad, así: 788 a través del Proyecto Nacional de Fibra Óptica, 35 a través del Proyecto Nacional de Conectividad de Alta Velocidad, y 287 reportados con conexión existente por parte de operadores comerciales. Las 1.108 cabeceras municipales conectadas equivalen al 99% del total de cabeceras municipales del país, que actualmente se encuentra en 1.122.

**Indicador A32P:**

A la fecha, las 170 cabeceras municipales de los municipios PDET permanecen conectadas a redes de Internet de alta velocidad, así: 123 a través del Proyecto Nacional de Fibra Óptica, 11 a través del Proyecto Nacional de Conectividad de Alta Velocidad y 36 reportados con conexión existente por parte de operadores comerciales, lo que representa un 100% de cumplimiento.

**Estrategia 2:  
Oferta de soluciones de acceso comunitario a Internet para centros poblados.**

La segunda estrategia está enfocada en ofrecer soluciones de acceso comunitario a Internet para 639 centros poblados distribuidos entre los municipios priorizados. Esta estrategia se compone de los siguientes indicadores:

**Indicadores A33 y A33P<sup>1</sup> :**

A la fecha, un total de 633 soluciones de acceso comunitario a Internet del proyecto Centro Digitales se encuentran prestando servicios en centros poblados de municipios PDET, lo que representa un porcentaje equivalente al 99% sobre la meta de 639 centros poblados que establece el Plan Nacional de Conectividad Rural.

El Presupuesto ejecutado de la vigencia 2024 fue de \$ 7.452.245.875 y de enero a junio de 2025 ha sido \$ 696.101.568.

**4.1.17  
Proyecto Nacional  
Conectividad de Alta  
Velocidad**

El proyecto contempla el despliegue de infraestructura de conectividad de alta velocidad en 29 municipios y 18 áreas no municipalizadas de los departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés, Vichada, Arauca, Casanare, Meta, Antioquia y Chocó, haciendo uso de soluciones inalámbricas (microondas y satelitales) beneficiando aproximadamente a 441.000 personas ubicadas en la selva colombiana. Este proyecto responde al Conpes 3805.

1. El indicador A.33P quedó definido con el mismo universo del indicador A.33, por lo que se reporta con los mismos valores de metas e inversión y avances en su implementación.

Del mismo modo, el proyecto comprende la integración de la oferta institucional del MinTIC en los 29 municipios y las 18 áreas no municipalizadas, representada en la prestación del servicio de conectividad en 235 instituciones públicas urbanas, la instalación de 953 Kioscos Digitales, 52 Puntos Digitales, cuatro Puntos Digitales Plus, 57 zonas WiFi y más de 11.000 conexiones a Internet en hogares. La descripción de la oferta institucional se describe a continuación:

- **Instituciones Públicas (IP):** Cada una se encuentra conectada a un canal dedicado de 10 Mbps, se benefician alcaldías, sedes educativas, bibliotecas, centros de salud, etc., éstas cuentan con un tiempo de operación de 5 años.
- **Puntos Digitales (PD):** Son espacios innovadores que garantizan el acceso a las TIC y permiten integrar a la comunidad en escenarios de acceso, capacitación, entretenimiento y otras alternativas de servicios complementarios en un mismo lugar, con el fin de contribuir al desarrollo social y económico de la población.
- **Zonas WiFi (ZW):** Ubicadas en lugares de alta afluencia de población en las cabeceras municipales, cuentan con un radio de cobertura 200 metros y con capacidades de 10 Mbps dedicados por cada Zona WiFi. Cuentan con un tiempo de operación de 8 años.
- **Kioscos Digitales (KD):** Son puntos de acceso público a Internet en zonas rurales, donde las comunidades beneficiadas pueden acceder a los servicios de telefonía y conectividad a Internet y donde se promueven planes de apropiación en TIC para fomentar el uso de estas herramientas en las actividades cotidianas de las poblaciones, estos cuentan con un tiempo de operación de 8 años.

A la fecha, se presenta el avance de los sitios:

Tipo	Descripción	Amazonas	Antioquia	Arauca	Casanare	Chocó	Guainía	Guaviare	Meta	Putumayo	Vaupés	Vichada	Total
Red Transporte	Cantidad	11	1	1	1	12	8	1	4	1	6	1	47
	Instalado	7	1	1	1	12	5	1	4	1	3	1	37
	% Avance	63,64%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	62,50%	100,00%	100,00%	100,00%	50,00%	100,00%	78,72%
Kioscos Digitales	Cantidad	101	19	10	6	424	68	21	150	74	69	9	951
	Instalado	0	19	10	6	182	3	14	145	9	0	8	396
	% Avance	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	42,92%	4,41%	66,67%	96,67%	12,16%	0,00%	88,89%	41,64%
Instituciones Públicas	Cantidad	53	7	7	5	80	13	3	18	9	30	10	235
	Instalado	40	7	7	5	80	12	3	18	9	24	10	215
	% Avance	75,47%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	92,31%	100,00%	100,00%	100,00%	80,00%	100,00%	91,49%
Zonas Wifi	Cantidad	12	1	1	2	12	9	2	7	2	7	2	57
	Instalado	8	1	1	2	12	6	2	7	2	4	2	47
	% Avance	66,67%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	66,67%	100,00%	100,00%	100,00%	57,14%	100,00%	82,46%
Puntos Digitales	Cantidad	15	1	1	1	12	9	1	5	2	7	2	56
	Instalado	4	0	1	1	11	2	1	5	2	3	2	32
	% Avance	26,67%	0,00%	100,00%	100,00%	91,67%	22,22%	100,00%	100,00%	100,00%	42,86%	100,00%	57,14%
Hogares	Cantidad	1015	130	220	1198	4390	1269	20	1951	300	322	965	11780
	Instalado	462	126	220	1187	3811	869	1	1939	260	3	946	9824
	% Avance	45,52%	96,92%	100,00%	99,08%	86,81%	68,48%	5,00%	99,38%	86,67%	0,93%	98,03%	83,40%

Finalmente, entre el corte a diciembre de 2024 y lo corrido de 2025, se tiene un avance de 36 municipios y áreas no municipalizadas en operación, que representa un 77% de cumplimiento de la meta (47 municipios y áreas no municipalizadas).

Para conocer el detalle de los municipios beneficiados, su ubicación geográfica y el estado de operación de cada uno, puede consultar el Geoportal<sup>2</sup> del Observatorio Nacional TIC del MinTIC, haciendo clic en el siguiente link: <https://ontic.mintic.gov.co/portal/Secciones/Geoportal/>

Durante el periodo reportado, de junio a diciembre de 2024 así como de enero a junio de 2025, se mantuvo la conexión de los 36 municipios y áreas no municipalizadas (AMN).

El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$10.399.607.451,69<sup>3</sup> y el presupuesto ejecutado de enero a junio 2025 fue de \$ 2.949.495.000,00.

2. El Geoportal es una plataforma interactiva que proporciona acceso a información geográfica del sector TIC. Este recurso permite a los usuarios explorar y analizar diversas capas espaciales que detallan la infraestructura tecnológica, la cobertura de redes, la distribución de servicios y otros aspectos clave del sector.  
3. Corresponde al valor obligado al 31 de diciembre de 2024 de los recursos asociados a la interventoría del proyecto y una proporción ponderada de apoyo a la supervisión.

### 4.1.18 Proyecto Nacional Fibra Óptica.

Este proyecto fue diseñado para dotar al país de una red de transporte de alta velocidad, para masificar el Internet en el país y mejorar la infraestructura existente, tanto a nivel de transporte como a nivel de redes de acceso, en 788 municipios del país, siendo las redes de fibra óptica particularmente las más adecuadas para el transporte por sus características técnicas, tales como su capacidad y escalabilidad, lo que permite implementar soluciones ajustadas a las necesidades de cada municipio. Este proyecto responde a los Conpes 3805 y 3797.

Este proyecto permitió la llegada de este servicio a cabeceras municipales que antes no contaban con fibra óptica. Para 2024, el 100% de los municipios, incluidos en el alcance de este proyecto, se encuentran en Fase de Operación, como se señala a continuación:

Fase	Descripción	Estado Avance
<b>Fase 1: Planeación</b>	Planeación, IDIO, plan de instalación y puesta en servicio, plan de mantenimiento, plan de gestión ambiental.	100%
<b>Fase 2: Instalación y Puesta en Servicio</b>	Tendido de la red de fibra óptica, instalación y puesta en servicio.	100%
<b>Fase 3: Operación</b>	Operación de la red desplegada en cumplimiento de las condiciones de calidad y niveles de servicio en 788 municipios	En proceso hasta 25/07/2029
	Operación del servicio en las instituciones públicas bajo las condiciones de calidad y niveles de servicio (según Otrosí 2, acorde con fecha de inicio de <i>upgrade</i> de cada institución).	En proceso hasta 20/07/2025



Los 788 municipios beneficiados, que cuentan con la red de transporte gracias al despliegue de más de 20.000 Km de fibra óptica, se distribuyen así:

Departamento	Municipio
Antioquia	33
Arauca	3
Bolívar	41
Boyaca	117
Caldas	21
Caqueta	15
Casanare	15
Cauca	38
Cesar	18
Choco	19
Cordoba	16
Cundinamarca	89
Guaviare	3
Huila	33
La Guajira	12
Magdalena	24
Meta	24
Nariño	62
Norte De Santander	32
Putumayo	12
Quindio	5
Risaralda	9
Santander	78
Sucre	19
Tolima	35
Valle Del Cauca	12
Vichada	3
<b>Total</b>	<b>788</b>

A la fecha se ha desembolsado el 100% de los recursos, por valor de \$433.837.649.402 a la Fiduciaria Bancolombia, quienes administran los recursos del proyecto. Los requisitos para las utilidades se encuentran igualmente aprobados en un 100%.

Para conocer el detalle de los municipios beneficiados, su ubicación geográfica y el estado de operación de cada uno, puede consultar el Geoportal<sup>4</sup> del Observatorio Nacional TIC del MinTIC, haciendo clic en el siguiente link: <https://ontic.mintic.gov.co/portal/Secciones/Geoportal/>

Durante el periodo reportado, de junio a diciembre de 2024 así como de enero a junio de 2025, se mantuvo la conexión en los 788 municipios, establecidos en el alcance del proyecto.

El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$2.102.204.795,36<sup>5</sup> y el presupuesto ejecutado de enero a junio 2025 fue de \$ 393.714.772,00.

### 4.1.19 ConectiVIDAd para Cambiar Vidas

Este proyecto, en alianza con InterNexa S.A., estima beneficiar a 153.000 hogares de estratos 1 y 2 en zonas apartadas de 70 municipios de Antioquia, Cauca, Chocó, La Guajira, Nariño y el Valle del Cauca, los cuales tienen actualmente una penetración de Internet menor al 12%.

<sup>4</sup> El Geoportal es una plataforma interactiva que proporciona acceso a información geográfica del sector TIC. Este recurso permite a los usuarios explorar y analizar diversas capas espaciales que detallan la infraestructura tecnológica, la cobertura de redes, la distribución de servicios y otros aspectos clave del sector.

<sup>5</sup> Corresponde al valor obligado al 31 de diciembre de 2024 de los recursos asociados a la interventoría del proyecto y una proporción ponderada de apoyo a la supervisión.

Esto será posible a través del fortalecimiento de redestroncales existentes, y la construcción de estas donde no existen, para mejorar las condiciones de disponibilidad del servicio de telecomunicaciones en los municipios a beneficiar. También se espera mejorar los costos de transporte de la red troncal de cara a los Proveedores de Servicio de Internet (ISP), y, a través de la prestación del servicio de Internet fijo a hogares de estratos 1 y 2, por medio de la integración de los ISP locales en cada una de las regiones.

A la fecha, Internexa S.A. ha cumplido con la entrada en operación del 100% de los nodos previstos y ha concluido con la expansión de la red en los municipios priorizados del Acuerdo Específico No. 2, que corresponde a los 382 kilómetros de fibra óptica previstos contractualmente. A continuación, se detalla el avance por cada departamento:

**Chocó:** Los nodos previstos para los municipios entraron en servicio el 8 de marzo de 2024. En cuanto al despliegue de la nueva red de fibra óptica de 318 km, se tiene un avance del 100%, finalizado el 28 de marzo de 2025.

**Nariño:** Los nodos previstos para los municipios entraron en servicio el 23 de diciembre de 2023. En cuanto al despliegue de la nueva red de fibra óptica de 1.5 km, se tiene un avance del 100%, finalizado el 30 de abril de 2024.

**Valle del Cauca:** Los nodos previstos para los municipios entraron en servicio el 23 de febrero de

2024. En cuanto al despliegue de la nueva red de fibra óptica de 6.1 km, se tiene un avance del 100%, finalizado el 15 de mayo de 2024.

**La Guajira:** Los nodos previstos para los municipios entraron en servicio el 01 de marzo de 2024. En cuanto al despliegue de la nueva red de fibra óptica de 10.5 km, se tiene un avance del 100%, finalizado el 20 de mayo de 2024.

**Cauca:** Los nodos previstos para los municipios entraron en servicio el 19 de marzo de 2024. En cuanto al despliegue de la nueva red de fibra óptica de 46.4 km, se tiene un avance del 100%, finalizado el 21 de junio de 2024.

#### 4.1.19.1 Masificación de Accesos

##### 4.1.19.1.1 Acuerdo Específico No. 2

Para el cumplimiento de la meta de conexión a hogares, se han efectuado 5 convocatorias a ISP locales, que han resultado en la contratación de 28 ISP que se han venido conectado a los nodos habilitados por InterNexa S.A. para ofrecer el servicio a los primeros 86.238 hogares en 30 municipios de Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca y La Guajira. A continuación, se detalla la cantidad de accesos contratados y el avance en la instalación de los accesos tras las convocatorias realizadas:

Departamento	Municipio	No. de Accesos Contratados	No. de Accesos Instalados
Cauca	Caloto	700	260
Cauca	Corinto	2.304	2.304
Cauca	Padilla	900	628
Cauca	Piendamó	1.000	0
Cauca	Puerto Tejada	2.806	976
Cauca	Santander De Quilichao	3.790	1.552
Cauca	Villa Rica	1.672	791
Chocó	El Carmen de Atrato	350	0
Chocó	Quibdó	22.529	4.073
La Guajira	Barrancas	2.030	1.290
La Guajira	Distracción	1.175	853
La Guajira	El Molino	1.300	1.300
La Guajira	Hatonuevo	2.002	978
La Guajira	La Jagua Del Pilar	560	0
La Guajira	Maicao	11.093	10.200
La Guajira	San Juan Del Cesar	5.240	1.053
La Guajira	Urumita	2.150	0
La Guajira	Villanueva	3.600	3.600
Nariño	Albán	340	0
Nariño	Buesaco	674	674
Nariño	El Tablón De Gómez	62	0
Nariño	La Florida	105	105
Nariño	La Unión	1.400	1.400
Nariño	Nariño	194	194
Nariño	San Bernardo	279	0
Nariño	San Pablo	250	0
Valle del Cauca	Andalucía	1.250	1.250
Valle del Cauca	Buenaventura	15.500	8.048
Valle del Cauca	Bugalagrande	803	670
Valle del Cauca	Vijes	180	180
<b>TOTAL</b>		<b>86.238</b>	<b>42.379</b>

Al corte de diciembre de 2024, se instalaron 19.137 accesos a internet fijo en hogares. Por su parte, durante el periodo de enero al 30 de junio de 2025 se instalaron 23.242 accesos a internet fijo en hogares.

**A corte del 30 de junio de 2025 se encuentran en operación 42.379 accesos a internet fijo en hogares**

**4.1.19.1.2 Acuerdos Específicos 3 y 4**

En el marco del Acuerdo Específico No. 3, suscrito el 26 de diciembre de 2023, se desarrolló la Ingeniería de Detalle para los 146 municipios restantes de 9 departamentos del país dentro del alcance del proyecto.

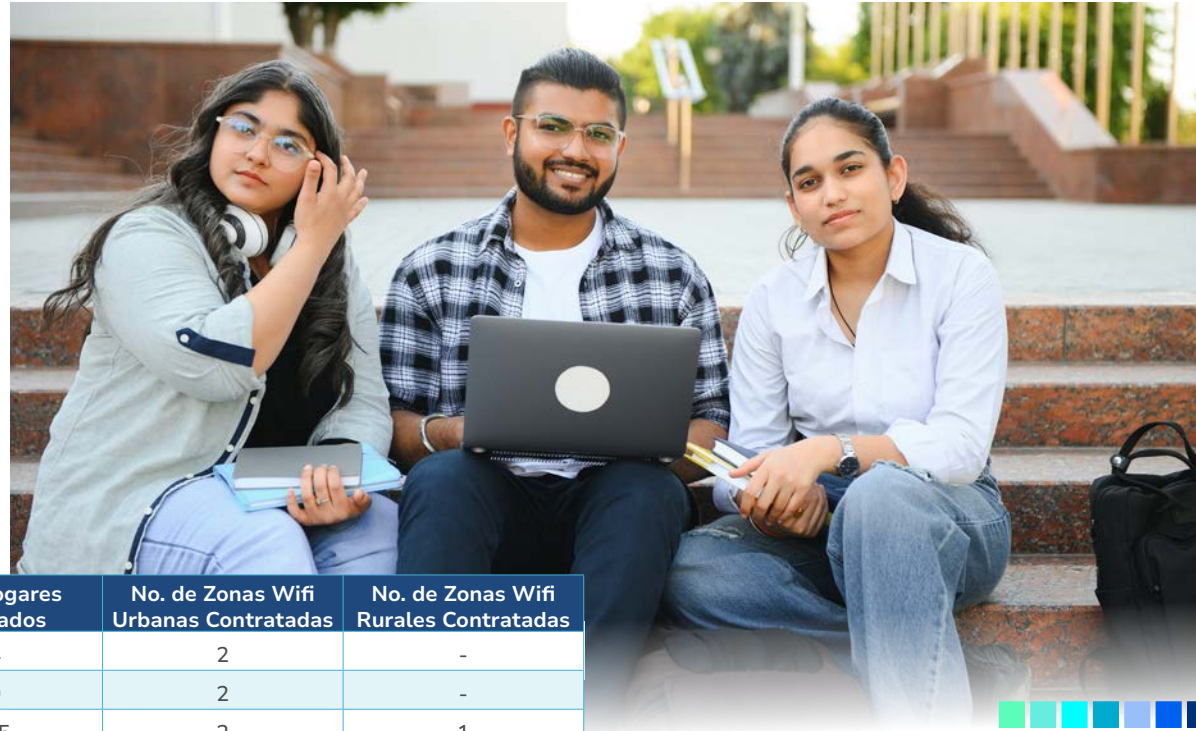
Con base en esta Ingeniería de Detalle, el 8 de julio de 2024 fue suscrito el Acuerdo Específico No. 4, que permitirá la conexión de 43.617 hogares de estratos 1 y 2 en 32 de los 34 municipios priorizados de Antioquia (región Urabá), Chocó, Nariño y Cauca, como se prevé a continuación

Departamento	Municipio	No. de Accesos Previstos
Antioquia	Vigía Del Fuerte	769
Cauca	Timbiquí	1.322
	Acandí	1.212
	Alto Baudó	603
	Atrato	587
	Bagadó	416
	Bahía Solano	1.121
	Bajo Baudó	1.240
	Bojayá	166
	Carmen Del Darién	391
	Cértegui	663
	Condoto	1.877
	El Cantón Del San Pablo	578
	El Litoral Del San Juan	270
	Istmina	3.576
Chocó	Juradó	448
	Lloró	636
	Medio Atrato	157
	Medio Baudó	400
	Medio San Juan	499
	Nóvita	706
	Nuquí	198
	Río Iró	290
	Río Quito	296
	Riosucio	2.988
	San José Del Palmar	235
	Sipí	137
	Tadó	2.164
	Unguía	764
	Unión Panamericana	580
Nariño	Francisco Pizarro	1.199
	San Andrés De Tumaco	17.129
<b>TOTAL</b>		<b>43.617</b>



De igual forma, en el Acuerdo Específico No. 4 se contempla la conexión de 64 comunidades de conectividad, 32 zonas WiFi en cabecera municipal y 64 zonas WiFi en centros poblados. A la fecha, se ha cumplido con la totalidad de los kilómetros de estimados en el Acuerdo Específico No. 4, que corresponden a 74,25 kilómetros.

Asimismo, para cumplir con las metas establecidas en este acuerdo, el 15 de noviembre de 2024 se dio apertura a la Convocatoria 004 de 2024. El informe de evaluación final de esta convocatoria fue publicado el 28 de febrero de 2025, resultando en la contratación de 16.658 hogares de estratos 1 y 2 en zonas urbanas y rurales de 11 municipios de Chocó, así como la instalación, puesta en funcionamiento y operación de 28 Zonas WiFi, como se detalla a continuación:



Departamento	Municipio	No. de Hogares Contratados	No. de Zonas Wifi Urbanas Contratadas	No. de Zonas Wifi Rurales Contratadas
Chocó	Bagadó	594	2	-
	Bagadó	780	2	-
	Cértegui	2.685	2	1
	Condoto	825	2	2
	El Cantón de San Pablo	5.109	2	0
	Istmina	571	2	0
	Medio Baudó	713	2	1
	Medio San Juan	1.008	2	2
	Nóvita	423	2	-
	Río Quito	3.092	2	-
	Tadó	858	2	-
<b>Total</b>		<b>16.658</b>	<b>22</b>	<b>6</b>

A corte del 30 de junio de 2025 se encuentra en proceso de aprobación los nodos de la red transporte ya desplegada mediante los cuales, posteriormente, se avanzará con la instalación de los accesos previstos.

#### 4.1.18.1.3 Acuerdo Específico No. 5

Suscrito el 17 de octubre de 2024, con el objetivo de conectar 520 Juntas de Internet – Comunidades Organizadas de Conectividad a lo largo de 2025. El programa Juntas de Internet - Comunidades

de Conectividad es una iniciativa estratégica del MinTIC orientada a que las organizaciones sean prestadores del servicio de Internet Comunitario Fijo residencial minorista, implementado la infraestructura de red de acceso necesaria para prestar el Servicio en condiciones de calidad y asequibilidad, en distintas regiones del país, y que a su vez sea operado, administrado y sostenido por la misma comunidad.

Al corte del 30 de junio de 2025, Internexa S.A. presentó el reporte de instalación de la red troncal para 217 Juntas de Internet, las cuales se encuentran en proceso de subsanación por parte del contratista, de acuerdo con las observaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión del proyecto, las cuales, se ubican en los siguientes departamentos:

Departamento	No. de Juntas de Internet Con Red Troncal Instalada
Amazonas	1
Antioquia	32
Arauca	14
Atlántico	3
Bolívar	6
Boyacá	6
Caldas	8
Cauca	6
Cesar	13
Chocó	5
Córdoba	4
Cundinamarca	10
Huila	17
La Guajira	15
Magdalena	9
Meta	8
Nariño	4
Norte de Santander	5
Putumayo	3
Quindío	7
Risaralda	13
Santander	9
Sucre	2
Tolima	7
Valle del Cauca	9
Vichada	1
<b>Total general</b>	<b>217</b>

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Paralelamente, el Patrimonio Autónomo del proyecto, a través de Fiducolplex, adelantó la convocatoria abierta por la plataforma de Secop II para la selección de los proveedores de bienes y servicio (PBS) que implementarán la red de acceso de última milla y brindarán la capacitación técnica a las primeras 311 Juntas de Internet en las cuatro regiones en las que se dividió el país. Como resultado de esta, el 6 de marzo de 2025, se seleccionaron las firmas Red de Ingeniería S.A.S y S3 Simple Smart Speedy S.A.S.

Para la implementación general del Proyecto Conectividad para Cambiar Vidas, el presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$ 229.091.802.082,12<sup>6</sup> y el presupuesto ejecutado de enero a junio 2025 fue de \$ 453.384.081.

#### 4.1.20 Incentivos a la Demanda Fase II

El proyecto buscó promover las condiciones de accesibilidad para el servicio de Internet fijo en municipios con disponibilidad de infraestructura de telecomunicaciones. Tuvo una meta de 54.726 accesos a Internet fijo en operación en hogares ubicados en 87 municipios, con un cumplimiento del 100% a marzo de 2021. Durante la vigencia 2024, se finalizó de manera progresiva el periodo de tarifa social brindado a los 54.726 accesos en hogares beneficiados por este proyecto, finalizando en el mes de diciembre.

6 Corresponde al valor obligado al 31 de diciembre de 2024 de los recursos asociados al proyecto (Adición 1 convenio interadministrativo 1309 del 2023, Contrato 1465 de 2024 - Acuerdo 4, Contrato 2008-2024 Acuerdo 5) y una proporción ponderada de apoyo a la supervisión.  
7 Corresponde al valor obligado al 31 de diciembre de 2024 de los recursos asociados a la interventoría del proyecto y una proporción ponderada de apoyo a la Supervisión.

El presupuesto ejecutado para la Interventoría del proyecto en 2024 fue de \$312.478.261<sup>7</sup>

#### 4.1.21 Proyecto Líneas de Fomento

En la primera fase de este proyecto, se conectarán 22.741 hogares de bajos recursos a nivel nacional con Internet fijo, en 172 municipios distribuidos en 10 departamentos del país, por medio de los Proveedores de Servicios de Internet (PRST) y en articulación con Juntas de Internet, para poder brindarles acompañamiento, transferencia de conocimiento y desarrollo de habilidades técnicas que les permitan en el futuro recibir y operar la infraestructura de conexión desplegada en sus comunidades, para prestar el servicio de Internet fijo.

Con tal fin, el 6 de octubre de 2023 el MinTIC expidió la Resolución 03689, a través de la cual se establecieron las reglas para la asignación, ejecución y seguimiento de los recursos a PRST que participen con sus proyectos de conectividad, mediante convocatorias, para llevar Internet fijo a los hogares de bajos recursos.

El proceso de selección de los operadores estuvo a cargo de Findeter S.A., en el marco de las obligaciones derivadas del Contrato Interadministrativo No. 1185 del 6 de octubre de 2023. A través de él se logró la adjudicación de 34 regiones y 2 2.741<sup>8</sup> accesos establecidos en la focalización inicial del proyecto, en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Santander y Tolima.

A continuación, se detallan la meta de accesos y los instalados a la fecha por departamento:

Departamento	No. de Comunidades de Conectividad Contratadas	Meta Total de Accesos	No. de Accesos Instalados
Antioquia	39	1.500	1.500
Bolívar	39	1.436	1.436
Boyacá	43	1.516	598
Cesar	14	558	466
Córdoba	56	2.240	2.240
Cundinamarca	45	1.587	660
Huila	119	4.380	2.974
Norte de Santander	43	1.703	1.458
Santander	140	5.204	2.817
Tolima	69	2.617	2.617
	<b>607</b>	<b>22.741</b>	<b>16.766</b>

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Durante el periodo de junio a diciembre de 2024, se instalaron 7.931 accesos a internet fijo en hogares. Por su parte, para el periodo de enero a junio de 2025 se instalaron 8.835 accesos a internet fijo en hogares.

A corte del 30 de junio de 2025 se encuentran en operación 16.766 accesos a internet fijo en hogares

Se estima completar la meta de instalación de los hogares y concluir la transferencia de conocimiento y el desarrollo de habilidades técnicas a las Comunidades Organizadas de Conectividad finalizando el segundo semestre de 2025.

**El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$ 18.242.331.580,04<sup>9</sup> y el presupuesto asignado para 2025 se encuentra en ejecución.**

8 En el marco de la adjudicación, los accesos establecidos como obligatorios eran 21.417, no obstante, en el proceso de presentación de las propuestas, los postulantes presentaron como adicionales 1.324 accesos, dando como nueva meta final 22.741 accesos a instalar.  
9. Corresponde al valor obligado al 31 de diciembre de 2024 de los recursos asociados al proyecto y una proporción ponderada de apoyo a la supervisión.

### 4.1.22 Proyecto Líneas de Fomento 2.0

En esta segunda fase, se conectarán 55.008 hogares de estratos 1 y 2 y hogares cuyo integrante y responsable del hogar pertenezca al Sisben, en 183 municipios de 14 departamentos del país, con una operación hasta 2027.

Para hacer realidad el proyecto, se dio apertura a la convocatoria el 10 de julio de 2024 y a finales de agosto se publicó el informe de evaluación definitivo. Como resultado de la convocatoria adelantada, la entidad financiará 25 proyectos que agrupan a 40 pequeños ISP locales que, por primera vez, acceden de manera directa a recursos del Fondo Único de TIC, para desplegar accesos a Internet y fortalecerse.

A continuación, se detallan la meta prevista de accesos, así como los accesos instalados, a la fecha, por departamento:



Departamento	Meta Total de Accesos	No. de Accesos Instalados	No. de Accesos en Operación
Atlántico	7.981	6.979	6.881
Bolívar	4.728	3.079	3.023
Casanare	1.330	1.330	1.328
Cesar	7.024	7.024	6.958
Córdoba	6.383	5.880	5.385
Cundinamarca	644	644	644
Guaviare	381	302	302
Magdalena	10.908	10.682	9.926
Meta	4.061	4.140	4.139
N. de Santander	2.670	2.030	1.601
Putumayo	2.567	2.105	1.994
Risaralda	763	763	763
Sucre	2.621	2.507	1.922
Tolima	2.947	2.947	2.891
<b>Total General</b>	<b>55.008</b>	<b>50.412</b>	<b>47.757</b>

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC

Durante el periodo reportado, de junio a diciembre de 2024, se instalaron y puesto en operación 14.949 accesos en hogares. Para el periodo reportado de enero a junio de 2025 se instalaron 35.463 accesos y están puestos en operación 47.757 accesos en hogares.

El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$5.177.701.140,56<sup>10</sup> y el presupuesto asignado para 2025 se encuentra en ejecución.

### 4.1.23 Proyectos de Conectividad con Entes Territoriales

El objetivo de este proyecto es que a través de alianzas entre el Ministerio TIC y entes territoriales del orden departamental, se combinen esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la implementación y ejecución de proyectos de conectividad en municipios con una penetración a Internet inferior al 12%, para cerrar la brecha digital, promover la masificación del acceso a Internet y fortalecer el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

A la fecha han sido celebrados 14 convenios a través de los cuales se desplegarán cerca de 2.934 km de fibra óptica para llevar Internet fijo a aproximadamente 94.260 hogares, además de instalar 621 Zonas Wi-Fi, beneficiando a 222 municipios de los departamentos del Atlántico, Valle del Cauca, Boyacá, Caldas, Casanare, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Bolívar (Mompox), Norte de Santander, región del Catatumbo y área metropolitana de Cúcuta, Magdalena (pueblos palafitos)<sup>11</sup>, Quindío, Vaupés.

<sup>10</sup> Corresponde al valor obligado al 31 de diciembre de 2024 de los recursos asociados al proyecto, su interventoría y una proporción ponderada de apoyo a la supervisión.

<sup>11</sup> Este se ejecuta mediante convenio suscrito con la Corporación Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada – RENATA.

Durante el periodo reportado, de junio a diciembre de 2024, fueron suscritos por parte del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, los siguientes 13 convenios interadministrativos:

Convenios Interadministrativos
Gobernación de Bolívar
Gobernación de Atlántico
Gobernación de Norte De Santander
Gobernación de Vaupés
Gobernación de Córdoba
Gobernación de Caldas
Gobernación de Cundinamarca
Gobernación de Cauca
Gobernación de Quindío
Gobernación de Casanare
Gobernación de Boyacá
Gobernación de Valle Del Cauca
Renata (Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada)- Magdalena Norte y Pueblos Palafitos

Asimismo, fueron instaladas 4 Zonas Wi-Fi en el municipio de Mompox (Bolívar).

Durante el periodo reportado de enero a mayo de 2025, fue suscrito un convenio y se avanzó en la ejecución de los 13 convenios celebrados en la vigencia 2024. El convenio celebrado, fue el siguiente:

Convenio Interadministrativo
Gobernación de Norte de Santander – Región del Catatumbo y Área Metropolitana de Cúcuta (AMC)

Como parte de los avances en la instalación de la infraestructura a 30 de junio, en los entes territoriales de Mompox – Bolívar, Boyacá, Pueblos Palafitos, Caldas, Vaupés, Valle del Cauca, Atlántico, Quindío, Cauca, Norte de Santander y Cundinamarca presentan un avance de beneficiarios a 26.179 hogares conectados, con la siguiente distribución:

Departamento	Municipio	No. De Accesos Instalados
Atlántico	Baranoa	796
	Campo De La Cruz	1.952
	Juan De Acosta	822
	Luruaco	1.098
	Malambo	1.421
	Piojó	122
	Ponedera	719
	Sabanagrande	991
	Sabanalarga	364
	Santa Lucía	956
	Santo Tomás	345
	Soledad	2.033
	Suan	1.433
Bolívar	Mompox - Guataca	66
	Mompox - La Lobata	31
	Mompox - La Rinconada	80
	Mompox - Loma De Simón	18
	Mompox - Pueblo Nuevo	34
	Mompox - Santa Teresita	23
Boyacá	Almeida	41
	Aquitania	45
	Arcabuco	38
	Campohermoso	34
	Chíquiza	19
	Chiscas	25
	Chita	42
	Cucaita	60
	El Espino	16
	Gameza	39
	Guacamayas	41
	La Victoria	31
	Macanal	30
	Mongua	25
	Nuevo Colón	44
	Otanche	25
	Pisba	25
	San Mateo	60
	Santa Sofía	22
	Soatá	55
	Socha	44
	Socotá	49
	Sutatenza	9
Tota	44	
Caldas	Aranzazu	13
Norte de Santander	Cúcuta	6.668
	El Zulia	962
	Los Patios	2.329
	San Cayetano	200
	Villa Del Rosario	1.840
<b>Total</b>		<b>26.179</b>

Asimismo, han sido reportadas la instalación de 100 Zonas Wifi y el despliegue de redes de transporte de fibra óptica con 518,7 km.

El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$196.773.144.812<sup>11</sup> y el presupuesto asignado para 2025 se encuentra en ejecución.

#### 4.1.24 Plan de Conectividad

El Plan Integral de Expansión de Conectividad Digital<sup>12</sup>, publicado en diciembre de 2024, es la hoja de ruta para implementar las estrategias de conectividad planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la Estrategia Nacional Digital (END). Este plan tiene como propósito central reducir la brecha digital a nivel local y regional, promoviendo además la transformación social, el desarrollo de infraestructura tecnológica avanzada y la inclusión social.

Para su elaboración, se tuvieron en cuenta estudios realizados por entidades multilaterales como el Banco Mundial, que analizó soluciones viables para conectar regiones apartadas como el Amazonas; el BID, que propuso estrategias para mejorar la conectividad en zonas con brecha media baja, y la CAF, que diseñó alternativas para llevar banda ancha a hogares y entidades públicas en zonas rurales y de difícil acceso. También se incorporaron aportes técnicos del Centro de Investigación de las Telecomunicaciones (Cintel), quien realizó un diagnóstico de la oferta y demanda de conectividad y de la infraestructura existente, incluyendo su dimensión internacional.

El resultado del Plan contempla 21 proyectos que se dividen en tres categorías: mejora de la oferta, optimización de la demanda, y actualización normativa y de política pública. Entre los proyectos más destacados para la oferta están el fortalecimiento de anillos de conectividad, la ampliación de cobertura satelital, la conectividad para escuelas públicas y Obras por Impuestos. Para la demanda, se proponen iniciativas como bonos de Internet, apoyo a poblaciones vulnerables, ecosistemas de innovación y educación digital. Finalmente, en el ámbito normativo, se plantean reformas regulatorias.

Durante el periodo reportado, de junio a diciembre de 2024, se realizó la entrega del Plan de Conectividad y se ejecutó el presupuesto correspondiente a 2024, por un valor de \$2.508.429.210<sup>13</sup>.

#### 4.1.25 Consultoría de Obligaciones de Hacer

El objetivo de esta consultoría, adelantada con la Universidad Nacional, fue asesorar, de forma experta e integral, a la dirección de infraestructura en el desarrollo de una consultoría de análisis y cuantificación de la inversión de las Obligaciones de Hacer como mecanismo para el pago de las contraprestaciones económicas a favor del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones autorizadas en la normativa vigente que sean indicadas, teniendo en cuenta los aspectos técnicos, jurídicos y financieros que deben cumplir los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (PRST).

<sup>11</sup> Corresponde al valor obligado al 31 de diciembre de 2024 de los recursos asociados a los convenios interadministrativos del proyecto (Bolívar, Casanare, Córdoba, La Guajira, Caldas, Atlántico, Quindío, Norte de Santander, Cauca, Magdalena Norte y Pueblos Palafitos, Vaupés, Valle del Cauca y Cundinamarca) y una proporción ponderada de apoyo a la supervisión.

<sup>12</sup> Tomado de <https://mintic.gov.co/micrositios/PlanConectividadDigital/870/w3-channel.html>

<sup>13</sup> Corresponde al valor obligado al 31 de diciembre de 2024 de los recursos asociados al proyecto y una proporción ponderada de apoyo a la supervisión.

Durante el periodo reportado, de junio a diciembre de 2024, se entregó la versión preliminar del Informe de cuantificación de las contraprestaciones de las resoluciones 3512 de 2017, con una localidad, y la Resolución 2082 de 2018, con ocho localidades.

Dicho análisis corresponde únicamente al OPEX del año 2022 y 3 meses del año 2023, fin de la obligación de reconocimiento.

El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$13.162.325,18<sup>14</sup>

**Nota:** El horizonte del proyecto comprendió la vigencia 2024.

#### 4.1.26 Centros Digitales

Este proyecto proporciona una solución de acceso público a Internet en 14.057 Centros Digitales en zonas rurales, mediante la instalación, operación y mantenimiento de la infraestructura para prestar el servicio de Internet, con un período de 10 años. Este proyecto se basa en un modelo de acceso comunitario a Internet que, en consonancia con los avances tecnológicos del sector, optimiza economías de escala para reducir los costos de instalación, operación y mantenimiento de la conectividad.

La oferta de acceso público a Internet gratuito llega a los 32 departamentos del país, para que estudiantes, comunidad educativa y demás habitantes de las veredas y corregimientos beneficiados accedan al Internet inalámbrico gratuito las 24 horas del día.



El 98% de los Centros Digitales serán instalados en instituciones y sedes educativas rurales oficiales. Cada Centro Digital contará con dos puntos de conectividad, una zona Wifi interna ubicada principalmente en las salas de informática o cómputo de las instituciones públicas, y una zona Wifi externa para que las comunidades que allí habitan o transiten alrededor del colegio, también puedan acceder al servicio de manera gratuita. El 2 % restante estarán ubicados en comunidades indígenas, parques nacionales naturales, guarniciones militares, Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, y puestos de salud, entre otros.

A diciembre de 2024, 13.477 Centros Digitales se encontraban en fase de operación y mantenimiento, como resultado de la ejecución de los contratos de aporte suscritos con los operadores responsables de la instalación y puesta en operación de esta iniciativa.

En el periodo de enero a junio de 2025, 503 Centros Digitales adicionales se reportaron en fase de operación y mantenimiento, para un total de 13.980 Centros Digitales operativos.

La distribución departamental de los Centros Digitales, y su estado de implementación, a 30 de junio de 2025, se muestra a continuación:

Departamento	No. de CD en Fase de Operación y Mantenimiento	No. de CD en Fase de Instalación y Puesta en Servicio	No. de CD en Fase de Planeación
Antioquia	1.054	0	0
Amazonas	35	0	0
Arauca	78	1	0
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	20	0	0
Atlántico	85	0	0
Bogotá, D.c.	2	0	0
Bolívar	593	11	0
Boyacá	687	1	0
Caldas	406	0	0
Caquetá	334	0	0
Casanare	242	3	0
Cauca	925	7	0
Cesar	525	0	0
Chocó	387	23	0
Córdoba	852	0	0
Cundinamarca	639	2	0
Guainía	25	0	0
Guaviare	205	0	0
Huila	518	0	0
La Guajira	478	0	0
Magdalena	512	8	0
Meta	354	0	0
Nariño	902	9	0
Norte De Santander	618	0	0
Putumayo	366	1	0
Quindío	120	0	0
Risaralda	273	0	0
Santander	734	0	0
Sucre	492	0	0
Tolima	735	0	0
Valle Del Cauca	666	10	0
Vaupés	33	0	0
Vichada	85	1	0
<b>Total</b>	<b>13.980</b>	<b>77</b>	<b>0</b>

<sup>14</sup> Corresponde al valor obligado al 31 de diciembre de 2024 de los recursos asociados a una proporción ponderada de apoyo a la supervisión.

Durante el periodo de enero a junio de 2025, el 100% de los Centros Digitales de la Región A, que corresponde a 7.468, se mantuvieron en fase de operación y mantenimiento. Por su parte, la Región B presenta un avance del 98,83% con 6.512 Centros Digitales en fase de operación y mantenimiento, a su vez, 77 Centros Digitales se encuentran en fase de instalación y puesta en Servicio.

El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$ 179.053.711.618<sup>15</sup> y el presupuesto ejecutado de enero a junio 2025 fue de \$ 19.263.325.495,55.

#### 4.1.27 Zonas Comunitarias para la Paz

Iniciativa orientada a proveer la instalación, puesta en servicio y operación de 1.262 soluciones de acceso comunitario a Internet<sup>16</sup>, a través de zonas WiFi, ubicadas en centros poblados, localidades o comunidades rurales de municipios cobijados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

El proyecto se desarrolla en alianza con la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y se focalizó en territorios afectados por el conflicto armado, como parte de las iniciativas de los Planes de acción para la Transformación Regional (Patr) de municipios PDET.

<sup>15</sup> Corresponde al valor obligado al 31 de diciembre de 2024 de los recursos asociados al proyecto, su interventoría y una proporción ponderada de apoyo a la supervisión.  
<sup>16</sup> 1.180 ZCP obligatorias y 82 ZCP adicionales ofertadas por los ejecutores seleccionados.  
<sup>17</sup> Corresponde al valor obligado al 31 de diciembre de 2024 de los recursos asociados al proyecto y una proporción ponderada de apoyo a la supervisión.

En 2024, la meta del proyecto consiste en la instalación y puesta en operación de las 1.262 Zonas Comunitarias para la Paz que se ubicarán en sedes educativas rurales oficiales que no cuentan con el servicio de conectividad, en 159 municipios PDET priorizados.

Los beneficiarios del proyecto contarán con acceso a Internet de forma gratuita hasta el 31 de julio de 2026. Las soluciones de acceso comunitario a Internet se distribuyen en los siguientes 19 departamentos en los que se encuentra focalizado el proyecto:

Departamento	Zonas Digitales Rurales en Operación al 30/06/2025
Antioquia	214
Bolívar	68
Caquetá	105
Cauca	129
Cesar	29
Córdoba	44
Chocó	56
Huila	10
La Guajira	16
Magdalena	28
Meta	59
Nariño	211
Norte De Santander	110
Sucre	33
Tolima	26
Valle Del Cauca	17
Arauca	40
Putumayo	65
Guaviare	2
<b>Total</b>	<b>1.262</b>



Durante el periodo reportado, de junio a diciembre de 2024 fueron puestas en operación 1.180 Zonas Comunitarias para la Paz. Para el periodo reportado de enero a junio de 2025 se logró el avance del 100% con la puesta en operación del total previsto de 1.262 Zonas Comunitarias para la Paz en los municipios antes señalados.

El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$25.220.326.508.72<sup>17</sup> y el presupuesto asignado para 2025 se encuentra en ejecución.

#### 4.1.28 Centros Potencia

Bajo un esquema de obligaciones compartidas y de cooperación con las entidades públicas beneficiadas, se adelantará la construcción y dotación de 60 microcentros de inteligencia artificial, denominados Centros Potencia, en 26 departamentos del país. Por sus características

y requisitos técnicos, se localizarán principalmente en zonas urbanas de municipios donde se garantice la prestación del servicio de Internet por tecnologías terrestres.

Los Centros Potencia serán lugares donde se ofrecerá acceso gratuito a Internet, capacitación, entretenimiento y otras opciones de servicios TIC enfocados en la experiencia de inteligencia artificial.

Para la puesta en marcha y operación del proyecto, se firmó el contrato interadministrativo No. 1872 de 2024 con la Banca de Desarrollo Territorial S.A. (Findeter S.A.), quien prestará al MinTIC el servicio integral de asistencia técnica, jurídica, financiera y administrativa para la planeación, diseño, construcción y dotación para la puesta en servicio del proyecto.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024, se suscribió el contrato 1872 de 2024, entre el Fondo Único de TIC y Findeter S.A., y se avanzó en los estudios de la Fase 1 del proyecto,



respecto a las viabilidades jurídicas y técnicas de los 60 municipios a beneficiar. Para este periodo, fueron viabilizados 22 municipios. Asimismo, se avanzó con la suscripción de seis convenios con los entes territoriales en donde se establece que la operación integral del Centro PotenciA está a cargo de cada ente territorial. Por otra parte, Findeter S.A. realizó la publicación en la plataforma Secop II de la contratación derivada para la ejecución de actividades de estudios y diseños, licencias, construcción y dotación de los 60 Centros potenciA y su respectiva interventoría.

Para junio de 2025, se cuenta con la viabilidad técnica y jurídica de 55 municipios y 55 Convenios Suscritos con los entes territoriales; así mismo, se avanza con las actividades de estudios y diseños para los Centros PotenciA viabilizados, adelantando actividades de implantación arquitectónica, estudios de suelos, levantamientos topográficos, redes hidrosanitarias, redes eléctricas, cambio climático, BIM, entre otros.

**El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$223.522.718.236<sup>18</sup> y el presupuesto asignado para 2025 se encuentra en ejecución.**

#### 4.1.29 Interventoría Obligaciones de Hacer

Este proceso tiene por objeto ejercer la interventoría integral para llevar a cabo el seguimiento y

verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, financieras, y administrativas, a las de Obligaciones de Hacer derivadas de la resolución 3947 de 2023 de asignación de espectro. En el marco del contrato de interventoría suscrita, para la vigencia 2024, fueron entregados cuatro Informes de Interventoría Obligaciones de Hacer a la Supervisión.

Durante el periodo reportado de marzo a julio de 2024, se adelantó el respectivo proceso de selección para la contratación de la Interventoría, por medio del mecanismo de concurso de méritos, con base en lo establecido en el Ley 80 de 1993, estando, actualmente,

Dicha interventoría realiza el seguimiento y control a las resoluciones particulares 495, 496, 497, 498 y 499 de 2024 las cuales tienen un universo general de 1070<sup>19</sup> sedes educativas potenciales a beneficiar y a aproximadamente 4.600 kilómetros de fibra óptica a desplegar para llevar la conectividad a dichas sedes

Al corte de este informe, la Interventoría aprobó la etapa de planeación y la meta 1 de instalación para las resoluciones particulares 495, 496 y 497 de 2024, las cuales se vienen ejecutando desde febrero de 2024, las resoluciones 498 y 499 de 2024 presentaron al Ministerio recursos sobre los actos particulares y se presentaron otras situaciones de conocimiento general que han desplazado los cronogramas establecidos.

**El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$1.243.827.307<sup>20</sup> y el presupuesto asignado para 2025 se encuentra en ejecución.**

18. Corresponde al valor obligado al 31 de diciembre de 2024 de los recursos asociados al proyecto (Centros PotenciA -Findeter, Huila, Caldas y Zipaquirá) y una proporción ponderada de apoyo a la supervisión. En este numeral se presenta únicamente la gestión del Proyecto Centros PotenciA celebrados a través del Convenio Interadministrativo con Findeter. La gestión para las actividades asociadas a los Centros de IA previstos para Huila, Caldas y Zipaquirá, son liderados desde la Dirección de Gobierno Digital

19. Como resultado de la subasta se asignaron 1.191 sedes, sin embargo, 121 sedes han sido excluidas del tras identificarse el no cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos por el proyecto.

20. Corresponde al valor obligado al 31 de diciembre de 2024 de los recursos asociados a la interventoría del proyecto y una proporción ponderada de apoyo a la supervisión.

#### 4.1.30 Plan Nacional de Conectividad para Indígenas (consultoría)

Como parte de las mesas de consulta previa libre e informada del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, el MinTIC asumió dos acuerdos con la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas (MPC) y la Mesa Regional Amazónica (MRA), relacionados con la formulación, concertación e implementación de un plan de conectividad de y para los pueblos indígenas y un capítulo específico para los pueblos indígenas de la Amazonía colombiana.

Como primer paso, para avanzar en la formulación de este, se acordó con la comunidad, la contratación de un equipo de personas, representantes de las organizaciones indígenas, profesionales especializados y un líder, en donde a su vez establecieron tres hitos de trabajo, así:

- **Hito 1:** Definición del instrumento técnico
- **Hito 2:** Elaboración de diagnóstico que implica despliegue territorial
- **Hito 3:** Formulación del plan de conectividad

Durante el periodo reportado de enero a junio de 2025 se avanzó con la contratación del equipo establecido por la CONCIPI que adelantará las actividades necesarias para la formulación del Plan Nacional de Conectividad para los pueblos Indígenas.

Con el ánimo de dar cumplimiento, principalmente, a los hitos 1 y 2, el MinTIC debe vincular al proceso a un tercero que le apoye técnica, logística y administrativamente. Durante el mes de junio, el MinTIC ha lanzado dos estudios de mercado

(FUTIC-055-2025 y FUTIC-066-2025) a través de los cuales ha recabado información frente al tercero. Gracias a esto, ha identificado perfiles, productos y condiciones para la contratación, y ha recibido propuestas de entidades interesadas. La información relacionada ha sido discutida con el equipo técnico de la CONCIP, se han recibido sus recomendaciones y han sido incorporadas en la documentación que soporta.

Entre tanto, el equipo técnico de la CONCIP ha avanzado en la construcción de los instrumentos que permitirán recabar la información pertinente durante el despliegue territorial, ha construido un índice que permite categorizar y posteriormente focalizar los municipios en los cuales se realizarán los encuentros territoriales para la recolección de información. Al cierre de este informe, el MinTIC trabaja en el perfeccionamiento del contrato interadministrativo a través del cual se garantizarán las acciones del tercero.

**El presupuesto asignado para 2025 se encuentra en ejecución.**

#### 4.1.31 Actualización Normativa

Con este proyecto se busca actualizar la normatividad en lo relacionado con los servicios TIC, en concordancia con las nuevas necesidades del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y del sector Postal. Los beneficiarios de este proyecto incluyen: proveedores de redes y/o servicios de telecomunicaciones, titulares de espectro radioeléctrico, comunidades organizadas sin ánimo de lucro, concesionarios del servicio público de radiodifusión sonora, licenciatarios del servicio de televisión, operadores postales, importadores, comercializadores y ciudadanía en general.



Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024, se publicaron tres proyectos de actualización normativa en la sede electrónica de la Entidad, relacionados con el sector postal y de telecomunicaciones, incluyendo el borrador de resolución que establece la contraprestación periódica por la provisión de redes y servicios.

En el periodo comprendido entre enero y junio de 2025, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) desarrolló varias acciones normativas clave. En febrero, se expidió el Decreto 133, que autoriza el uso excepcional del espectro radioeléctrico en zonas como Catatumbo, Cúcuta, Río de Oro y González, con el fin de fortalecer la seguridad y la asistencia humanitaria. En marzo, se publicaron para comentarios ciudadanos dos proyectos: uno sobre la regulación de redes e infraestructura de telecomu-

nicaciones y otro sobre los requisitos de red para el servicio de Mensajería Expresa, el cual propone ajustes patrimoniales y operativos para facilitar la habilitación de nuevos operadores postales. En abril, se inició el diagnóstico de los proyectos normativos del año, con el fin de someterlos a observación pública. En mayo, se trabajó en la modificación de la Resolución 376 de 2022 para actualizar el Régimen Satelital, y en la revisión del Decreto 2025 de 2015 sobre importación de equipos terminales móviles. En junio, se avanzó en la creación de un dashboard en Power BI para hacer seguimiento al desarrollo normativo y se publicó para comentarios un proyecto de resolución que compila y simplifica las normas vigentes de la extinta CNTV y ANTV, con el fin de brindar mayor claridad sobre la regulación aplicable al servicio de televisión bajo la competencia del MinTIC.

El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$146.066.550. Es importante señalar que para la vigencia 2025 no se asignaron recursos presupuestales a este proyecto; las actividades realizadas durante el presente año se han venido ejecutando con apoyo técnico interno y sin comprometer recursos específicos del presupuesto.

#### 4.1.32 Fortalecimiento del Sector Postal

El objetivo de este proyecto es promover la modernización del sector postal, mediante el desarrollo de estrategias y acciones que fortalezcan su eficiencia, competitividad y sostenibilidad, teniendo en cuenta los desafíos y oportunidades actuales. Los principales beneficiarios son los operadores postales.

Durante el periodo de junio a diciembre de 2024 se intervinieron 65.875 piezas postales, valoradas en \$599.069.192, cumpliendo con la meta de verificar, ajustar y actualizar el inventario y la valoración patrimonial y comercial de al menos 50.000 piezas de la colección filatélica del MinTIC.

Adicionalmente, con la adjudicación del contrato 1202-2024, se entregaron los siguientes resultados:

1. Análisis y valoración de la concesión del servicio postal.
2. Definición de la línea jurídica para su continuidad.
3. Propuesta de mejoras en el cálculo del déficit del servicio postal
4. Análisis operativo del servicio.



En relación con la Interventoría de Servicios Postales, se realizó Minuta de Otrosí 1 al Contrato de Interventoría 1293-2023, adición de \$856.300.000 y prórroga hasta el 31 de diciembre de 2024.

Servicios Postales Nacionales S.A. remitió informes de gestión al convenio 1402-2024, reportando la ejecución de las actividades dentro de las obligaciones del convenio, el resultado de la estrategia de comunicaciones y las respectivas estadísticas.

Se registraron avances sustanciales entre enero y junio de 2025. En el proceso de avalúo de la colección filatélica, tras la aprobación de los perfiles contratados, se inició la conciliación entre registro fotográfico y evaluación de piezas, alcanzando un avance del 6,41% sobre un universo estimado de

50.000 elementos. De forma paralela, se trabajó en la definición y consolidación de contenidos formativos dirigidos a operadores postales para su integración a programas de comercio electrónico y estrategias digitales, en coordinación con la Subdirección de Transformación Sectorial, con miras a su implementación en un evento programado para julio. En cuanto al seguimiento al Operador Postal Oficial, la Subdirección de Gestión Contractual elaboró la minuta del CONSORCIO RED POSTAL 4/72 cuyo objeto consiste en “Contratar la interventoría integral para realizar el seguimiento y verificación de las obligaciones técnicas, jurídicas, administrativas y financieras del contrato de concesión No. 0010 de 2004, sus prórrogas y modificaciones, suscrito entre MINTIC y Servicios Postales Nacionales S.A.S, para la prestación del servicio de correo” bajo el número 1495-2025 y proceso en SECOP FTIC-CM-002-

2025. Finalmente, se dio inicio a la ejecución de la estrategia de comunicación para la difusión del código postal a nivel nacional, con el desarrollo de los primeros comités de seguimiento y la radicación del informe inicial de actividades; no obstante, el primer desembolso fue reprogramado para agosto debido a ajustes contractuales relacionados con la fuente de financiación.

El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$5.915.720.288 y el presupuesto asignado para 2025 se encuentra en ejecución.

### 4.1.33 Fortalecimiento de la Industria de Telecomunicaciones

Este proyecto se realiza para fortalecer la industria de telecomunicaciones, promoviendo su crecimiento sostenible, la mejora de la calidad de los servicios y la accesibilidad para la población. Los beneficiarios de este proyecto son proveedores de redes y/o servicios de telecomunicaciones, titulares de espectro radioeléctrico, comunidades organizadas sin ánimo de lucro, concesionarios del servicio público de radiodifusión sonora, licenciatarios del servicio de televisión, operadores postales, importadores, comercializadores y la ciudadanía en general.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024, se dio cumplimiento con las actividades establecidas en los cronogramas de la Resolución 485 (PSO 2024). Se recibieron 163 solicitudes de asignación de espectro en bandas altas y bajas, y se publicaron 15 informes de evaluación y asignación. Además, se expidieron las resoluciones de renovación de IMT 1053, 1055 y 1056 (del 3 de abril de 2024), 02449 (del 5 de julio de 2024) y 02657 (del 22 de julio de 2024).

El avance en la actualización de herramientas tecnológicas y automatización de procesos permitió la digitalización y automatización de actividades en la gestión del ERE, la mejora de los sistemas BPMS AuraQuantic y la implementación de la fase 1 del Decreto 1031-2024.

Durante este período, se atendieron 5.730 solicitudes (trámites) de la Dirección de Industria de Comunicaciones, y se dio seguimiento al fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en materia TIC (UNGRD), cumpliendo con los compromisos establecidos en el Convenio 1313-2023. También se avanzó al 100% en la estrategia para el desarrollo de los Servicios Satelitales en Colombia, y en las actividades del proyecto para salvaguardar la radio indígena, con la estructuración de los estudios previos de un convenio de cooperación internacional con el PNUD. Además, se cumplió con las actividades de avance de la convocatoria 001 de 2024 de Emisoras Comunitarias.

Durante el periodo de enero a junio de 2025, se consolidó un avance importante en varias de sus líneas estratégicas. En relación con el proceso de selección objetiva por demanda, Proceso de Selección Objetiva (PSO) 2025 para asignación de permisos del espectro radioeléctrico, se consolidó una pluralidad de interesados con 36 manifestaciones iniciales y se han habilitado y cerrado las recepciones de solicitudes correspondientes a los cortes 1 a 4, con la evaluación y asignación definitiva de permisos para los primeros dos cortes, además de la publicación de informes preliminares y definitivos que evidencian el cumplimiento de cronogramas y la respuesta positiva sin observaciones.

En lo relacionado a la actualización de herramientas tecnológicas y automatización de procesos, se ha contratado soporte y desarrollo para la plataforma AuraQuantic y para el Sistema de Gestión del Espectro (SGE), con avances en la negociación y formalización contractual con el proveedor Tes America, la ejecución de mesas de trabajo para

definir requerimientos y la puesta en producción de nuevos desarrollos de consulta de Cobertura TDT para RITEL y el Consejo Asesor de Radioaficionados, todo en línea con los objetivos de mejorar la eficiencia operativa.

En cuanto a la atención de trámites y servicios, se han gestionado eficientemente 7,693 solicitudes acumuladas entre trámites y PQRSD durante el primer y segundo trimestre, garantizando el cumplimiento de los plazos establecidos.

Para el proyecto que busca fortalecer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) en materia de TIC, se ha completado el estudio de mercado, se han expedido los certificados de disponibilidad presupuestal para los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) de Mogotes, Mocoa y Quetame, y se ha iniciado el proceso de licitación pública FNGRD-LP-002-2025, con un avance acumulado del 49.2% al cierre de junio y ajustes en el cronograma que implican la necesidad de una prórroga del convenio para la entrega final de los SAT, prevista para enero de 2026.

En cuanto al análisis de mercado de televisión abierta, se suscribió el contrato financiero con la firma Risk and Return Valuation S.A.S., el cual inició ejecución el 24 de junio de 2025. Paralelamente, se han proyectado y ajustado los estudios previos para los perfiles técnicos, en coordinación con la Subdirección de Gestión Contractual (SGC) y la Oficina de Gestión Interna y Financiera (OGIF).

Respecto a la estrategia de fortalecimiento de servicios satelitales, la Unión Europea entregó el informe final de la consultoría sobre conectividad satelital al Ministro y al Viceministro de Conectividad. Se encuentran en curso gestiones para la socialización presencial del informe ante la Comisión Colombiana del Espacio. En cuanto a la implementación del Plan de

Salvaguarda con comunidades indígenas, se ha definido el cronograma y metodología de ejecución en tres fases (alistamiento, implementación y evaluación). En junio, se realizaron reuniones clave con la CONCIP y el PNUD, con el fin de ajustar la propuesta de formación conforme a las observaciones de las comunidades, y se espera concretar la versión final del convenio en julio.

En el marco de la Convocatoria 001 de 2024 de emisoras comunitarias, al cierre del segundo trimestre se completó la etapa de presentación de propuestas, con un total de 243 postulaciones recibidas y se dio inicio a la etapa de evaluación de acuerdo a los criterios establecidos en los pliegos del proceso.

En lo que respecta al acuerdo interadministrativo para implementar un sistema de alertas tempranas vía redes móviles, se ha avanzado con la instalación del Comité Nacional de Coordinación de la Alerta Rosa, que involucra a 17 entidades. Durante el segundo trimestre se realizaron dos sesiones de la Mesa Técnica de Sistemas de Información y Componente Tecnológico, donde se definió el cronograma de implementación, lo cual permitirá estimar el presupuesto necesario e identificar un aliado estratégico.

Finalmente, sobre la estrategia de formalización de Proveedores de Servicios de Internet, el equipo de formalización ha sido conformado con ocho profesionales vinculados, y se han realizado visitas a ISP en Casanare, Arauca y Meta, así como capacitaciones masivas con ISP de todo el país. A junio se han contactado 815 ISP, de los cuales 443 han suministrado información. También se han realizado 251 cargues de información en el formulario web y se está depurando el Registro TIC.

**El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$7.485.141.376 y para 2025 de enero a junio fue de \$2.299.915.077**

#### 4.1.34 Fortalecimiento de la Radio Pública en el territorio nacional

El objetivo de este proyecto es aumentar la cobertura de la red de radio pública operada por Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC) en el territorio nacional, mediante recursos transferidos por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Sus principales beneficiarios son la población colombiana, especialmente la ubicada en las zonas que no tienen cobertura con programación de la Radio Nacional de Colombia o de Radiónica.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024 RTVC reportó la instalación de un nuevo estudio de emisión en el corregimiento Nazareth (La Guajira). Así mismo, se reportó alizó la instalación de 4 nuevas estaciones de radio y 4 nuevos estudios para la operación de las cuatro nuevas emisoras de paz operadas por RTVC y se realizó la instalación de 4 estudios de radio mejorados.

Para el periodo comprendido entre enero - junio de 2025, RTVC tiene pendiente presentar la solicitud formal de transferencia 2025 de los recursos y deberá aclarar y soportar un cambio en el valor de los recursos requeridos para el proyecto, los cuales se aprobaron desde 2024 por parte de MINTIC y el DNP, por un valor de \$ 11.687.204.340 y solicitó ajuste a un valor de \$6.486.490.300.

Mediante radicado 252101268 de junio 26 de 2025 se solicitó a RTVC aclarar el valor requerido a transferir en 2025, remitir soportes para trámite presupuestal si hay cambio a \$6.486 millones y remitir solicitud de transferencia formal, a la fecha estamos a la espera de la respectiva respuesta.

El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$2.024.379.803 y el presupuesto para 2025 se encuentra asignado.

#### 4.1.35 Decisiones en segunda instancia

Con este proyecto se pretende dar respuesta a los recursos de apelación, queja y revocatoria directa presentados por los vigilados en los términos de ley.

Durante el periodo de julio a diciembre de 2024, se expidieron el total de 45 resoluciones y durante el periodo reportado de enero a junio de 2025 se expidieron 46 resoluciones que resolvieron los recursos de apelación, queja y revocatoria directa en los términos de ley.

**El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$ 317.226.834,00 y el presupuesto ejecutado de enero a junio 2025 fue de \$117.501.800,00**





# 4.2

## Fortalecimiento Industria TIC

Esta línea estratégica tiene busca promover la inclusión, generar oportunidades, aumentar la productividad y fortalecer una relación de confianza y colaboración entre ciudadanía y Estado. Para ello, se impulsarán los Ecosistemas de Innovación como un mecanismo clave para acelerar la transformación digital del sector público y privado. El propósito es posicionar a Colombia como referente latinoamericano en el uso de la Inteligencia Artificial para resolver problemáticas sociales.

### 4.2.1 Potencia - Gobierno Inteligente - Ciudades y Territorios Inteligentes

El propósito de este proyecto es acelerar el diseño e implementación de soluciones a problemáticas públicas mediante el uso de tecnologías emergentes, articulando a los actores del ecosistema de innovación pública digital. Sus principales beneficiarios son las entidades públicas del orden nacional.

Uno de los indicadores más relevantes para el periodo junio-diciembre de 2024 fue el **“Número de participantes en espacios de transferencia de conocimiento para la generación de competencias digitales (PES)”**, con una participación de 9.483 personas, lo que representó un cumplimiento del 89% de la meta para ese corte. En el acumulado anual, el cumplimiento alcanzó el 110%, destacando la participación de servidores públicos y ciudadanos, lo que evidencia la efectividad de las acciones de difusión e inclusión digital.

También se destaca el indicador **“Servidoras públicas y ciudadanas que participan en los espacios de transferencia de conocimiento para la generación de competencias en seguridad digital-Mujeres”**, que reportó 3.461 participantes en el segundo semestre, con un cumplimiento del 458% respecto a su meta. En el acumulado anual de 2024, el cumplimiento fue del 449%, reflejando un alto grado de apropiación y compromiso con la equidad digital.

En cuanto al indicador **“Entidades del orden nacional y territorial que implementan el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)”**, se reportó la participación de 133 nuevas entidades en espacios de capacitación, alcanzando un cumplimiento del 99% para el periodo junio-diciembre, y del 100% en el acumulado del año.

Respecto al indicador **“Entidades del orden nacional y territorial que usan datos abiertos”**, se registró un total de 674 entidades, con un cumplimiento del 88% para el segundo semestre y del 118% en el acumulado anual. Este resultado demuestra el fortalecimiento de la cultura de datos abiertos en el sector público, promoviendo la transparencia y facilitando el acceso a la información para la ciudadanía.

Otro resultado relevante corresponde a los indicadores **“Entidades públicas que adoptan soluciones tecnológicas compartidas”** y **“Servicios públicos digitales con funcionalidades de interoperabilidad implementadas”**, ambos con un cumplimiento del 100%. Estos avances evidencian un fortalecimiento institucional en el uso de tecnologías compartidas y una mejora significativa en la interoperabilidad, elementos clave para consolidar un gobierno digital más eficiente.

Durante el periodo de enero a junio de 2025, 364 entidades del orden nacional y territorial abrieron, actualizaron o utilizaron datos abiertos, lo que representa un avance del 46% frente a la meta establecida para este indicador en el marco del Plan Nacional de Desarrollo – Política de Estado para la Sociedad (PND-PES).

Asimismo, el indicador **“Número de participantes en espacios de transferencia de conocimiento para la generación de competencias digitales (PES)”** presentó un avance del 45,59%, con la participación de 4.559 personas en cursos como ‘Talento GovTech’ durante el mismo periodo.

Por su parte, el indicador **“Entidades del orden nacional y territorial que apliquen la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)”** reportó la participación de 93 nuevas entidades en espacios de capacitación entre enero y junio de 2025, lo que representa un cumplimiento del 62% respecto a su meta para el periodo.

(PND-PES), Se dio cumplimiento al plan de trabajo establecido para medir el índice de Gobierno Digital a través del cual se conoce en cuánto han avanzado las entidades nacionales en la implementación de los lineamientos de la Política de Gobierno Digital en la vigencia inmediatamente anterior. Esta medición tiene como fuente de datos el FURAG y se aplica a las entidades públicas con periodicidad anual y con vigencia vencida. En cuanto al resultado logrado, se supera la meta propuesta para la vigencia 2024 definida en el PND gracias a la implementación de diferentes estrategias e iniciativas de la Dirección de Gobierno Digital enfocadas a apoyar a las entidades públicas y sus funcionarios en el conocimiento de la Política de Gobierno Digital. Para el índice del orden Nacional se dio cumplimiento del 102% y el índice del orden Territorial se dio un cumplimiento del 105%.

Durante la vigencia 2025, con corte al 30 de junio se llevaron a cabo actividades de análisis de resultados y pruebas de validación, aplicación de reglas; se elaboraron los cuadros de salida en Excel para la publicación en la página Web de Gobierno Digital, para Índice de gobierno digital en entidades del orden nacional. Se está avanzando en la actualización del tablero interactivo y la construcción del informe de explicación de la metodología, identificación de los principales resultados, recomendaciones y conclusiones.

**En términos presupuestales, la ejecución en 2024 fue de \$40.052.374.337,86, mientras que entre enero y el 30 de junio de 2025 se han ejecutado \$ 5.428.802.072,**

## 4.2.2 Proyecto Transformación Digital País

Este proyecto tiene como objetivo resolver las necesidades de la ciudadanía y optimizar su experiencia con el Estado, mediante el uso intensivo

e inteligente de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), promoviendo soluciones innovadoras de manera transversal. Los beneficiarios de esta iniciativa son entidades públicas del orden nacional y territorial.

Durante el periodo junio–diciembre de 2024, el indicador “*Vinculaciones a los Servicios Ciudadanos Digitales realizadas por las entidades públicas del orden nacional y territorial*” superó ampliamente su meta, alcanzando 971 entidades vinculadas, lo que representó un cumplimiento del 194%. Este resultado refleja un avance significativo en la adopción de servicios digitales por parte del sector público.

De igual forma, el indicador “*Número de personas naturales o jurídicas beneficiadas por los servicios ciudadanos digitales*” también superó su meta, con 11.030.264 beneficiarios, lo que equivale a un cumplimiento del 171%. Este logro evidencia el impacto positivo de los servicios ciudadanos digitales, tanto en términos de cobertura como de accesibilidad.

Adicionalmente, los indicadores relacionados con el mantenimiento del REDAM y la integración de sedes electrónicas al portal GOV.CO reportaron un cumplimiento del 100%, consolidando avances en la eficiencia y articulación digital del Estado.

En lo corrido de 2025, se destaca un avance importante en el indicador “Número de personas naturales o jurídicas beneficiadas por los servicios ciudadanos digitales”, el cual presenta un avance del 74,7% entre enero y junio con 1.121.545 personas beneficiadas por los SCD. Este progreso refleja el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica gubernamental, impulsando una mayor adopción de servicios digitales accesibles y eficientes. Asimismo, se evidencian mejoras en la interoperabilidad y en la gestión integrada de datos, consolidando la transformación digital como un eje estratégico en la relación entre el Estado y la ciudadanía.

**En términos presupuestales, la ejecución durante el año 2024 ascendió a \$33.955.080.363 y el presupuesto asignado para 2025 se encuentra en ejecución.**

## 4.2.3 Fortalecimiento de Capacidades ColCERT

El objetivo de este proyecto es fortalecer las capacidades del Equipo de Respuesta a Emergencias Cibernéticas de Colombia/Csirt Gobierno (ColCERT), para optimizar la operación y dar la continuidad de los servicios en seguridad digital a nivel nacional en el marco del Decreto 338 de 2022. Entre sus beneficiarios se encuentran Ciudadanos, del Sector Público y del Sector Privado.

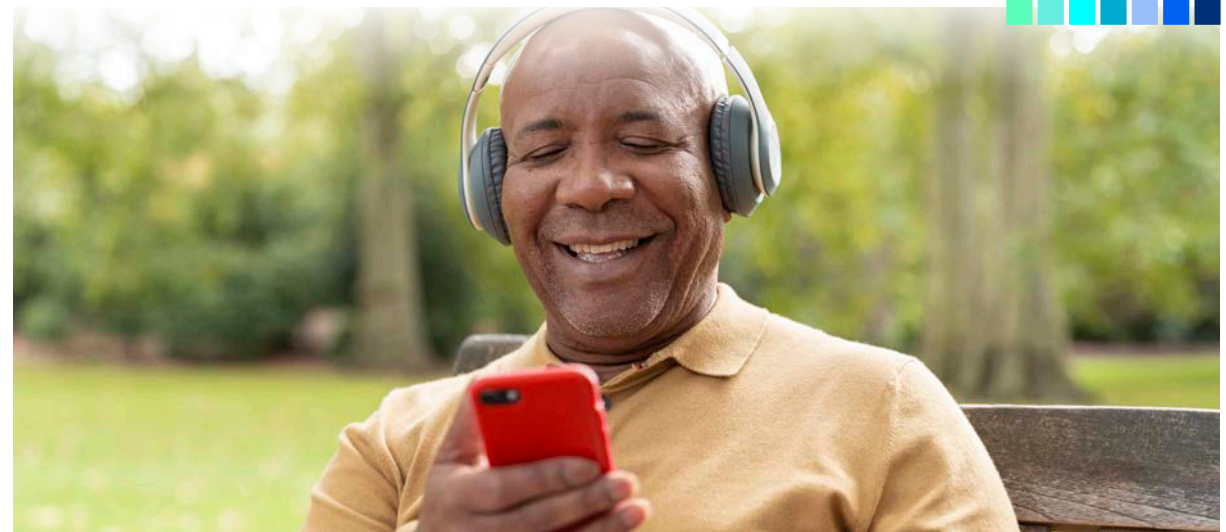
Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024, se logró gestionar el 100% de los incidentes recibidos, se han realizado el 100% de los análisis de vulnerabilidades solicitados por entidades públicas y privadas. Se realizó el informe

de monitoreo a través del cual se generaron las alertas y análisis de vulnerabilidades con el fin de asegurar la seguridad digital del país.

Así mismo, el equipo ColCERT generó los lineamientos para la identificación de las Infraestructuras Críticas Cibernéticas y la Gestión de incidentes de seguridad digital durante la vigencia, e implementó el Centro de Operaciones de Seguridad Nacional de Colombia (SOC).

Para el periodo enero a junio de 2025, se ha logrado gestionar el 100% de los incidentes recibidos y se han atendido el 100% de los análisis de vulnerabilidades requeridos. Por otro lado, acorde a lo estipulado en el Conpes 3995, el equipo de ColCERT viene realizando el monitoreo desde el observatorio de seguridad digital con el fin de generar los boletines y las alertas que sirvan como instrumentos preventivos y reactivos en seguridad digital. Frente a la operación del SOC, el 20 de junio se firmó el contrato interadministrativo 1452-2025 con la Corporación Colombia Digital (CCD).

**El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$ 17.865.138.373,00 y el presupuesto ejecutado de enero a junio 2025 fue de \$ 212.389.584,00.**





#### 4.2.4 Cultura de seguridad digital para prevención y preparación del Estado colombiano

Proyecto diseñado para formar y sensibilizar personas en seguridad digital, aportando al cierre de la brecha en seguridad digital, a través de la alfabetización de los ciudadanos, entidades públicas y privadas. Entre sus beneficiarios se encuentran ciudadanos del Sector Público y del Sector Privado. Entre sus beneficiarios se encuentran ciudadanos, entidades públicas y privadas.

En la vigencia 2024, se sensibilizaron 11.000 y se formaron 3.000 personas en seguridad digital, en el marco del convenio Clic Seguro.

**El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$1.024.989.000,00.**

Para el periodo enero a junio de 2025, se ha venido estructurando el proceso contractual del proyecto Ciberseguridad 360 con el cual se prevé formar en

seguridad digital a 7.000 personas en territorio dentro de las cuales se encuentran Directores de TI y Oficiales de seguridad de entidades públicas.

#### 4.2.5 Financiación a operadores - proyectos de Ley

El objetivo de este proyecto es desarrollar el proceso de resolución y desembolso para la financiación de los canales regionales y RTVC. Sus beneficiarios son los canales regionales de televisión pública y RTVC.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024 se apoyó financieramente a los ocho canales regionales y RTVC. Asimismo, se realizaron 833 visitas de mantenimiento a estaciones de la Red Digital.

Durante el periodo reportado de enero a junio de 2025 se continuó con la financiación de los operadores públicos de televisión y las visitas de mantenimiento a estaciones de la Red Digital.

Respecto a la vigencia 2025 se han adelantado visitas que serán reportadas de acuerdo con la programación en el mes de julio.

**El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$238.759.073.172 y el presupuesto ejecutado de enero a junio 2025 es de \$130.407.911.370.**

#### 4.2.6 Financiación operadores - proyectos adicionales contenidos

El objetivo de este proyecto es desarrollar el proceso de resolución y desembolso para la financiación de los canales regionales y RTVC para contenidos que estos presenten. Sus beneficiarios son los canales regionales de televisión pública y RTVC.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024 se apoyó financieramente la realización y producción de 800 contenidos multiplataforma de impacto nacional, se generaron 4.500 horas de contenido al aire para el canal de audio Exploremos, 14.000 horas de contenido al aire para la construcción de paz, y se apoyó financieramente la realización de 635 contenidos multiplataforma producidos regionales.

Durante el periodo reportado de enero a junio de 2025 se desarrollaron contenidos que llegaron a fortalecer las parrillas de programación de los operadores públicos de televisión. Para el periodo de reporte se han realizado 68 nuevos contenidos, 52 contenidos desarrollados por el operador nacional y 16 contenidos desarrollados por los operadores regionales.

**El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$94.430.788.376 y el presupuesto ejecutado de enero a junio 2025 fue de \$67.316.172.510.**

#### 4.2.7 Financiación operadores - proyectos adicionales infraestructura

Este proyecto busca desarrollar el proceso de resolución y desembolso para la financiación de los canales regionales y RTVC para proyectos destinados a mejorar su infraestructura. Sus beneficiarios son los canales regionales de televisión pública y RTVC.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024 se apoyaron financieramente dos proyectos de infraestructura del canal nacional y cuatro operadores regionales.

Durante el periodo reportado de enero a junio de 2025 se financia un proyecto para fortalecer la infraestructura del operador nacional y dos proyectos para los operadores regionales.

**El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$53.600.286.476 y el presupuesto ejecutado de enero a junio 2025 fue de \$6.725.232.758.**

#### 4.2.8 Plan de Inversión RTVC - Desarrollo y Aseguramiento de la Audiencia Digital Nacional

El objetivo de este proyecto es mejorar la audiencia digital de los diversos servicios del sistema de medios públicos, a través de información para análisis, infraestructura de calidad, y servicios tecnológicos flexibles. Su beneficiario es el canal RTVC.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024 no se cumplió la meta de contenidos de audio y video que se ingestan en el almacenamiento.

El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$847.248.425 y para la vigencia 2025 el proyecto no cuenta con recursos.

#### 4.2.9 Plan de Inversión RTVC - Patrimonio Histórico

El objetivo de este proyecto es aumentar la disponibilidad de los documentos audiovisuales y sonoros que hacen parte del patrimonio del país para consulta de la ciudadanía. Su beneficiario es el canal RTVC.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024 se catalogaron 12.287 documentos del archivo audiovisual y sonoro.

El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$3.697.377.130 y para la vigencia 2025 el proyecto no cuenta con recursos.

#### 4.2.10 Convocatoria Historias urbanas y rurales desde las regiones

El objetivo de este proyecto es realizar una convocatoria pública, dirigida a personas naturales que tengan experiencia en realización de contenidos audiovisuales y/o hagan parte de la industria audiovisual. La convocatoria, que está enfocada

en adquirir derechos de emisión para fortalecer las parrillas convergentes de los canales regionales con contenidos audiovisuales planteados desde la cultura, el análisis y la innovación, para una audiencia diversa y multicultural desde la calidad narrativa y la recursividad técnica, entrega un reconocimiento económico a cada ganador.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024 se entregaron 300 estímulos en el marco de la convocatoria, se ejecutaron 300 actividades de cualificación, y se realizaron 300 contenidos multiplataforma producidos. Durante el periodo reportado de enero a junio de 2025 el proyecto se encuentra en etapa de estructuración para ser implementado en el segundo semestre de 2025.

El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$6.250.531.900 y el presupuesto ejecutado de enero a junio 2025 fue de \$ 3.000.000.000.

#### 4.2.11 Convocatoria Transformando a Colombia desde las juventudes

El objetivo de este proyecto es realizar una convocatoria pública, dirigida a jóvenes entre 18 y 28 años, que quieran contar historias de región. La convocatoria brinda formación a través de universidades a los ganadores y, adicionalmente, les da un reconocimiento económico, que está enfocado en adquirir derechos de emisión para fortalecer las parrillas convergentes de los canales regionales con contenidos audiovisuales planteados desde la cultura, el análisis y la innovación, para una audiencia diversa y multicultural desde la calidad narrativa y la recursividad técnica. Los beneficiarios son jóvenes entre 18 y 28 años que se presentan a las convocatorias. Este proyecto responde al Conpes Juventudes 4040.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024 se entregaron 750 estímulos en el marco de la convocatoria, y se lograron realizar 750 contenidos multiplataforma producidos.

El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$4.957.565.686 y para la vigencia 2025 el proyecto no cuenta con recursos.

#### 4.2.12 Formación y actualización del talento humano de creadores, productores y realizadores audiovisuales.

Este proyecto busca fortalecer las capacidades de promoción, exhibición y distribución de los medios públicos y la industria audiovisual nacional, dentro del engranaje del ecosistema Iberoamericano, a través de múltiples estrategias de formación, asesoría, acompañamiento y apoyo transversal de los diferentes agentes que componen la cadena de valor de la industria audiovisual en Colombia. Los beneficiarios son agentes de la industria audiovisual.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024 se realizaron 131 actividades para la industria audiovisual, que beneficiaron 1.820 agentes de la industria con actividades de formación.

Durante el periodo reportado de enero a junio de 2025 se realizaron 20 actividades para la industria audiovisual beneficiando a 300 agentes de la industria.

El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$7.401.764.429 y el presupuesto ejecutado de enero a junio 2025 fue de \$3.310.000.000.



### 4.2.13 Monitoreo y seguimiento del comportamiento de las audiencias

El objetivo de este proyecto es desarrollar herramientas que permitan el conocimiento de las audiencias de los canales públicos en diferentes plataformas. Los beneficiarios son los canales de televisión pública.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024 se divulgó un informe de medición de audiencias e impacto de contenidos.

Durante el periodo reportado de enero a junio de 2025 se ha realizado 1 informe de medición de audiencias e impacto de contenidos divulgados.

El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$4.622.701.505 y el presupuesto asignado para 2025 se encuentra en ejecución.

### 4.2.14 Socialización y pedagogía para recepción de la televisión digital abierta orientada hacia los fines y principios de la TV Pública

Este proyecto le apunta a motivar e inspirar a la ciudadanía sobre el uso de la Televisión Digital Terrestre (TDT) y su importancia. También busca facilitar la migración tecnológica en municipios que no cuentan con facilidad de acceso a cambio de tecnología. Para esto se entregarán kits TDT, en coordinación con cada canal regional. Los beneficiarios son la ciudadanía en general.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024 se realizaron 30 capacitaciones que beneficiaron a 900 personas.

El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$ 5.709.805.196 y para la vigencia 2025 el proyecto no cuenta con recursos.

### 4.2.15 Producción de contenidos convergentes y Multiplataforma

Proyecto enfocado en desarrollar el proceso de resolución y desembolso para la financiación de los operadores de televisión nacional y la industria audiovisual. Los beneficiarios son los operadores de televisión nacional y la industria audiovisual.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024 se produjeron 1.116 contenidos multiplataforma en el marco de las diferentes convocatorias dirigidas a la industria audiovisual, y se entregaron 239 estímulos en el marco de las diferentes convocatorias. También se produjeron 76 contenidos multiplataforma de operadores regionales, tres contenidos multiplataformas del operador nacional, y a través de las diferentes convocatorias se beneficiaron siete personas jurídicas de comunidades indígenas, cinco personas jurídicas de comunidades afrocolombianas, y seis personas jurídicas (Canales Comunitarios Sin Ánimo de Lucro) para contenidos enfocados a la construcción de paz.

Durante el periodo reportado de enero a junio de 2025 se han apoyado 10 Contenidos multiplataforma producidos regionales. Así mismo, se encuentra en estructuración dos convocatorias y se han financiado proyectos que se encuentra en fase de preproducción de contenidos que serán reportados en el segundo semestre de 2025.



El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$ 38.246.055.920 y el presupuesto ejecutado de enero a junio 2025 fue de \$ 2.379.963.077,99.

### 4.2.16 Internacionalización

El presente proyecto tenía como propósito el desarrollo de actividades para promover la internacionalización de la industria digital, y fomentar el proceso de internacionalización en las empresas de la industria digital colombiana para llegar a nuevos mercados e incrementar exportaciones. Esto se lograría a través de procesos de motivación, formación y adecuación de oferta exportable, promoción comercial y, atracción de inversión extranjera directa. Este proyecto responde al Conpes 4090.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024 se beneficiaron 441 empresas de la Industria Digital con el desarrollo de actividades de formación y espacios comerciales y de inversión que permitieron fortalecer sus habilidades para la internacionalización.

El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$3.005.984.071,10.

### 4.2.17 Emprendimiento digital

Tenía dos propósitos. Uno, fortalecer ecosistemas de emprendimiento e innovación digital de cada región del país, a través del desarrollo y/o consolidación de capacidades y articulación entre los diversos actores del ecosistema. El segundo era impulsar el crecimiento de los emprendedores de la industria digital, mediante el fortalecimiento de la propuesta de valor y el equipo emprendedor. Este proyecto responde a los Conpes 4129 y 4011.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024 se beneficiaron 7.074 personas con herramientas para el emprendimiento digital a través de los talleres “¿Cómo impulsar tu negocio a partir de la IA?”, con una participación de 1.053 personas; “Estrategias de Marketing con IA” con una participación de 443 personas, y talleres de ideación y emprendimiento digital para brindar

herramientas a 7.074 personas para que puedan fortalecer sus ideas de negocio para el emprendimiento digital. Por otra parte, se beneficiaron 159 equipos emprendedores a través del cumplimiento de las etapas de diagnóstico, diseño y ejecución de las hojas de ruta planteadas en la convocatoria. Finalmente se beneficiaron 141 empresas a través del cumplimiento de las etapas de diagnóstico, diseño y ejecución de las hojas de ruta planteadas en la convocatoria.

El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$9.482.963.762,60.

#### 4.2.18 Sofisticación de soluciones tecnológicas

Tenía como propósito fomentar la implementación de soluciones basadas en tecnologías emergentes desarrolladas por empresas de la industria digital nacional que resuelvan retos, necesidades u oportunidades de mejora en los diferentes sectores económicos y territorios del país. Se desarrollará a través de tres componentes: Identificación y selección, implementación, y habilidades Tech. Este proyecto responde al Conpes 4090.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024 se formaron 6.639 ciudadanos y/o emprendedores digitales o de base tecnológica a través del componente de Habilidades TEC del detonante Sofisticación de Soluciones Tecnológicas en 393 talleres. Así mismo, se beneficiaron 41 empresas a través del detonante ‘Sofisticación de Soluciones Tecnológicas’ para implementar sus productos digitales o de base tecnológica.

El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$17.427.741.045.

#### 4.2.19 Integración Regional

El proyecto buscó desarrollar de actividades para fortalecer ecosistemas de innovación digital. Así como, fomentar procesos de coordinación y sensibilización para el fortalecimiento de los ecosistemas de innovación digital a nivel regional.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024 se beneficiaron 3.091 personas a través de los talleres de sensibilización (Arenas Digitales y Transformación de Cadenas de Valor) orientados a la adopción de tecnologías y el fortalecimiento de productividad. Así mismo las acciones permitieron el desarrollo de planes estratégicos y sensibilización sobre el cambio digital, nuevas formas de pensamiento, métodos de trabajo, técnicas y tecnologías aplicables en 10 departamentos.

El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$ 3.046.225.013,20.



#### 4.2.20 Conecta Cartagena

Iniciativa diseñada para catalizar la transformación del sector turístico de Cartagena a través de la adopción de tecnologías avanzadas y la implementación de prácticas de innovación abierta. Este proyecto no solo se centra en modernizar la infraestructura tecnológica y mejorar la interacción entre turistas y proveedores de servicios, sino que también está comprometido con establecer una caracterización clara para la medición y evaluación del impacto tecnológico en el sector.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024, la Cámara de Comercio Cartagena entregó el Informe con el Plan de Trabajo, que contiene gestión de alcance, tiempo, ejecución presupuestal, recursos humanos, comunicaciones, riesgos y calidad. Se realizaron 10 jornadas de capacitación dirigidas a prestadores de servicios turísticos formales e informales, con el objetivo

de introducir y facilitar el uso de herramientas digitales. También se llevó a cabo la ‘Hackathon’, con las etapas convocatoria e inscripción, fase del reto, fase de evaluación. Se implemento la solución ganadora de Conecta Cartagena, y fue entregado de manera oportuna el datalake.

El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$4.625.266.443,40.

#### 4.2.21 Mompox - Ciudad inteligente

El proyecto “Mompox Inteligente, Digital y Conectado” busca que hacer del municipio de Mompox la primera ciudad inteligente del país, siendo un ejemplo de transformación digital en Colombia. En el marco del Convenio Interadministrativo No. 1405-2025 con la Gobernación de Bolívar, se invirtieron \$25mil millones, de los cuales 5 mil millones de pesos fueron aportados por Dirección de Gobierno Digital y \$20mil millones por la Dirección de Infraestructura.

Es de mencionar que el proyecto ‘Mompox Inteligente, Digital y Conectado’ recibió un premio como la mejor iniciativa del sector público en los Premios Iniciativas de Ciudades e Innovación 2025, en el marco de la séptima edición de EXPO I, evento internacional que impulsa el uso de tecnologías, la innovación y la creación de alianzas para el desarrollo de ciudades inteligentes en América Latina.

##### Estado de avance técnico:

Instalado y en verificación por la interventoría:

- 14 zonas Wi-Fi con acceso a internet gratuito.
- 6 puntos Smart.
- 20 puntos de Vigilancia (detección de incidentes públicos y ambientales).
- 1 Dron.

- 1 Centro de Control de monitoreo de la oferta instalada.
- 4 sensores medioambientales (1 calidad del aire, 2 calidad del agua y 1 nivel del río).
- 252 accesos a hogares instalados.

## 4.2.22 Conecta Quindío

Fue diseñada para ayudar, por medio de las tecnologías avanzadas, a las empresas turísticas a ser más eficientes y ofrecer servicios de mejor calidad. Esto podría incluir desde sistemas de reservación más efectivos hasta aplicaciones móviles que mejoren la experiencia del visitante. Al mejorar la oferta turística, el departamento podría atraer a un mayor número de turistas nacionales e internacionales.

Conecta Quindío tenía como objetivo la transformación integral mediante la innovación tecnológica. Este esfuerzo comprende la implementación de soluciones tecnológicas avanzadas diseñadas para modernizar y aumentar la eficiencia de los servicios turísticos de la región, no solo por medio del desarrollo de nuevas tecnologías que respondan a las necesidades específicas, sino también facilitando la adopción de estas tecnologías por parte de los actores locales, incluyendo la capacitación y el soporte necesario para su uso efectivo y sostenible. Además, se promueve la competitividad, mejorando la gestión de recursos y el marketing digital, lo que a su vez crea experiencias turísticas más atractivas y personalizadas.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024 se realizó la Implementación de la Solución llamada Experiencia Quindío y datalake. Es una herramienta que facilita a los viajeros el acceso a información de interés en Quindío.

**El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$2.646.887.760,00.**

## 4.2.23 SaludTIC

Proyecto enmarcado en la iniciativa “Colombia Potencia Digital” del Ministerio TIC, como una iniciativa innovadora para fortalecer el acceso a la atención médica especializada a nivel nacional. Tiene como propósito implementar un programa de telemedicina, con modelos de teleexpertise y telemonitoreo, utilizando dispositivos de monitoria remota, no invasiva y en tiempo real, del programa Sensórica de la Fundación Abood Shaio, respaldado por la infraestructura de telecomunicaciones del país.

El proyecto buscó mejorar el acceso a la atención médica especializada mediante herramientas tecnológicas de telemonitoria y teleexpertise.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024 se recibió el informe consolidado de resultados del proyecto SaludTIC, que impulsó la inclusión de herramientas TIC en el sector salud, a través de la implementación de un modelo de telemonitoria y teleexpertise.

**El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$ 4.341.091.199,80.**

## 4.2.24 Apoyo Financiero para la transformación Digital del sector Público

Es una iniciativa diseñada para apoyar financieramente proyectos de MINTIC que buscan el fortalecimiento de la economía digital a nivel nacional, a través la transformación digital del sector público, para iniciativas enfocadas al fortalecimiento tanto de la infraestructura tecnológica como al

mantenimiento de los Sistemas de Información de Entidades Públicas. Se desarrollará con la financiación de los proyectos ‘Hacia un Gobierno Inteligente de la Dirección de Gobierno Digital’ y de Licenciamiento y soporte de Sistemas de Información de la Oficina de Tecnologías de Información.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024 los apoyos financieros de los proyectos ejecutados por la OTI, la dirección de Gobierno Digital y la subdirección de Operaciones, fueron realizado de manera oportuna.

**El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$9.994.788.176,86.**

## 4.2.25 Retos en Ciberseguridad

Tenía como propósito identificar retos tecnológicos en materia de ciberseguridad que puedan ser resueltos por las empresas de la industria de TI. Buscó implementar una estrategia basada en la transferencia de conocimiento, difusión y adopción tecnológica que permita identificar y plantear soluciones innovadoras a retos tecnológicos en

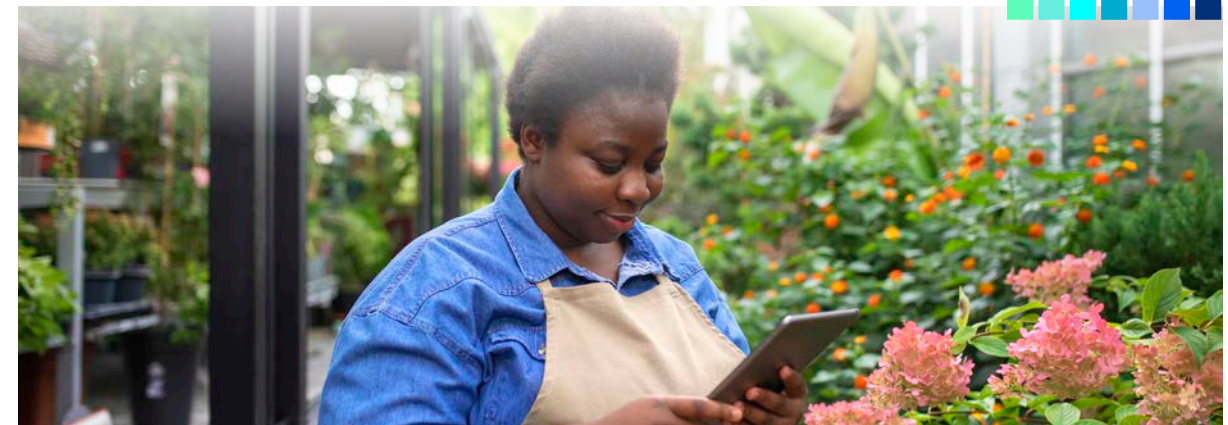
materia de ciberseguridad para ser resueltos por empresas del sector de tecnologías de la información.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024 se beneficiaron 42 empresas de la industria digital con la transferencia de conocimiento a empresas, se aportó a su fortalecimiento en temas de ciberseguridad, incluyendo actividades de microcursos, mentorías y bootcamps.

**El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$1.985.996.240,00.**

## 4.2.26 Apoyo financiero para desarrollo de estrategias de comunicación asociadas a proyectos de fortalecimiento de industria TI

Buscó apoyar financieramente el proyecto de comunicación externa de la Oficina Asesora de Prensa del MinTIC para el diseño e implementación de campañas de divulgación y estrategias de comunicación que permitan dar visibilidad y ampliar



la participación en las diferentes convocatorias que impulsan el fortalecimiento de la Industria TI.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024 el apoyo financiero del proyecto ejecutado por la OAP fue realizado de manera oportuna, lo cual aportó al impulso de las convocatorias de fortalecimiento de la Industria TI.

**El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$5.013.509.480,74.**

#### 4.2.27 Colombia 4.0

Colombia 4.0 es el encuentro de los ecosistemas digitales que reúne a todos los actores que los integran, con el fin de dinamizar la economía digital del país. Responde a la articulación de diferentes actores de los ecosistemas digitales del país, así como a la actualización en tendencias de cada una de sus temáticas. Permite además la articulación comercial de las empresas de industria digital con potenciales clientes. El proyecto busca articular los actores que componen los ecosistemas digitales con el fin de dinamizarlos. Este proyecto responde al Conpes 4090.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024 se realizó un evento, correspondiente a Colombia 4.0, donde se reunieron actores del ecosistema de innovación digital del país en dos días de actividades académicas, comerciales y de negocios, fomentando el relacionamiento y fortaleciendo la Industria Digital. De otra parte, se realizó la muestra comercial que benefició a 50 empresas del sector, al generar alianzas estratégicas, contactos comerciales y mejorar su posicionamiento. Estas fueron seleccionadas por convocatoria y cumpliendo los términos de referencia.

En lo corrido de la 2025 se ha avanzado en la estructuración del proyecto con el fin de promover que las actividades de transferencia de conocimiento, experienciales y de conexión entre actores del orden local y nacional

**El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$7.672.923.557,00 y el presupuesto ejecutado de enero a mayo 2025 fue de \$63.177.465,00.**

#### 4.2.28 Tu Negocio en Línea

Programa de acompañamiento empresarial para vender en línea. Busca ampliar el mercado e incrementar las ventas de comerciantes, mipymes y empresarios, a través de la apropiación del comercio electrónico. Con estas herramientas se logra dinamizar el ecosistema, fortalecer la reactivación económica y promover la sostenibilidad de los negocios de empresarios, mipymes y comerciantes en lo virtual. Este proyecto responde al Conpes 4129.

El objetivo principal es ejecutar una estrategia de alcance nacional para fomentar el uso y adopción de tecnología que fortalezca el comercio electrónico en comerciantes y el sector empresarial de Colombia.

Este proyecto se estructura considerando las condiciones que impactan el tejido empresarial del país, buscando mejorar las habilidades digitales de los comerciantes y/o MiPymes colombianas, incluyendo aquellas que conforman la economía popular del país y que aún no han apropiado el uso de las TIC en la operación de sus modelos de negocio y que aún no han implementado soluciones de comercio electrónico que les permita poner a disposición su oferta de bienes y servicios en canales digitales o incluyendo aquellos que aun teniendo alguna herramienta para la comercialización en línea puedan mejorar sus canales

comerciales para lograr mayor productividad. Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024 por situaciones atribuidas al aliado no se presentó avance en la meta, por lo que se inició trámite de presunto incumplimiento, con el fin de dar cumplimiento se incluyó en la vigencia 2025 como rezago. Finalmente, en el mes de diciembre de 2024 se concilió con el Aliado prorrogar el contrato hasta el 31 de mayo de 2025 con el fin de asegurar el cumplimiento a la meta.

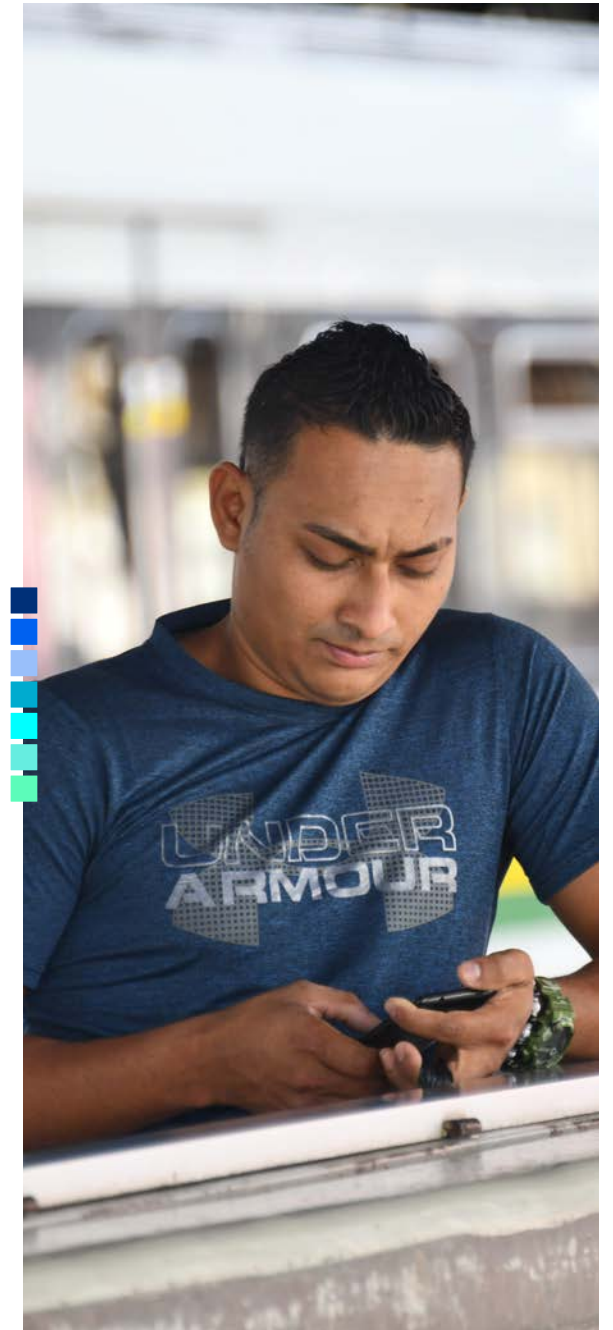
Para el periodo reportado de enero a mayo de 2025 se beneficiaron 5.039 Empresas y/o empresarios que adoptan tecnologías para la transformación digital.

**El presupuesto del proyecto fue de \$8.565.332.980 millones de los cuales se realizó desembolso por valor de \$7.280.533.033 millones es decir el 85% del valor de este proyecto la diferencia del 15% a la fecha no se ha desembolsado se encuentra en verificación de la totalidad de los entregables determinados en la minuta del contrato**

#### 4.2.29 Asistencia técnica para el emprendimiento

El proyecto busca fortalecer ecosistemas de emprendimiento e innovación digital de cada región del país, a través del desarrollo y/o consolidación de capacidades y articulación entre los diversos actores del ecosistema. También pretende impulsar el crecimiento de los emprendedores de la Industria digital, mediante el fortalecimiento de la propuesta de valor y el equipo emprendedor. Este proyecto responde a los Conpes 4011 y 4129.

En lo corrido de la 2025 se ha avanzado en la estructuración del proyecto, buscando consolidar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer el emprendimiento digital en las regiones del país





### 4.2.30 Ecosistemas regionales

Iniciativa que responde a la necesidad de fortalecer y desarrollar estrategias de asociatividad de empresas de sectores digitales en las regiones en temas como internacionalización, adopción de tecnologías y oportunidades de mercado. Busca fortalecer las capacidades de los ecosistemas regionales de innovación digital para la adopción de tecnologías y su asociatividad empresarial.

En lo corrido de la 2025 se ha avanzado en la estructuración del proyecto, estudiando la posibilidad de potenciar la estrategia de internacionalización enfocada a empresas de sectores digitales en las regiones que incluya actividades de acompañamiento comercial a espacios nacionales e internacionales, y de transferencia de conocimiento.

### 4.2.31 Soluciones financieras para la industria digital

El proyecto tiene como propósito fortalecer las capacidades de los ecosistemas regionales de innovación digital para la adopción de tecnologías y su asociatividad empresarial. Busca dar solución al bajo nivel de acceso por parte de las empresas de la industria digital a soluciones de apoyo financiero.

En lo corrido de la 2025 se ha avanzado en la estructuración del proyecto, estudiando la posibilidad de incorporar este objetivo a una estrategia integral, además de facilitar soluciones de apoyo financiero brinde a los empresarios de la industria digital herramientas para fortalecer sus capacidades de expansión y posicionamiento en el mercado.

### 4.2.32 Desarrollo de contenidos digitales

El proyecto tiene la meta de desarrollar e implementar convocatoria para el apoyo a empresas que desarrollen contenidos digitales y soluciones basadas en inteligencia artificial. Busca atender la necesidad de apoyar el desarrollo de contenidos digitales a través de la entrega de estímulos económicos y asesorías especializadas. Sin embargo, han surgido nuevas necesidades relacionadas con la creación de canales de circulación en donde los creadores de contenido digital cuenten con una oferta que les facilite el acceso a mercados. Este proyecto responde al Conpes 4090.

En lo corrido de 2025 se ha avanzado en la estructuración del proyecto enfocando la necesidad a la creación, distribución de contenidos digitales y desarrollo de capacidades técnicas.

### 4.2.33 Democracia en la red - Medios en Red

El proyecto busca suplir la necesidad de visibilizar las realidades territoriales y fomentar espacios de diálogo que contribuyan al desarrollo de las identidades culturales regionales en Colombia, en materia de tecnologías y comunicaciones. Para ello, se enfocará en el fortalecimiento de los medios de comunicación alternativos, comunitarios y digitales, mediante una estrategia nacional que promueva discusiones constructivas en los territorios y facilite la integración sostenible de estos medios

en el ecosistema digital. Tiene el propósito de fortalecer los medios de comunicación alternativos en Colombia, como actores en la democratización de la información, promoviendo y visibilizando sus contribuciones a la pluralidad informativa, a las identidades culturales regionales, fomentando su integración activa en el ecosistema digital.

En lo corrido de 2025 se ha avanzado en la estructuración del proyecto, he inicio de la ejecución con fecha 03 de junio de 2025, a la fecha se encuentra en fase inicial con desarrollo de entregables para el primer desembolso.

**El presupuesto para el proyecto desde Mintic es de \$10.000.000.000, y los aportes por parte del aliado son \$942.390.332 millones**

### 4.2.34 Turismo Tec - Conecta Huila

Tiene el fin de implementar soluciones tecnológicas avanzadas diseñadas para modernizar y aumentar la eficiencia de los servicios turísticos de la región. El proyecto suple la necesidad de integrar principios de sostenibilidad en el turismo, utilizando tecnologías que minimicen el impacto ambiental y promuevan un desarrollo positivo para la comunidad. Este enfoque está alineado con el fortalecimiento de la economía digital en el Huila, posicionando al departamento como líder en la adopción de tecnologías digitales en turismo. Este proyecto responde al Conpes 4129.

En lo corrido de 2025 se ha avanzado en la estructuración del proyecto, buscando potencializar el turismo a través del uso y apropiación de tecnología enfocada en la economía popular, micro, pequeñas y medianas empresas a nivel nacional.



#### 4.2.35 AgroTec-Comercio Tec

El proyecto tiene el objetivo de fortalecer las capacidades de los ecosistemas regionales de innovación digital para la adopción de tecnologías y desarrollo de comercio electrónico. Busca dar solución a la brecha digital en las poblaciones más vulnerables del país, por lo que se requiere capacitar a diferentes grupos poblacionales en habilidades digitales blandas, comercio electrónico y marketing digital. De esta manera, el proyecto pretende que sean las mismas comunidades las que desarrollen sus soluciones tecnológicas que les permitan ofrecer sus diferentes bienes o servicios en plataformas web, aplicaciones y redes sociales, potenciando el comercio electrónico la innovación digital de sus actividades productivas. Este proyecto responde al Conpes 4129.

En lo corrido de la 2025 se ha avanzado en la estructuración del proyecto, enmarcando en la estrategia de Tu Negocio en Línea, que en la versión 2025 se enfocará en impulsar la productividad agrícola.

#### 4.2.36 Estándar de Información Building Information Modeling (BIM)

El proyecto pretende la implementación de un Estándar de Información 'Building Information Modeling (BIM)', que promueva la innovación y la transferencia tecnológica en el sector de la construcción e infraestructura en Colombia.

En lo corrido de la 2025 se ha avanzado en la estructuración del proyecto y la definición de su alcance.

#### 4.2.37 Fortalecimiento de iniciativas clúster

El proyecto busca promover el desarrollo y fortalecimiento de los clústeres empresariales de la industria digital del país mediante la implementación de estrategias de colaboración interclúster, generación de oportunidades de negocio y fomento de nuevas iniciativas de asociatividad empresarial. Con el proyecto se busca aumentar el nivel de gobernanza y asociatividad por parte de la industria digital nacional, en las diferentes regiones del país, que permita el fortalecimiento del tejido empresarial.

En lo corrido de la 2025 se ha avanzado en la estructuración del proyecto analizando el impacto de la estrategia en el marco de la versión 2025 del proyecto Colombia 4.0.



# 4.3

## Educación Digital

Queremos que todos los colombianos tengamos las herramientas para ser exitosos en esta revolución tecnológica. Formaremos habilidades digitales para promover la generación de nuevos empleos y la protección de los empleos actuales. Formaremos el talento que requiere nuestro país para impulsar la transformación digital. Esta línea estratégica se desarrolla a través de los siguientes proyectos:

### 4.3.1 Talento Tech - Bootcamps



El objetivo de este proyecto es formar jóvenes y adultos a través de Bootcamps de habilidades digitales en temáticas priorizadas: Análisis de datos, Programación, Blockchain, Arquitectura en la nube, Ciberseguridad e Inteligencia artificial). Los beneficiarios son jóvenes y adultos inscritos en el programa. Este proyecto responde a los Conpes 4040 y 4069.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024 se formaron 31.652 personas en habilidades digitales.

Durante el periodo reportado de enero a junio de 2025 fueron certificadas 19.327 personas, alcanzando un total de 50.979 personas certificadas en habilidades digitales hasta la fecha.

El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$169.803.021.779 y el presupuesto ejecutado de enero a junio 2025 fue de 9.626.836.264

### 4.3.2 SenaTIC



Es un convenio de cooperación internacional entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que busca ampliar las capacidades institucionales que permitan alcanzar los objetivos misionales y se contribuya al desarrollo de habilidades digitales en los ciudadanos y aportar a la macro meta del Plan Nacional de Desarrollo, de 1 millón de colombianos formados en habilidades digitales.

El objetivo de este proyecto es formar colombianos con reconocimiento de la industria TI y actualizar currículos de programas de TI. SENATIC tiene como objetivo formar a 68.000 técnicos en articulación con la media, en colegios públicos y privados de todo el país. Esta es la meta más grande en formación digital del nivel técnico en Colombia. Está dirigido a estudiantes de 10° y 11°, con programas de formación que incluyen:

- Técnico en programación para analítica de datos
- Técnico en programación de aplicaciones y servicios para la nube
- Técnico en programación de aplicaciones para dispositivos móviles
- Técnico en sistemas
- Técnico en control de la seguridad digital
- Técnico en programación de software
- Técnico en mantenimiento de equipos de cómputo
- Técnico en integración de contenidos digitales telecomunicaciones
- Técnico en implementación y mantenimiento de sistemas de Internet de las cosas

Adicional, El programa permite a los ciudadanos acceder a procesos de formación y certificación en competencias digitales, a través de cursos ofrecidos por empresas como Google, AWS, META, IBM, Microsoft, Fortinet, Cisco y Oracle, mediante la plataforma Coursera. Estas certificaciones cuentan con el respaldo de la OIT, lo que les otorga reconocimiento internacional y validez tanto en habilidades técnicas como blandas.

La estrategia de Cursos Cortos ofrece formación virtual de hasta 40 horas, orientada a fortalecer habilidades digitales en línea con las demandas del mercado laboral. Al finalizar, los participantes reciben una insignia digital que respalda las competencias adquiridas y mejora su perfil profesional.

Durante el periodo reportado a diciembre del 2024 se formaron 34.380 colombianos en habilidades digitales por medio de cursos cortos, 659 ciudadanos beneficiados con vocación formadora y se actualizaron 5 diseños curriculares.

Durante el periodo reportado de enero a junio de 2025 se certificaron 97.911 personas en el marco del proyecto, así mismo, se dio inicio al segundo año de formación de los jóvenes que hacen parte de la primera cohorte del programa en la línea de articulación con la media, avanzando en este momento en el proceso de matrícula y preparación para el inicio de la formación de los cerca de 38.000 jóvenes los cuales no han finalizado su formación.

**El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$80.040.387.464 y con relación al 2025, a la fecha se encuentra en trámite el primer desembolso.**

### 4.3.3 AvanzaTEC



El propósito de este proyecto es promover la formación especializada en habilidades TI certificadas por la industria, como la herramienta clave potenciar el perfil profesional de talentos digitales en el mercado laboral. Los beneficiarios son los colombianos inscritos en el programa. El proyecto es ejecutado por medio de memorandos de entendimiento con grandes empresas tecnológicas como IBM, Google, Oracle, Microsoft, Huawei, entre otros.



Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024 se certificaron 26.296 personas en habilidades digitales.

**Durante el periodo reportado de enero a junio de 2025 se certificaron 9.008 personas.**

### 4.3.4 Generación TIC

## GENERACIÓN TIC

El objetivo de este proyecto es formar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos para el desarrollo de habilidades digitales. Este proyecto responde al Conpes 4040 y 4069.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024 se formaron 3.208 estudiantes de 10 y 11 grado de escolaridad en habilidades digitales, y se formaron 13.398 jóvenes y adultos en habilidades digitales.

Durante el periodo reportado de enero a junio de 2025, en el proceso de liquidación del convenio suscrito con la Universidad Distrital, se confirmó una subejecución identificando 11.457 personas certificadas en habilidades digitales.

**Nota: Los recursos de este proyecto corresponden a la vigencia 2024.**

### 4.3.5 Formación TIC para el Cambio

El objetivo de este proyecto es incentivar y promover el talento TIC de Colombia. Los beneficiarios son personas que hacen parte del sector productivo en Colombia. Este proyecto responde al Conpes 4129.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024 se beneficiaron 372 personas del sector productivo con formación en tecnologías digitales emergentes.

**Nota:** Los recursos de este proyecto corresponde a la vigencia 2023.

### 4.3.6 Misión Talento Digital - Misión educación Digital

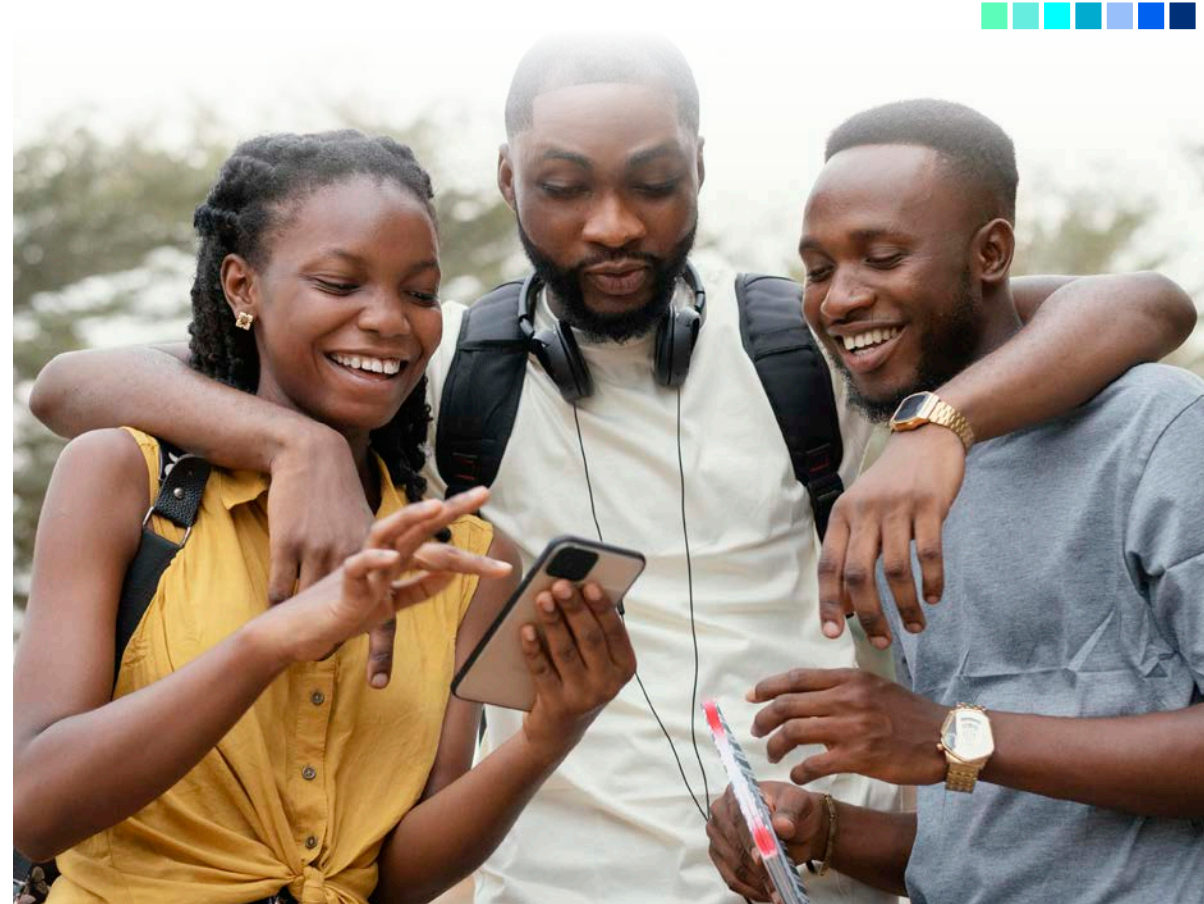
El objetivo de este proyecto es contar con el diagnóstico de la conectividad, la disponibilidad de equipos tecnológicos y el estado de los dispositivos, laboratorios y salas de tecnología en las instituciones de educación básica y media oficiales del país, que permita la implementación de la Misión de Transformación Digital de la Educación en Colombia, cerrando la brecha digital, mejorando la equidad en el acceso a la tecnología y preparando a toda la ciudadanía y en especial a las futuras generaciones para enfrentar los desafíos de un mundo digital.

En lo corrido de la 2025 se ha avanzado en la estructuración del proyecto definiendo el alcance de este para la vigencia actual y las subsecuentes, considerando su impacto en el cumplimiento de esta política estratégica del Gobierno Nacional

### 4.3.7 Estudio de la brecha de talento y empleo digital en Colombia

El proyecto tiene como propósito conocer la brecha en relación con la oferta y demanda del talento digital del país, con el fin de crear un insumo que permita diseñar y poner en marcha estrategias pertinentes de formación y empleabilidad del

sector TI. La cuarta revolución industrial y el auge de la economía digital plantean retos formativos que requieren la colaboración entre los sectores educativo, empresarial y gubernamental para responder a las necesidades del ecosistema. La economía digital ha experimentado un crecimiento exponencial, con un aumento del 1.650% en las ventas del sector entre 2010 y 2022, impulsado por la innovación y la disrupción constante. El Decreto 1064 de 2020 establece los objetivos del MinTIC para fomentar el uso y desarrollo de las TIC, cerrar la brecha digital y fortalecer el sector como motor de desarrollo.



### 4.3.8 Ciber Paz Sensibilizaciones



El objetivo de este proyecto es fomentar el desarrollo de nuevas ciudadanía digitales promoviendo el uso seguro y responsable de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Este proyecto responde a los Conpes 4040, 4080 Y 4086.

Sus beneficiarios son la ciudadanía en general con énfasis en niños, niñas y adolescentes, docentes y líderes educativos, familias, líderes comunitarios y sociales, organizaciones sociales y comunitarias, medios de comunicación populares y comunitarios, empresas e instituciones públicas y privadas interesadas en cultura digital. También impactará a población diferencial, conforme a políticas públicas vigentes: mujeres, población LGBTQ+, personas con discapacidad, comunidades étnicas (indígenas, afrocolombianos, raizales, palenqueros), víctimas del conflicto armado, habitantes de zonas rurales y territorios con baja conectividad.

Este proyecto tiene cobertura nacional, y se implementa en los 32 departamentos del país, con focalización especial en territorios priorizados por políticas nacionales como municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (Zomac), municipios con niños y niñas indígenas, municipios priorizados por el plan de trabajo del Comité Interinstitucional para la Prevención del Reclutamiento Infantil (Ciprunna) 2025, y municipios afectados por el Decreto de Conmoción Interior en la región del Catatumbo.



Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024 se sensibilizaron 1.136.988 personas en el Uso Seguro y Responsable de las TIC, como resultado de los procesos de trabajo de campo y virtuales del programa CiberPaz, y sus estrategias como festival escolar, hackaton, entre otras. Durante el periodo reportado de enero a junio de 2025 en el marco del programa CiberPaz, se ha llevado a cabo el proceso de estructuración del programa y la etapa de contratación, con la meta de 1.400.000 personas sensibilizadas a nivel nacional hasta diciembre de 2025.

Durante el periodo reportado de enero a junio de 2025 en el marco del programa CIBERPAZ, se ha llevado a cabo el proceso de estructuración del programa y la etapa de contratación, se han sensibilizado 100.000 personas a nivel nacional.

**El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$ 11.116.188.734 y el presupuesto ejecutado de enero a junio 2025 fue de \$602.205.483, ya que en el mes de mayo se firmó el acta de inicio del programa y se inició con la contratación del personal especificado en el Anexo Técnico. Para la vigencia 2025 Ciber Paz Sensibilizaciones tiene asignado un presupuesto de \$8.000.000.000 para su ejecución.**

### 4.3.9 Ciber Paz Formaciones

El objetivo de este proyecto es fomentar y promover el desarrollo de habilidades y competencias digitales en los colombianos, con el fin de que las personas tengan herramientas para utilizar

Internet con un propósito y, a través de su buen uso, generar un impacto positivo en sus vidas y entorno. Este proyecto responde a los Conpes 4040 y 4080.

Está dirigido a beneficiar ciudadanos colombianos mayores de 13 años en todo el país, con documento de identidad válido registrado en la plataforma de formación. Además, se da prioridad a poblaciones con enfoque diferencial, incluyendo mujeres (mínimo 12.000 certificadas), población LGBTIQ+ (mínimo 200), pueblos Rom (mínimo 100), comunidades indígenas (mínimo 100), población NARP (negra, afrocolombiana, raizal y palenquera), (mínimo 200), habitantes de zonas rurales (mínimo 200 constancias) y personas mayores (mínimo 500 constancias en habilidades digitales básicas). Del mismo modo, el proyecto incluye el territorio colombiano de manera departamental, utilizando medios accesibles como ChatBot en WhatsApp para llegar a zonas con baja conectividad y alfabetización digital.

La focalización considera municipios con conectividad limitada, regiones con alta presencia de poblaciones vulnerables y coordinación con gestores territoriales del MinTIC para el uso de puntos de conectividad.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024 se realizaron 1.978 formaciones en Habilidades digitales a través de los contenidos de los cursos dispuestos para la ciudadanía en las páginas de “Mujeres TIC para el Cambio” e “Inicia con TIC”; también se implementó la estrategia de formación virtual y/o presencial dentro del componente de Formación del programa CiberPaz, con la finalidad de promover el desarrollo de nuevas ciudadanías digitales en los diferentes sectores de la sociedad, impulsando así el uso y la apropiación de las TIC.

Durante el periodo reportado de enero a junio de 2025 se registraron avances en el marco del Convenio No. 1423-2025, suscrito el 11 de junio de 2025. En este periodo se cumplió con el cronograma de actividades previsto para el inicio del proceso de formación.

El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$4.531.658.040 y el presupuesto ejecutado de enero a junio 2025 fue de \$0, ya que el proyecto se encuentra en fase de estructuración, por lo cual no se ha ejecutado presupuesto a la fecha. El convenio para el proyecto Ciber Paz Formaciones cuenta con acta de inicio desde el 11 de junio de 2025, y una asignación de recursos del Fondo Único de TIC por un valor de \$6.346.742.800, que incluye impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, así como todos los gastos necesarios para la celebración y ejecución del contrato.

**Para la vigencia 2025, el proyecto Ciber Paz Formaciones también tiene asignado un presupuesto de \$1.653.257.200 para el programa Centros de Interés.**

### 4.3.10 Servicio de Apoyo Tecnológico a la Inclusión Digital - Relevo de Llamadas

El objetivo de este proyecto es facilitar la comunicación entre personas sordas y oyentes, a través del servicio gratuito de interpretación en línea entre personas sordas y oyentes, con la asistencia de un intérprete de lengua de señas a través de las TIC. Sus beneficiarios son personas con discapacidad auditiva usuarias de Lengua de Señas Colombiana de todo el país.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024 se realizaron 340.703 comunicaciones relevadas entre personas sordas y oyentes a través del servicio del Centro de Relevo.

Durante el periodo reportado de enero a junio de 2025 se realizó la selección de un nuevo operador, y se transforma la estrategia a Signos en Red; proceso que se encuentra en etapa contractual.

El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$3.311.349.727 y el presupuesto ejecutado de enero a junio 2025 fue de \$0 teniendo en cuenta que el proyecto aún está en etapa precontractual, y se estima asignar para la vigencia 2025 un presupuesto por \$2.337.312.215.

Para la vigencia 2025, el proyecto Servicio de Apoyo Tecnológico a la Inclusión Digital - Relevo de llamadas, también tiene asignado un presupuesto de \$2.000.000.000 para el programa ConverTIC.

### 4.3.11 SmartFilms



El objetivo de este proyecto es incentivar la apropiación y uso de las TIC en personas con discapacidad (SmarTIC Incluyente), mujeres (Redvolucionarias TIC) y a los grupos étnicos (línea étnica) mediante el desarrollo de contenidos digitales a través de teléfonos celulares. Sus beneficiarios son mujeres, personas con discapacidad y a partir de la vigencia 2025 también personas pertenecientes a grupos étnicos. Las tres (3) líneas del proyecto están abiertas para todo el territorio nacional.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024 fueron presentados 193 cortometrajes por personas con discapacidad con dispositivos móviles

en la categoría “SmarTIC incluyente” del programa SmartFilms, 530 cortometrajes de mujeres de una participación total de 3.658; durante el periodo de enero a mayo de 2025 se realizó el lanzamiento del festival SmartFilms y se espera lograr una participación efectiva durante la vigencia 2025 de estas poblaciones y de grupos étnicos.

El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$836.160.000 y el presupuesto ejecutado de enero a junio 2025 fue de \$900.000.000, teniendo en cuenta que está iniciando el proceso de convocatoria para este proyecto y que las inscripciones a las tres líneas ya están abiertas con proyección de cierre en septiembre de este año. El presupuesto asignado en 2025 es de \$2.000.000.000, y contempla tres líneas de participación: **Smartic Incluyente**, con una oferta de 110 cortometrajes; **Redvolucionarias TIC**, con 200 cortometrajes; y **Comunidades Étnicas**, con 90 cortometrajes. Adicionalmente, es importante indicar que el **lanzamiento oficial del proyecto se realizó el 13 de mayo de 2025.**



### 4.3.12 Legado de Gabo



El objetivo de este proyecto es generar espacios de reflexión, formación e intercambio de experiencias sobre el legado de Gabriel García Márquez, para poder investigar, contar y compartir historias a partir del uso y la apropiación de las TIC. Sus beneficiarios son ciudadanía en general (de todo el territorio nacional, sus estrategias de difusión se implementan de forma virtual). La relación entre la Fundación Gabo y el Ministerio TIC nace a partir de lo dispuesto por la Ley 1741 de 2014 para el Legado de Gabriel García Márquez - Centro Gabo.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024 se desarrollaron cuatro estrategias de difusión para promover el Legado de Gabo: el Seminario Web “Comunicación digital y verificación de información”; la Caja de herramientas “Punto y Aparte”; dos webinars llamados “¿Cuál es el cuento con la IA?: El uso de la inteligencia artificial en la comunicación digital” y “Punto y aparte: herramientas para una comunicación digital ética y creativa”, y la Campaña digital “Gabo Vive, 10 años después de su partida”.

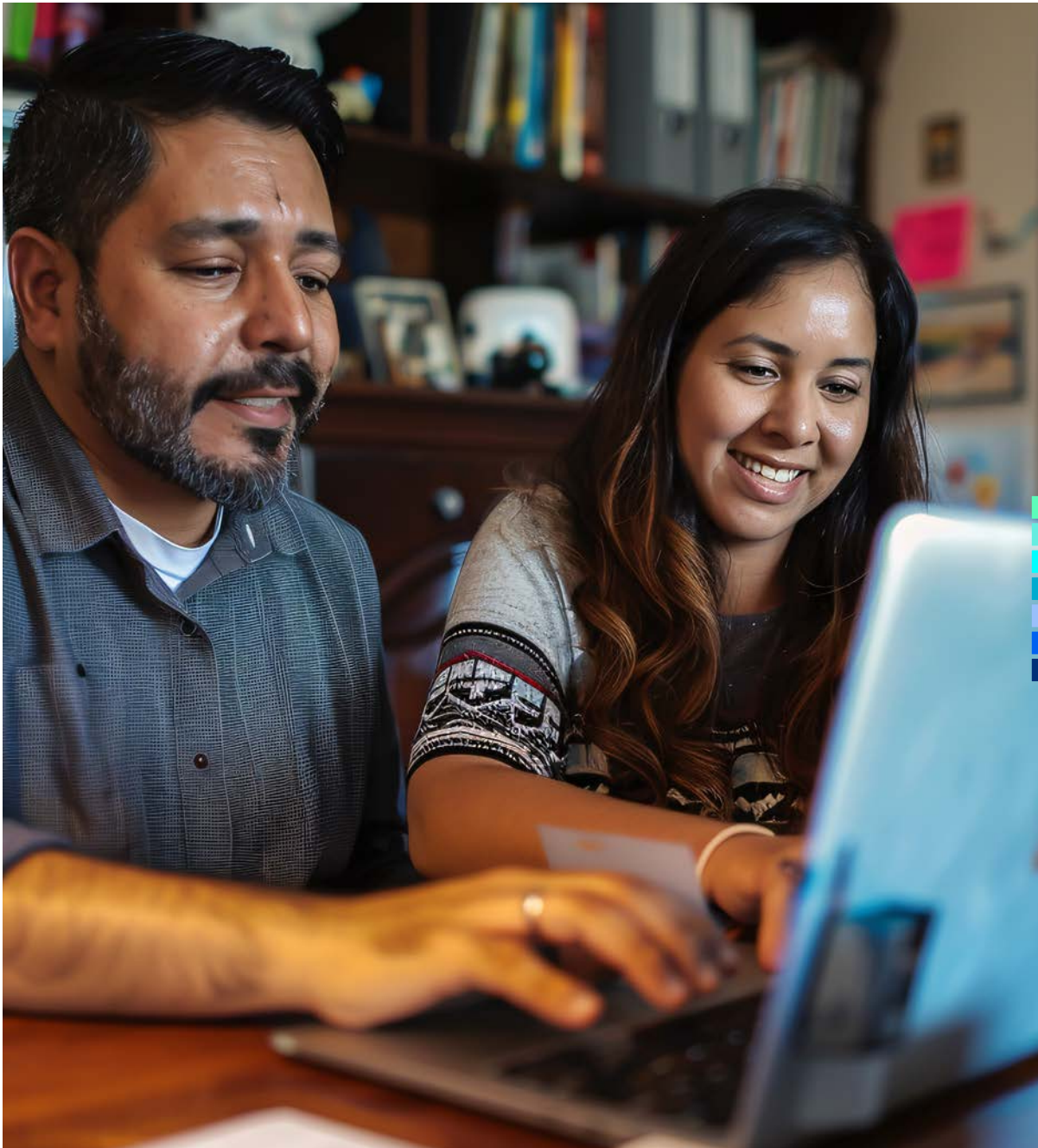
Durante el periodo reportado de enero a junio de 2025 se ha realizado el proceso de construcción de la propuesta para la vigencia y la elaboración de documentos precontractuales y contractuales del convenio, que concluyó con la firma de este el 25 de abril del 2025, y la consecuente firma del acta de inicio el 8 de mayo de la vigencia.

El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$200.000.000 (adicional \$95.000.000 que aportó la Fundación Gabo) y el presupuesto ejecutado de enero a junio 2025 fue de \$0, dado que el acta de inicio se firmó el 8 de mayo de esta vigencia, y el primer desembolso se tiene estipulado para el 13 de junio del 2025. El presupuesto para 2025 es de \$435.000.000 (\$300.000.000 del Futic, y \$135.000.000 aporte de la Fundación Gabo).

### 4.3.13 Colombia Programa



El objetivo de este proyecto es generar recursos y oportunidades de desarrollo profesional docente para fomentar el pensamiento computacional en instituciones educativas oficiales de Colombia,



con un enfoque de género. Sus beneficiarios son estudiantes y docentes en el territorio nacional.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024 se formaron en pensamiento computacional a través de los diferentes componentes y estrategias del proyecto 7.526 docentes, beneficiando a partir de estimaciones de la matrícula SIMAT a aproximadamente 756.579 estudiantes; este proyecto incluyó logros en sus tres componentes: 1. Se realizó en total de 48 mesas de validación (presenciales/virtuales) con participación de 1755 docentes para la validación de las guías pedagógicas de grado transición a grado 11, con el acompañamiento de los equipos técnicos del Ministerio TIC, el British Council y el apoyo del Ministerio de Educación Nacional. 2. Se consolidaron 420 nodos de pensamiento computacional y se conformó un equipo de 2.100 pares expertos, en total se realizaron 147 talleres presenciales a nivel nacional, se realizaron 7.335 mentorías, 3 masterclass asincrónicas y 281 encuentros colaborativos. Así mismo, se realizó el lanzamiento de la APP código verde junto a una estrategia de difusión y promoción de la App que a corte de diciembre de 2024 había sido usada por más de 160.775 estudiantes y 6.661 docentes, con un total de 167.436 descargas. 3. Se desarrollaron los procesos de formación en el uso de materiales desconectados para la enseñanza de la programación y el pensamiento computacional en 102 docentes de la región caribe, quienes también recibieron kits didácticos del juego de mesa Biobots para su implementación en las escuelas.

Durante el periodo de enero a junio de 2025 el proyecto tuvo los siguientes avances en sus tres componentes: 1. Se han desarrollado las versiones finales ya diagramadas de 79 guías pedagógicas (de grado transición a 11) para la enseñanza del pensamiento computacional y se ha realizado el lanzamiento de la convocatoria para la construcción de un banco virtual con más de 690 recursos pedagógicos sobre pensamiento computacional, que se pondrá a disposición de todos los docentes del país. 2. Se han realizado

45 jornadas de formación con los pares expertos de los 420 Nodos de Pensamiento Computacional constituidos en el año 2024, se han llevado a cabo 5 masterclass y 6.404 mentorías, del mismo modo, se han seleccionado 410 sedes educativas nuevas denominadas “sedes de transferencia” que conformarán una red de experticia colaborativa con los Nodos y que recibirán formación a partir de julio del año 2025. 3. Se han formado 170 docentes de zonas rurales del caribe y del pacífico en el uso de materiales desconectados para la enseñanza de la programación y el pensamiento computacional, quienes recibieron kits del juego de mesa Biobots para su implementación en aula con sus estudiantes.

El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$14.941.206.218 y el presupuesto ejecutado de enero a junio 2025 fue de \$13.703.741.449.

#### 4.3.14 Conectando Voces

El objetivo de este proyecto es promover el uso y apropiación de las tecnologías de la Información y las comunicaciones para fortalecer los procesos comunicacionales y alternativos en las diferentes comunidades del territorio nacional, con especial énfasis en los municipios PDET, desde el enfoque diferencial. Sus beneficiarios son la ciudadanía en general, interesada en desarrollar habilidades digitales y competencias ciudadanas, comunicacionales y comunitarias para el fortalecimiento democrático y la construcción de una cultura de paz en el país.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024 se formaron 2.735 personas en habilidades digitales aplicadas al periodismo comunitario y alternativo, de las cuales 1.445 pertenecen a municipios PDET.

El presupuesto ejecutado en 2024 fue de \$1.500.000.000.



FACIAL RECOGNITION

02 Info  
Lorem ipsum dolor sit  
amet consectetur  
adipiscing elit sed  
diam nonummy nibh

03 Info  
Lorem ipsum dolor sit  
amet consectetur  
adipiscing elit sed diam

# 4.4

# Inteligencia Artificial

## 4.4.1 IA para la Productividad del País

Este proyecto tiene como objetivo generar soluciones a problemáticas públicas mediante el uso de tecnologías emergentes, particularmente la inteligencia artificial (IA). Los beneficiarios son las entidades públicas del orden nacional.

Durante la vigencia comprendida entre junio y diciembre de 2024, se alcanzó un cumplimiento del 100 % en las metas asociadas con la iniciativa de IA en el sector público. Las entidades públicas del orden nacional y territorial beneficiadas por las Arenas de IA cumplieron la meta establecida,

mediante la entrega de la primera iteración de las soluciones de IA, que incluyó tanto el desarrollo inicial como la documentación técnica correspondiente.

Asimismo, se logró el cumplimiento total de la meta relativa al estudio de viabilidad para los Centros de IA en Zipaquirá y Usme, con la entrega de los dos estudios previstos. Estos fueron recibidos en el marco del Contrato No. 1203-2024, suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Findeter. Estos avances representan un hito en la consolidación de capacidades institucionales para el uso estratégico de la inteligencia artificial en el sector público.

En cuanto a la inversión presupuestal, en 2024 se ejecutaron \$9.317.478.599,13 y para 2025 los recursos se encuentran en ejecución.



05



Enfoque  
**Transversal**  
MinTic

- 5.1 Arquitectura Institucional
- 5.2 Dimensión de cultura
- 5.3 Relación con los grupos de interés
- 5.4. Dimensión Seguimiento, Análisis y Mejora
- 5.5. Liderazgo, Innovación y Gestión del Conocimiento



# 5.1

## Arquitectura Institucional

Es la dimensión que establece los lineamientos, mecanismos y herramientas del sistema Integrado de Gestión que debe tener el Ministerio/Fondo Único de TIC, en términos de diseño organizacional, para cumplir con sus propósitos.

### 5.1.1 Fortalecimiento de la gestión documental en el Ministerio TIC

El propósito de esta iniciativa es generar estrategias para consolidar la gestión documental con fines de conservación y preservación de los documentos producidos en el MinTIC, y la intervención de los fondos acumulados de las entidades extintas del sector TIC.

A continuación, se presenta un resumen de los recursos ejecutados para el fortalecimiento de la gestión documental en los periodos 2024 y 2025:

Junio – Diciembre 2024	\$16.125.714.856,00
Enero –Junio 2025	\$ 1.274.743.554
<b>Total periodo</b>	<b>\$17.400.458.410,00</b>

En el ámbito contractual, se destaca la ejecución del Contrato 869 de 2022 de junio a noviembre de 2024, y actualmente se encuentra en ejecución el Contrato 2149 de 2024 desde diciembre de 2024 a la fecha, cuyo objeto consiste en *“Prestar el servicio integral de administración, custodia y salvaguarda de los archivos de gestión, central y del centro de documentación técnica del Ministerio/Fondo Único TIC, así como la intervención de los archivos de las extintas entidades del sector a cargo del Ministerio TIC, teniendo en cuenta los lineamientos del Archivo General de la Nación y las disposiciones aplicables en la materia”*

Para el 2024 se intervinieron 3.751 metros lineales, y un total de 2.122 metros lineales para el periodo comprendido entre junio a diciembre de 2024

De enero a junio del 2025 se han intervenido 388 metros lineales, lo que equivale a la intervención de 2.510 metros lineales de archivo para el periodo reporte.

Esta iniciativa contempla los siguientes proyectos:

#### 5.1.1.1 Intervención de los fondos acumulados de los archivos de las extintas entidades del sector TIC

Implementación de acciones dirigidas a promover la apropiación y consolidación de la gestión documental dentro de la entidad.

Entre junio y diciembre del 2024 se realizaron capacitaciones en *“Archivo de Gestión – Procedimientos”* normatividad aplicable y *“Recepción, consulta, préstamo y actualización de expedientes”*, para conocimiento e implementación por parte de las diferentes áreas; también se hizo una sensibilización de Seguridad y Privacidad de la Información dirigida a nuestros proveedores de Archivo y Correspondencia. En el periodo de enero a junio del 2025 se realizó la capacitación de *“Gestión documental, contexto normativo y responsabilidad de los funcionarios”* a la cual asistieron 441 funcionarios de las diferentes dependencias.

En el mes de diciembre de 2024 se comprometió el cupo de vigencias futuras aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por valor de \$4.674.061.700 por recursos de Inversión soportado en el Registro Presupuestal 12025 y \$1.851.059.187 por recursos de Funcionamiento soportados en el Registro Presupuestal 12125.

### 5.1.1.2 Implementación del Plan Institucional de Archivos (Pinar), Programa de Gestión Documental y Sistema Integrado de Conservación.

El Plan Institucional de Archivos (Pinar) de la entidad es un instrumento archivístico de la planeación para la gestión documental que detalla las actividades de carácter gerencial y estratégico, que permiten su articulación con otros planes institucionales. Para la vigencia 2024, se contempló el desarrollo de actividades que atendieran los aspectos críticos evidenciados en el diagnóstico 2023-2026, a saber:

- **Documentación del proceso de gestión documental faltante o pendiente de actualización.** En el segundo semestre de 2024 se hizo la revisión, actualización y creación de formatos, procedimientos, instructivos y manuales, alineados con el Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación. En lo transcurrido del 2025 se hace una nueva revisión de toda la documentación del proceso y se encuentra en proceso de actualización.
- **Política de gestión documental desactualizada.** En el segundo semestre de 2024 se hizo el análisis correspondiente y se identificó que se programara la actualización de este aspecto, teniendo en cuenta el ajuste realizado a los instrumentos archivísticos que se deban actualizar en el cuatrienio. Sin embargo, en abril del 2025 se realizó la actualización de la política.
- **Apropiación de conceptos y procesos de gestión documental en la entidad escasos en servidores públicos de MinTIC.** En el segundo semestre 2024 y lo corrido del 2025 se realizaron capacitaciones sobre temas de interés acerca de la Gestión Documental como normatividad aplicable a la entidad y sobre procedimientos que involucran tanto a la parte operativa como a funcionarios y contratistas del Ministerio.

- **Instrumentos Archivísticos faltantes, incompletos, desactualizados o con errores de estructuración.** Para dar alcance y cumplimiento a este aspecto crítico en el segundo semestre de 2024 se validó la información que es susceptible de actualizar para el cuatrienio y en lo que va del 2025 se inicia con la actualización de las Tablas de Retención Documental de 14 GITs validando con el manual de funciones de cada grupo y se actualizaron 15 documentos entre Instructivos, Formatos y documentos internos del proceso

Para la vigencia 2025, se da continuidad a las acciones para atender los aspectos críticos de mediano plazo y al final del cuatrienio mencionado se realizará un nuevo diagnóstico de mejora de la gestión documental de la entidad en cumplimiento de la Ley. Este proyecto no tiene recursos asignados.

### 5.1.2 Estrategia y operación de tecnología para lograr una transformación digital con enfoque social y democrático en la entidad.

Dentro del marco estratégico definido en la entidad para la “Estrategia y operación de tecnología para lograr una transformación digital con enfoque social y democrático”, la Oficina de Tecnologías de la Información logró la ejecución de los siguientes resultados dentro de los proyectos de su plan estratégico: gestión de TI, gestión de los Sistemas de Información, gestión de los Servicios Tecnológicos y Fabricas de Datos y Software: Durante el periodo de junio a diciembre de 2024, la Oficina de TI, tuvo la oportunidad de transformar digitalmente los servicios que la dependencia brinda



a sus grupos de interés, mediante cumplimiento al 90 % de la implementación del MGGTI y de acuerdo con la medición del nivel madurez, durante la vigencia se lograron grandes avances en los dominios de Gestión de Seguridad, Gobierno de TI y Servicios de TI. De igual manera, se fortaleció el sostenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información-SGSPi con el apoyo en la Certificación NTC-ISO 27001-2022 y de esta manera se fortalecieron las capacidades en TI requeridos al interior del Ministerio.

Por otro lado, para apoyar y facilitar la generación de valor estratégico y oportunidad en la información, la Entidad cuenta con sistemas de información, que se conviertan en fuente única de datos útiles para facilitar la toma oportuna de decisiones en el sector TIC y una arquitectura de sistemas que los soportan y maximizan su disponibilidad y funcionalidad, para ello, durante este periodo se hicieron ajustes

en aplicativos estratégicos para la Entidad como la herramienta HECCA, Sistema Electrónico de Recaudo, Sistema Gestión del Espectro, el Sistema Seven ERP y en la automatización de procesos de la Entidad en la plataforma AuraQuantic.

De igual forma, en los proyectos de Fábrica de Software, se hicieron ajustes en los aplicativos y funcionalidades de Gestión del cobro y procesos judiciales, Fomento TIC, InfraData, Gestor de identidades, Gestor de notificaciones, Sistema de vigilados; Sistema de datos personales y el desarrollo de la App para la Cumbre Mundial Ambiental de la COP16.

En los proyectos de Fábrica de Datos, se atendieron y gestionaron proyectos relacionados con la Gobernanza de datos, Gestor de datos básicos del estado en atención a la solicitud de la Dirección de Gobierno Digital que sustentará las actividades de



la implementación del Plan Nacional de infraestructura de Datos para los 24 sectores de estado colombiano. Por otro lado, se realizaron avances en el levantamiento de información con las 65 áreas de la entidad para los proyectos de Data Marketplace y Data Lab.

Finalmente, la Oficina de TI en todos sus proyectos garantizó la disponibilidad de un 99.97% de los servicios tecnológicos esenciales para la Entidad como el Data Center, Bases de datos, URLs, Plataforma-Red, Plataforma tecnológica y Servicio de Internet.

Durante el periodo de enero a junio de 2025, en materia de la Gestión de TI dentro del MGGTI se realizaron actividades de documentación y se fortalecieron las actividades de Seguimiento y Evaluación del MRAE para determinar el nivel de madurez de su implementación. Por otro lado, se logró la contratación del 100 % de las personas Naturales de la Dependencia, fortaleciendo de esta

manera la ejecución los procesos de TI y el logro de la estrategia de TI para el 2025.

En cuanto a los Sistemas de Información, durante este periodo se hicieron ajustes en aplicativos estratégicos para la Entidad como la herramienta HECCA, Integritic, Módulo AZSign y Seven ERP.

Para los proyectos de Fábrica de Software, se continua con las actividades de los diseños arquitectónicos, levantamiento y desarrollo de 58 requerimientos de los sistemas de Gestión del cobro y procesos judiciales programado InfraData, Gestor de identidades y notificaciones y el Sistema de datos personales.

En la Fábrica de Datos, se están atendiendo los proyectos de Gobernanza y la implementación de la infraestructura de datos y se finalizaron al 100 % los requerimientos de Gestor de datos básicos del estado para Gobierno Digital. En cuanto a los proyectos de Data Marketplace y Data Lab se están

realizando las actividades de proceso de conexión a las diferentes fuentes de datos (lagos, Excel, BD). Finalmente, se están realizando las actividades de medición y seguimiento de los procesos de la entidad; con el desarrollo de tableros de Control para el Fondo Único de las TIC (Futic), dirección de Infraestructura, dirección de Industria de las Comunicaciones.

Para los servicios tecnológicos, durante el periodo en mención se ha logrado mantener nivel de la disponibilidad de la plataforma Tecnológica de un 99.98 %, superando la meta donde su objetivo es mantener la plataforma mínimo al 95 %.

En materia presupuestal, para la vigencia 2024 la Oficina de TI, a través del Proyecto de Inversión “Fortalecimiento del portafolio de servicios de tecnologías de información para la transformación digital en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC”, tuvo una apropiación de \$59.071.210.998,00 de los cuales se comprometieron \$58.732.761,727,96 correspondiente al 99.43 %, y se obligaron \$48.479.599.678,17 correspondiente al 82,54 % con relación al compromiso.

**Para la vigencia 2025, la Oficina de TI, cuenta con una apropiación de \$55.644.343.702,00, con corte al mes de junio, se han comprometido \$34.981.550.648,47 y obligado \$15.483.222.979,70.**

En conclusión, la Oficina de TI, desarrollando su rol estratégico al interior de la Entidad, apoya a las áreas misionales, lidera las iniciativas de TI que deriven en soluciones reales y tiene la capacidad de transformar su gestión, implementando los lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para el fortalecimiento de todos sus ámbitos.

### 5.1.3 Gestión adecuada de los recursos financieros Ministerio TIC / Fondo Único de TIC

#### GESTIÓN DE INGRESOS – (CARTERA)

De acuerdo con lo previsto en el numeral 8 del artículo 18 de la Ley 1341 de 2009, es función del MinTIC administrar el régimen de contraprestaciones y otras actuaciones administrativas que comporten el pago de derechos, mediante el desarrollo de las operaciones de liquidación, cobro y recaudo. Asimismo, cabe indicar que los ingresos del Fondo Único de TIC, corresponden principalmente a las contraprestaciones periódicas y económicas de que tratan los artículos 10, 13 y 36 de la Ley 1341 de 2009, (modificados por los arts. 13, 7 y 23 de la Ley 1978 de 2019), y los otros recursos indicados en el artículo 24 Ley 1978 de 2019 (modificatorio del art. 37 de la Ley 1341 de 2009). De ahí que, de la gestión realizada por el GIT de Cartera de la Subdirección Financiera tendiente al recaudo de las mencionadas contraprestaciones para cada periodo se destaca lo siguiente:

**JUNIO-DICIEMBRE 2024:** Durante este periodo se destaca un recaudo total de \$1.037.244.726.131, de los cuales el 1,29 % (\$13.418.795.989) corresponde a la recuperación de la cartera de vigencias anteriores resultado de la gestión y el 98,71 % (\$1.023.825.930.143) a recaudo de la vigencia 2024.

**ENERO-JUNIO 2025:** Durante este periodo, se ha recaudado en total \$849.265.254.448, de los cuales el 1.11% (\$ 9.415.771.074) corresponde a la recuperación de la cartera de vigencias anteriores resultado de la gestión realizada y el 98.89 % (\$ 839.849.483.374) a recaudo de la vigencia actual.

**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MINTIC-FUTIC**

**JUNIO - DICIEMBRE 2024**

**FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Con corte a 31 de diciembre de 2024, el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones comprometió recursos por \$3.336 billones, lo que representa el 97 % del total de la apropiación. Asimismo, registró obligaciones por \$2.531 billones, que representa el 74 % del total de la apropiación vigente.

Se registró información en el aplicativo SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público durante el período junio a diciembre de 2024, así:

- Certificados de disponibilidad presupuestal (CDP): se registraron 989 CDPS en este período.
- Registros presupuestales de compromiso (RP): se registraron en este período 3.561 registros presupuestales de compromiso.
- Obligaciones: se registraron en el mismo período 16.856 obligaciones en la entidad Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Con corte a 31 de diciembre de 2024, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones comprometió recursos por \$113.063

millones lo que representa el 94 % del total de la apropiación, así mismo registró obligaciones por \$113.051 millones que representa el 94 % del total de la apropiación vigente.

Se registró información en el aplicativo SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público durante el período junio a diciembre de 2024, así:

- Certificados de disponibilidad presupuestal (CDP): se registraron 141 CDPS en este período.
- Registros presupuestales de compromiso (RP): se registraron en este período 510 registros presupuestales de compromiso.

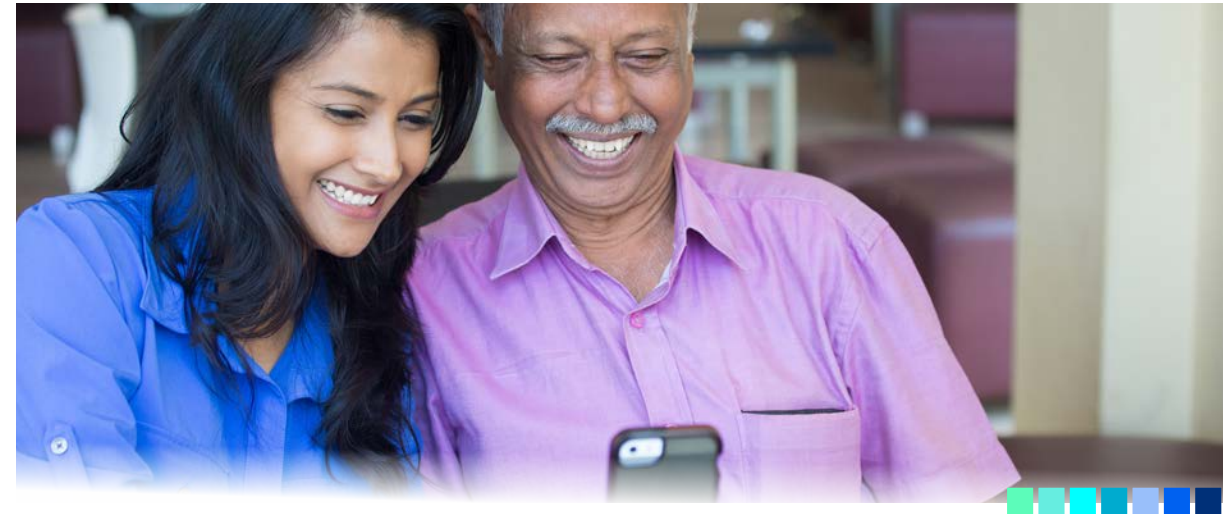
**ENERO - JUNIO DE 2025**

**FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

A 30 de junio de 2025, el Fondo Único de TIC comprometió \$1.658 billones, lo cual representa el 76% del total de la apropiación, así mismo registró obligaciones por \$805.461 millones que representan el 37% del total de la apropiación vigente. Se han registrado en el aplicativo SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público los CDPS, registros presupuestales y obligaciones así: Certificados de disponibilidad presupuestal (CDP): Se han registrado 2040 CDPS en este período. Registros presupuestales de compromiso (RP): se registraron en este período 2328 registros presupuestales de compromiso. Obligaciones: se han registrado en el mismo período 5667 obligaciones en la entidad Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

A 30 de junio de 2025, el Ministerio de TIC comprometió \$111.787 millones, lo cual representa el 87% del total de la apropiación, así mismo registró obligaciones por \$38.284 millones que



representan el 30% del total de la apropiación vigente. Se han registrado en el aplicativo SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público los registros así: Certificados de disponibilidad presupuestal (CDP): se han registrado 104 CDPS en este período. Registros presupuestales de compromiso (RP): se registraron en este período 185 registros presupuestales de compromiso.

**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUALIZADO DE CAJA (PAC) RECURSOS PROPIOS (TESORERIA)**

Para 2024, el Consejo Superior de Política Fiscal (Confis) aprobó la meta global de pagos para Futic con recursos propios hasta por \$2.617.324 MM, para atender el rezago con cargo al presupuesto de 2023 y los compromisos de la ejecución de la vigencia fiscal 2024. Con las resoluciones 016, 140 y 1001 de 2024, se aprobó el PAC para 2024 por \$2.374.222MM, y con la resolución 69 de 2024 se aprobó el PAC correspondiente al rezago presupuestal por \$243.101MM.

Al cierre de 2024 se presentó una apropiación con marca de previo concepto en el rubro “Otras

Transferencias”, por valor de \$6.857MM, lo cual arrojó un PAC disponible para la vigencia 2024 de \$2.367.365MM, el cual fue utilizado en procesos de obligaciones en un 99.71 %, reflejando un alto nivel de ejecución al cierre fiscal.

Para 2025: El Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, aprobó la meta global de pagos con recursos propios hasta por \$1.680.930MM, para atender el rezago de 2024 y los compromisos que se deriven de la ejecución de 2025. Con las resoluciones 007, y 213 de 2025, se aprobó el PAC para la vigencia 2025 por \$1.231.321MM, y la resolución 036 del 29 de enero de 2025, aprobó el PAC correspondiente al rezago de 2025 por \$449.609MM.

Al cierre de junio 2025 se presenta un total de obligaciones por 619.530MM que equivale al 50.31% del PAC aprobado para atender compromisos con cargo al presupuesto de la vigencia 2025 y se ha ejecutado \$394.463MM del rezago presupuestal constituido al cierre de 2024 lo que representa una ejecución del 88% del PAC aprobado para atender los compromisos con cargo al presupuesto de 2024 constituidos como rezago presupuestal.

### SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PAC RECURSOS NACIÓN

**Para 2024:** La apropiación con recursos fuente Nación fue equivalente a \$806.350MM, la cual dentro del año contó con un PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de \$169.890MM, que correspondió al 21 % del presupuesto, lo cual dejó para rezago presupuestal un total de \$621.686MM, siendo esto el 77 % del total del presupuesto apropiado.

**Para 2025:** La apropiación con fuente Nación es de \$470.576MM, del cual a la fecha de junio 30 se cuenta con un PAC aprobado por \$144.186MM equivalente al 31% del presupuesto con fuente nación. Y se ha atendido en pagos del rezago presupuestal con fuente Nación un total de \$391.270MM que corresponde al 63% del rezago presupuestal constituido con cargo al presupuesto de la vigencia 2024.

### ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS CONTABLES PUBLICADOS EN WEB MINTIC-FUTIC.

Los Estados Financieros y Notas contables al cierre del IV Trimestre de la vigencia 2024 y I Trimestre del 2025 fueron transmitidos al CHIP-CGN, dentro del plazo establecido por la resolución 411-2023 de la CGN, y se encuentran publicados en la página WEB del Ministerio.

**Fondo Único de TIC:** Los activos están representados significativamente en el incremento de la cartera

por contraprestaciones y de los recursos que se entregan en administración a través de convenios, fiducias y transferencias que están pendientes de legalizar, también los recursos que se encuentran en la CUN que administra el Ministerio de Hacienda. Respecto de los ingresos, estos tienen una variación positiva por la causación y recaudo muy relevante de la cartera de contraprestaciones, mientras que en el gasto se refleja incremento en las transferencias y en el gasto social por las legalizaciones de los recursos desembolsados que se ejecutaron para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión social. En el periodo 2024, el resultado del ejercicio fue un excedente de \$286.212 millones de pesos y para marzo del 2025 un excedente de \$319.025 millones de pesos.

**Ministerio TIC:** Los activos están representados significativamente en las actualizaciones del valor de las inversiones patrimoniales que posee el Ministerio en los canales regionales, RTVC, SPN, la cartera de cuotas partes pensionales, así como el bien inmueble del Edificio Murillo Toro y la colección filatélica. Con respecto al pasivo, lo más relevante es el cálculo actuarial de cuotas partes y bonos pensionales, asimismo la provisión de litigios y demandas en contra de la entidad; en el ingreso la variación positiva obedece a las transferencias que el Fondo realiza al Ministerio, las ganancias en la actualización de las inversiones patrimoniales y en el gasto lo más representativo corresponde a la provisión de litigios y demandas a los salarios de la planta personal y a las pérdidas por la actualización de las inversiones patrimoniales.

### Estado de la situación Financiera (Fondo Único de TIC) (Cifras en millones de pesos)

Elementos	Diciembre Vigencia Fiscal Año 2024	Diciembre Vigencia Fiscal Año 2023	Variación Diciembre 2024 - Diciembre 2023	
Activo Total	\$2.851.911	\$1.944.706	\$907.205	47%
Pasivo Total	\$1.580.047	\$959.469	\$620.578	65%
Patrimonio	\$1.271.864	\$985.237	\$286.627	29%

Fuente: GIT de Contabilidad - Subdirección Financiera

### Estado de la situación Financiera MinTIC (Cifras en millones de pesos)

Elementos	Diciembre Vigencia Fiscal Año 2024	Diciembre Vigencia Fiscal Año 2023	Variación Diciembre 2024 - Diciembre 2023	
Activo Total	\$681.363	\$483.681	\$197.682	41%
Pasivo Total	\$2.217.758	\$1.999.375	\$218.383	11%
Patrimonio	-\$1.536.395	-\$1.515.694	-\$20.702	-1%

Fuente: GIT de Contabilidad - Subdirección Financiera

### Estado de la situación Financiera (Fondo Único de TIC) (Cifras en millones de pesos)

Elementos	Marzo Vigencia Fiscal Año 2025	Diciembre Vigencia Fiscal Año 2024	Variación Diciembre 2024 - Diciembre 2023	
Activo Total	\$3.558.306	\$2.851.911	\$706.395	25%
Pasivo Total	\$1.967.379	\$1.580.047	\$387.332	25%
Patrimonio	\$1590.927	\$1.271.864	\$319.063	25%

Fuente: GIT de Contabilidad - Subdirección Financiera

### Estado de la situación Financiera MinTIC (Cifras en millones de pesos)

Elementos	Marzo Vigencia Fiscal Año 2025	Diciembre Vigencia Fiscal Año 2024	Variación Diciembre 2024 - Diciembre 2023	
Activo Total	\$794.689	\$681.363	\$113.326	17%
Pasivo Total	\$2.220.021	\$2.217.758	\$2.263	0%
Patrimonio	-1.425.332	-\$1.536.395	\$111.063	7%

Fuente: GIT de Contabilidad - Subdirección Financiera

La presente iniciativa cuenta con una apropiación para la vigencia 2025 de \$2.556.005.777, del cuales, a 30 de junio de 2025, se han obligado un total de \$817.888.202.

## 5.1.4 Programación y seguimiento de ingresos, así como el monitoreo continuo de la ejecución presupuestal y contractual del Fondo Único de TIC

La OGIF tiene como iniciativa la programación y seguimiento a los ingresos; así como el monitoreo y seguimiento continuo a la gestión realizada por las áreas responsables de la ejecución presupuestal y contractual del Fondo Único de TIC.

La ejecución presupuestal de la iniciativa para la vigencia 2024 fue de \$969.792.733. En 2024 se dio cumplimiento a los indicadores y actividades al seguimiento de los ingresos y gastos del Fondo Único de TIC. La gestión evidencia el oportuno seguimiento a la cadena integral de cobro y la cadena presupuestal generando alertas y recomendaciones. Los beneficiarios de la información objeto de seguimiento son las oficinas y direcciones del Despacho del Ministro, Secretaría General y Vice-ministerios a los cuales se les remiten informes con el estado presentado en un período determinado; así como, alertas y recomendaciones según el caso.

Respecto de la ejecución presupuestal de la iniciativa para el periodo entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025 fue de \$222.811.999 y se ha dado cumplimiento al seguimiento de los ingresos y gastos del Fondo Único de TIC según las actividades e indicadores establecidos para la vigencia 2025 que incluyen el monitoreo y seguimiento a la gestión realizada por las áreas ejecutoras que conduzcan a una acertada toma de decisiones, en procura del beneficio institucional.

La iniciativa se ha desarrollado a través de los siguientes proyectos:

### Diseño, proyección y seguimiento de los ingresos del Fondo Único de TIC, mediante la aplicación de criterios de parametrización, procesamiento y análisis de datos.

Se ha efectuado el seguimiento oportuno a la cadena integral del cobro del Fondo Único de TIC en conjunto con el empleo de herramientas que permitan la estructuración de escenarios actuales y prospectivos, lo anterior a través de la realización de la proyección de Ingresos del Fondo Único de TIC en el Marco de Gasto de Mediano Plazo, informes de recaudo y de flujo de caja con los cuales se realiza el seguimiento al cumplimiento de la proyección, informes de seguimiento a los procesos judiciales y extrajudiciales del Fondo Único de TIC, informes de análisis a los estados financieros y un documento de análisis prospectivo y de sensibilidad a los ingresos del Fondo.

### Seguimiento a la ejecución presupuestal y contractual del Fondo Único de TIC

En el marco de las funciones de la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo se emitieron conceptos sobre el componente económico de los estudios previos de los procesos con cargo a los proyectos de funcionamiento e inversión, donde previo acompañamiento a las áreas; se revisa y valida el estudio de mercado y análisis económico realizado por éstas; se emite concepto favorable sobre la razonabilidad del presupuesto al encontrarse conforme a los precios de mercado. Estos conceptos son requisito para someter el proceso al Comité de Contratación, para su posterior trámite.

Desde el mes de junio y hasta diciembre de la vigencia 2024, la OGIF recibió 188 solicitudes de conceptos de los cuales 157 fueron expedidos, se devolvieron 27 toda vez que, las áreas responsables no dieron respuesta en los tiempos indicados y se anularon 4, por solicitudes de las áreas. Durante la vigencia 2025, con corte al 30 de junio la OGIF atendió 96 solicitudes de expedición de conceptos

de los cuales 85 fueron expedidos, se devolvieron 9 y se anularon 2.

Se ha adelantado el seguimiento a la ejecución presupuestal y contractual a través de alertas y recomendaciones generadas, con el fin de coadyuvar al mejoramiento continuo de las áreas en cuanto a la gestión y manejo de los recursos públicos, con el propósito de que la entidad cumpla a cabalidad con su objeto social. Para la vigencia 2024 se generaron 121 informes mensuales de seguimiento a la ejecución contractual, los cuales están dirigidos a los supervisores de los contratos de prestación de servicios, órdenes de compra, transferencias (con recursos de inversión), convenios y contratos. Como complemento a estas acciones, se desarrollaron 410 mesas de trabajo con las dependencias que tienen a su cargo supervisiones, con el fin de sensibilizar sobre la oportuna y correcta presentación de los formatos de seguimiento a la ejecución de los recursos de Fondo Único de TIC. En lo que respecta al primer semestre de la vigencia 2025 se han generado 66 informes de seguimiento a la ejecución contractual, los cuales están dirigidos a los supervisores y responsables de seguimiento y se desarrollaron 86 mesas de trabajo con las dependencias.

La OGIF monitorea semanalmente las proyecciones de legalización de recursos provenientes de convenios, transferencias condicionadas y fiducias. Este seguimiento continuo fomenta una estrecha colaboración con las áreas, permitiendo identificar rápidamente alertas y oportunidades de mejora en el cumplimiento de los compromisos, con el fin de reducir en los estados financieros del Fondo Único TIC, el monto de los recursos entregados a través de los diferentes instrumentos jurídicos celebrados, pendientes de ejecutar.

Entre junio de 2024 y junio de 2025, se han llevado a cabo 13 Comités mensuales de Seguimiento a la Legalización de Recursos. En estos comités, se revisa el cumplimiento de las proyecciones y los compromisos anteriores, y se establecen nuevos compromisos con los responsables de las áreas

técnicas que presenten atrasos. Durante este periodo, se enviaron 55 memorandos sobre atrasos a los responsables y 22 informes de seguimiento a la Secretaría General.

### Seguimiento mediante documentos e instrumentos derivados de la inteligencia empresarial

- Se ha realizado el seguimiento y se han generado recomendaciones a las áreas intervinientes en la cadena de gestión integral del cobro y la ejecución presupuestal y contractual del Fondo Único de TIC.
- Se ha articulado la información de los ingresos y gastos del Fondo Único de TIC a través de herramientas de inteligencia empresarial como lo son los tableros de control.

A continuación, se presentan los indicadores y metas de los proyectos de la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo para el periodo entre el 1 de enero al 30 de junio de 2025:



Proyecto	Indicador	Meta a junio de 2025	Avance al Corte a junio de 2025
1. Diseño, proyección y seguimiento de los ingresos del Fondo Único de TIC, mediante la aplicación de criterios de parametrización, procesamiento y análisis de datos	1.1 Número de informes correspondientes a los procesos judiciales	1	1
	1.2 Número de informes de recaudo del Fondo Único de TIC	5	5
	1.3 Número de análisis prospectivos y de sensibilidad de los ingresos del Fondo Único de TIC	0	0
	1.4 Oportunidad en la elaboración de la proyección de ingresos del Fondo Único de TIC.	1	1
	1.5 Número de informes de flujo de caja	5	5
2. Seguimiento a la ejecución presupuestal y contractual del Fondo Único de TIC	2.1 Número de Informes de Ejecución Presupuestal	6	6
	2.2 Informes de Ejecución Contractual	6	6
	2.3 Porcentaje de conceptos de viabilidad económica expedidos	50%	50%
3. Seguimiento mediante documentos e instrumentos derivados de la inteligencia empresarial (informe trimestral y tableros)	3.1. Informe trimestral consolidado de ingresos y gastos del Fondo Único de TIC.	2	2
	3.2 Actualizaciones en la herramienta	6	6

### 5.1.5 Gestión contractual del Ministerio TIC para una contratación pública eficiente y transparente

A través de la gestión contractual, se brinda a la entidad un soporte para los diferentes trámites en etapas del proceso de contratación. A continuación, se presentan los principales resultados de esta iniciativa en el periodo comprendido entre agosto y diciembre de 2024, y de enero a junio de 2025.

#### Gestión de Procesos Contractuales

Se han adelantado y gestionado los procesos contractuales de manera transaccional, utilizando las plataformas electrónicas dispuestas para tal fin, tales como Secop I, Secop II, brindado acompañamiento técnico y jurídico a las áreas solicitantes, igualmente apoyando en el trámite y seguimiento de órdenes de compra a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, economía y eficiencia.

Durante la vigencia 2024, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- MinTIC suscribió 2.191 contratos por valor de \$2,2 billones, desagregados por fuente de financiación, así:

**Contratación MinTIC- Futic 2024**  
Detalle por tipo de persona y modalidad de contratación

Modalidad Contratación	Persona Natural		Persona Jurídica		Total	
	No. Contratos	Valor	No. Contratos	Valor	No. Contratos	Valor
Concurso Meritos			7	\$30.771.868.207	7	\$30.771.868.207
Contratacion Directa	1.948	\$ 119.688.774.615	122	\$ 1.566.408.866.012	2.070	\$ 1.686.097.640.627
Licitación Publica			15	\$ 363.198.927.982	15	\$ 363.198.927.982
Mínima Cuantía	1	\$ 120.000.000	20	\$ 1.163.108.028	21	\$ 1.283.108.028
Selección Abreviada Menor Cuantía			8	\$24.677.699.818	8	\$ 24.677.699.818
Subasta Inversa			10	\$ 26.127.494.392	10	\$ 26.127.494.392
Acuerdo Marco	1.949	\$ 119.808.774.615	13	\$ 32.697.132.654	13	\$ 32.697.132.654
<b>Total</b>	<b>1.949</b>	<b>\$ 119.808.774.615</b>	<b>195</b>	<b>\$ 2.045.045.097.093</b>	<b>2.144</b>	<b>\$ 2.164.853.871.708</b>
Contratacion Directa	37	\$ 3.787.133.066	8	\$ 32.579.087.236	44	\$ 36.366.220.302
Concurso Meritos			1	\$ 765.080.000	1	\$ 765.080.000
Contratación Régimen Especial (Con Ofertas)			1	0	1	0
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>\$ 3.787.133.066</b>	<b>10</b>	<b>\$ 33.344.167.236</b>	<b>47</b>	<b>\$ 37.131.300.302</b>

Fuente: MinTIC- Subdirección de gestión contractual, cierre 31/12/2024

En la vigencia 2025, en el primer semestre, fueron suscritos 1.448 contratos por valor de \$276 mil millones, de conformidad con el siguiente detalle:

### Contratación MINTTIC-FUTIC 2025 (Semestre 1)

En la vigencia 2025, en el primer semestre, fueron suscritos 1.448 contratos por valor de \$276 mil millones, de conformidad con el siguiente detalle:

	Modalidad Contratacion	Persona Natural		Persona Jurídica		Total	
		No. Contratos	Valor	No. Contratos	Valor	No. Contratos	Valor
<b>Futic</b>	Concurso Meritos			1	\$ 1.664.223.000	1	\$ 1.664.223.000
	Contratacion Directa	1364	\$ 85.155.652.920	33	\$ 147.109.530.069	1397	\$ 232.265.182.989
	Mínima Cuantía			4	\$ 77.125.510	4	\$ 77.125.510
	Selección Abreviada Menor Cuantía			2	\$ 22.112.469.700	2	\$ 22.112.469.700
	Acuerdo Marco			10	\$ 15.893.126.356	10	\$ 15.893.126.356
	<b>Total</b>	1364	\$ 85.155.652.920	50	\$ 186.856.474.635	1414	\$ 272.012.127.555
<b>Mintic</b>	Contratacion Directa	30	\$ 2.096.761.915	3	\$ 1.908.333.270	33	\$ 4.005.095.185
	Licitación Pública (obra Publica)			1	\$ 1	1	\$ 1
	<b>Total</b>	30	\$ 2.096.761.915	4	\$ 1.908.333.271	34	\$ 4.005.095.186

Fuente: MinTIC- Subdirección de gestión contractual. Corte 30/06/2025

### Liquidación de Contratos, Convenios y Órdenes de Compra

Se ha brindado acompañamiento, seguimiento apoyo a las dependencias en la revisión de las actas de liquidación y soportes de contratos convenios, órdenes de compra, mediante estrategias para prevenir la pérdida de competencia y asegurar la correcta finalización de las obligaciones contractuales. Esta labor busca garantizar la conformidad de los resultados con lo pactado y la correcta rendición de cuentas conforme a la normatividad aplicable.

### Aprobación y Revisión de Garantías Contractuales

Se avanzó en el establecimiento de controles en los procedimientos correspondientes a las distintas modalidades de contratación que adelanta la entidad, para fortalecer los mecanismos de revisión de los documentos que soportan las garantías y avales bancarios, así como para dar cumplimiento en lo dispuesto en la Circular Conjunta 001 de 2021 expedida por Colombia Compra Eficiente y la Superintendencia Financiera de Colombia.

### Implementación de la Herramienta de expedición de certificaciones

En el marco de la implementación de la herramienta expedición de certificaciones, se avanzó con la verificación de su operatividad, así como la adecuación a los requerimientos normativos aplicables. Este proceso incluye la revisión continua de avances, con miras a la articulación con las áreas involucradas para garantizar su integración efectiva y soporte.

### Implementación Bases de datos de contratos

A lo largo del periodo, se ha dado continuidad al trámite administrativo y jurídico relacionado con

la implementación de las bases contractuales. Este proceso ha estado orientado a asegurar el estricto cumplimiento de los lineamientos legales y normativos vigentes, así como la correcta articulación de los procedimientos internos. Se ha avanzado en la formalización de la información requerida, con una revisión y ajuste en los términos requeridos, a fin de garantizar su coherencia con el marco jurídico aplicable, las políticas institucionales y las necesidades operativas de la entidad.

### Consolidación del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y Reportes de Actividades MIG

Se consolida el Plan Anual de Adquisiciones, incluye la evaluación de las solicitudes de modificación, la justificación correspondiente y la integración de la información consolidada, la cual es publicada en la plataforma oficial del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (Secop II), conforme a los procedimientos establecidos por parte de Colombia Compra Eficiente.

Asimismo, se ha dado cumplimiento a la generación de reportes y al seguimiento de las actividades relacionadas con el Modelo Integrado de Gestión (MIG), como son los reportes de las evidencias a los controles de los riesgos de gestión, corrupción, interrupción, seguridad y privacidad de la información, registro de información a indicadores de gestión, seguimiento a los planes de mejoramiento formulados frente a resultados de auditoría internas y externas.

Por último, para el desarrollo de las acciones asociadas al cumplimiento de la gestión contractual fueron obligados recursos por valor \$4.177.938.566 al cierre de la vigencia 2024 y \$1.319.499.880 al cierre de junio de 2025.



# 5.2

## Dimensión de cultura

Esta dimensión establece el marco de acción centrado en los comportamientos, actitudes, principios y valores que deben adoptar todos los colaboradores de la entidad, orientado a la realización de la misión, visión y objetivos institucionales del Ministerio/Fondo Único TIC.

### 5.2.1 Gestión adecuada del Talento Humano dentro del ciclo de vida del servidor público, para cumplimiento de las metas establecidas de la entidad.

#### 5.2.1.1 Plan Estratégico del Talento Humano

El Plan Estratégico de Talento Humano está construido de acuerdo con el ciclo de vida del servidor público, establecido en la política de Gestión y Desempeño del Talento Humano, del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

La Subdirección de Talento Humano del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de este Plan, define las líneas de acción que orientarán los proyectos y prácticas de la Gestión del Talento Humano según la normatividad vigente, la planeación estratégica y la cultura organizacional, para cumplir con las estrategias definidas para lograr la gestión estratégica del talento humano, para el logro de los objetivos institucionales, la mejora continua, el desarrollo y la satisfacción de sus servidores.

Durante el periodo reportado de junio a diciembre de 2024, se dio cumplimiento con la elaboración, publicación y ejecución del plan estratégico del talento humano, así como la ejecución del 100 % de los planes derivados de la gestión estratégica del talento humano.

En lo corrido de enero a junio de 2025 se elaboró y publicó el Plan Estratégico del Talento Humano, de acuerdo con los términos de ley. A la fecha, presenta un cumplimiento del 50% de ejecución, asociado al desarrollo de las actividades contempladas en los planes derivados de la gestión estratégica del talento humano. Los beneficiarios son los colaboradores de la entidad, principalmente funcionarios.

### 5.2.1.2 Gestión del ingreso del talento humano

A través de la gestión del ingreso del talento humano se busca identificar la información relacionada con los empleos de carrera administrativa que se encuentran en vacancia y su forma de provisión. También, contar con la información de la oferta actualizada de empleos de la entidad cumpliendo con las acciones establecidas para la vinculación de funcionarios a la entidad.

Entre junio a diciembre de 2024 se dio cumplimiento con la elaboración, publicación y ejecución del plan de Vacantes de la vigencia 2024. Durante este periodo se gestionaron 152 ingresos.

Para el periodo entre enero a junio de 2025 se elaboró y publicó el Plan de Vacantes, de acuerdo con los términos de ley. Durante este periodo se ha gestionado el ingreso y vinculaciones a la planta del MinTIC en las modalidades de carrera administrativa por uso de lista de Nación 3 y Libre nombramiento y remoción.

### 5.2.1.3 Gestión del desarrollo del Talento Humano

La gestión del desarrollo del talento humano busca definir acciones relacionadas con la capacitación, el bienestar, los incentivos, la seguridad y salud en el trabajo, y en general todas aquellas que apunten al mejoramiento de la productividad y la satisfacción del servidor público con su trabajo y con la entidad.

Entre junio y diciembre de 2024, el Plan de Capacitación y el Plan de seguridad y salud en el trabajo cierran la vigencia con ejecución al 100 %; por su parte, el Plan de Bienestar e Incentivos presentó un nivel de ejecución del 96 %.

Entre enero y junio de 2025 fueron elaborados y publicados los planes de Bienestar e incentivos, Plan Institucional de Capacitación y Plan de Seguridad y Salud en el trabajo. A cierre de junio, estos planes presentan ejecución del 50%.

### 5.2.1.4 Gestión del Retiro del Talento Humano

El objetivo es realizar una adecuada gestión del retiro de los funcionarios del Ministerio, realizando desvinculaciones y solicitando la información requerida vigente. Entre junio a diciembre de 2024 fue realizada la gestión de 159 retiros de la entidad. Durante el periodo de enero a junio de 2025, se ha realizado la gestión de 72 retiros.

Respecto a la ejecución de presupuestal de bonos pensionales, entre enero a junio de 2025 se realizaron pagos por \$341.334.000 para una ejecución del 13,20%, y se incluyeron en el PAC de julio \$158.609.000, los cuales cuentan con obligación contable y están en proceso de gestión por parte del GIT de Tesorería. Estos trámites contribuyen al avance de 19,34 % en la ejecución presupuestal.

Por último, para el desarrollo de las acciones asociadas al cumplimiento de la gestión del talento humano fueron obligados recursos por valor \$1.731.989.151 al cierre de la vigencia 2024 y \$564.115.350 al cierre de junio de 2025.



# 5.3

## Relación con los grupos de interés

Esta es la dimensión que facilita la comunicación, el intercambio de información y la atención oportuna, veraz y efectiva de las solicitudes de sus grupos de interés, en pro de la satisfacción de sus necesidades y expectativas.

### 5.3.1 Principales resultados estratégicos Gestión Administrativa

#### 5.3.1.1 Fortalecimiento de la Responsabilidad Social Institucional

Tiene como objetivo divulgar la Estrategia de Responsabilidad Social Institucional (ERSI) e implementar acciones y actividades para la mitigación de los impactos negativos a través de las buenas prácticas institucionales siguiendo los lineamientos de la ISO 26000:2010. Durante el periodo comprendido de junio a diciembre de 2024 se elaboró el Manual de la Estrategia de Responsabilidad Social Institucional (ERSI), para definir los lineamientos para la Estrategia en mención, de manera que permita su adopción, implementación, control, evaluación y mejora continua conforme a lo establecido en la Resolución 3745 del 11 de octubre de 2023. Adicionalmente, se actualizó el Manual para la alineación de las cadenas de valor del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con criterios de sostenibilidad, incluyendo principios de Pacto Global y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Asimismo, en la vigencia 2024 se ejecutó la alineación de seis cadenas de valor de procesos misionales y de apoyo con criterios de sostenibilidad (en los componentes económicos, sociales, ambientales y de servicio al ciudadano).

En el corrido de 2025, periodo comprendido entre 1 de enero al 30 de junio, se realizó la alineación con la cadena de valor de Talento Humano y la actualización de las 34 cartas descriptivas (Acceso TIC, Gestión de compras y Contratación, Vigilancia, Inspección y Control y la de Gestión de Atención a Grupos de Interés). Además, se elaboró el plan de acción de la ERSI 2025, proyección que responde a las necesidades del contexto y a los compromisos atendidos por la Resolución 3745 por medio de sensibilizaciones, capacitaciones, seguimientos, identificación de contexto y riesgos, entre otras metodologías de impacto e interacción con los grupos de valor. Sumado a lo anterior, se estructuró la Comunicación de Involucramiento de las vigencias 2023 y 2024 por medio de la cual se da a conocer las acciones que en materia de responsabilidad social institucional desarrolló la entidad cumpliendo con los compromisos con Pacto Global.

A continuación, se presenta un resumen de los recursos ejecutados dentro de la iniciativa, Fortalecimiento del Relacionamiento con los Grupos de Interés, cuya fuente de recursos es la ficha de inversión Consolidación del Valor Compartido, y corresponde a las actividades que fortalecen las relaciones Estado Ciudadanías generando confianza, mejorando los niveles de satisfacción y fomentando una cultura de servicio e inclusión en los servidores públicos de la Entidad.

Junio – diciembre 2024	\$11.963.929.722,97
Enero – junio 2025	\$ 2.763.982.508,75
<b>TOTAL PERIODO</b>	<b>\$ 14.727.912.231,72</b>



#### 5.3.1.2 Fortalecimiento del Servicio al Ciudadano

Durante el periodo comprendido entre junio de 2024 y junio de 2025, la Subdirección Administrativa, a través del Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Grupos de Interés y Gestión Documental, lideró la administración y atención de los canales de comunicación habilitados por el Ministerio TIC para la interacción con los ciudadanos y demás grupos de interés. Estos canales incluyen atención presencial, virtual y telefónica, garantizando un servicio oportuno, ágil y de calidad.

El GIT es responsable del punto de atención presencial del Ministerio, donde se integran los diferentes medios de contacto, tales como la recepción de documentos físicos, la administración del correo institucional minticresponde@mintic.gov.co, la atención telefónica y la atención

presencial para la entrega de información. Estas acciones permitieron el adecuado direccionamiento de las solicitudes hacia las dependencias competentes, promoviendo el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), y fortaleciendo los lineamientos y protocolos institucionales de atención al ciudadano. Dichos lineamientos sirven como guía para los servidores públicos y contratistas en la gestión de interacciones con los diferentes grupos de interés.

Entre junio y diciembre de 2024 se desarrolló el piloto del primer Laboratorio de Accesibilidad y Lenguaje Claro, con la participación de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales. Asimismo, se realizó dos capacitación en servicio y atención al ciudadano dirigida a funcionarios y contratistas encargados de recibir peticiones, con el objetivo de fortalecer la respuesta a las inquietudes ciudadanas. Durante este mismo periodo, se publicaron en la página web institucional los informes de PQRSD correspondientes al segundo, tercer y cuarto trimestre de 2024.

En 2024 también se aplicó la Encuesta de Satisfacción a los grupos de interés, obteniendo un índice de percepción de 4.5 sobre 5. A partir de estos resultados, entre enero y junio de 2025 se llevaron a cabo mesas de trabajo para identificar oportunidades de mejora, las cuales se presentaron al Comité MIG para su aprobación. Paralelamente, se dio inicio al proceso precontractual para la ejecución de la encuesta de satisfacción correspondiente a la vigencia 2025.

### 5.3.1.3. Notificaciones

Para el periodo comprendido a junio – diciembre de 2024 se emitieron 7.253 actos administrativos y se notificaron 6.695. De enero a mayo 31 de 2025, se emitieron 3.305 actos administrativos y se notificaron 2.406. Este proyecto no tiene recursos asignados.

### 5.3.1.4. Fortalecimiento de la Gestión Ambiental en el Ministerio TIC

Consiste en desarrollar estrategias que fortalezcan la gestión ambiental del Ministerio TIC, brindándole la capacidad de desarrollar sus actividades diarias bajo un marco de protección ambiental.

Durante el periodo comprendido entre junio y diciembre del 2024, desde el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) se logró ejecutar el 100 % de los controles operacionales ambientales y se desarrollaron estrategias de promoción de cultura ambiental (campañas, capacitaciones, inducciones, socializaciones y sensibilizaciones) correspondientes al consumo responsable de recursos (agua, papel, energía), a la adecuada separación de residuos, promoción de prácticas sostenibles en las instalaciones de la entidad, entre otros temas de importancia ambiental.



Así mismo, se gestionó el 100 % de los residuos generados, correspondiente a 20.638 kg de residuos aprovechables, con la Asociación de Reciclaje y 1.136 kg de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) con gestores debidamente autorizados y, gracias a la estrategia Cero Papel, se disminuyó en un 32 % la impresión de hojas frente a la vigencia anterior. También se ejecutó la auditoría interna al Sistema de Gestión Ambiental, encontrando como resultado oportunidades de mejora las cuales se han venido abordando a través de planes de mejora y se realizó la auditoría de certificación bajo la norma ISO 14001:2015 por el cual se otorgó la conformidad del sistema. Adicionalmente se recibió reconocimiento del Ministerio de Ambiente por participar en el Programa Nacional de Carbono Neutralidad y Resiliencia Climática.

Por su parte, durante lo corrido del 2025 se han realizado las estrategias de promoción de cultura ambiental programadas hasta la fecha (27 en total), relacionadas con la conmemoración de fechas del calendario ambiental, apropiación del SGA, inducciones a funcionarios y contratistas, tips de buenas prácticas ambientales, capacitaciones en residuos peligrosos y residuos convencionales. De igual forma, se ha cumplido hasta la fecha con el 100% de los controles operacionales ambientales y se han entregado 10825 kg de residuos aprovechables y 151,05

## 5.3.2 Fortalecimiento de los mecanismos que generen confianza en la institucionalidad y permiten la lucha contra la corrupción

### 5.3.2.1 Alineación de las políticas MIPG con la gestión institucional

El índice de desempeño institucional para 2024, que se evalúa en 2025, cuenta con una medición del 96,7%, lo que nos ubica en tercer lugar en los Ministerios y en sexto lugar entre las Entidades del Orden Nacional. Entre las políticas se destacan:

#### 5.3.2.1.1. Política MIPG Control Interno

Se diseñó un instrumento metodológico basado en evaluaciones independientes, como informes de auditoría emitidos por la Oficina de Control Interno, organismos de control, auditores externos y gestión de riesgos, para determinar su efecto en el Sistema de Control Interno de la Entidad y el impacto en el logro de los objetivos institucionales. Esta herramienta permite que la línea estratégica “Comité CICCI y MIG” evalúen los hallazgos y emitan conclusiones orientadas a la mejora continua y al fortalecimiento institucional.

#### 5.3.2.1.2. Política MIPG Racionalización de Trámites

En el marco del cierre de esta política, se presentan los resultados obtenidos en la cuantificación estimada de ahorros monetarios directos para los grupos de valor (ciudadanos y usuarios de los trámites), derivados de las estrategias de racionalización de trámites implementadas entre febrero de 2024 y marzo de 2025. Estos ahorros reflejan beneficios concretos para los usuarios de los trámites simplificados, particularmente en términos de reducción de sus costos asociados, tales como desplazamientos, tiempos y recursos y evidencian la efectividad de las acciones adelantadas por la Entidad. El ejercicio confirma la generación de valor público y el impacto positivo en la experiencia del usuario.

**Cumplimiento estrategias de racionalización de trámites correspondientes al periodo febrero-marzo 2025**

Cumplimiento estrategias de racionalización de trámites correspondiente al periodo feb-24 a mar-25						
Descripción Concepto del Ahorro	Dirección Jurídica GIT Cobro Coactivo		Dirección de Industria de Comunicaciones			Total Ahorros Estimados de cara al usuario por racionalización de trámites 2024
	Facilidades de pago	RABCA LIC BANDA CIUD	RABCA LIC AVA CAT	ERE para emergencias	Registro POSTA	
Ahorros por reducción del tiempo en el trámite	\$ 10.030.800	\$ 3.812.877	\$ 18.067.171	\$ 938.554	\$ 1.642.470	\$ 34.491.872
Ahorros por eliminación de desplazamientos	\$ 375.453	\$ 142.716	\$ 676.255	\$ 35.130	\$ 61.478	\$ 1.291.032
Ahorro por eliminación correspondencia	\$ 2.736.000	\$1.040.000	\$ 4.928.000	\$ 256.000	\$ 448.000	\$ 9.408.000
Ahorros por eliminación pasaje en transporte público	\$ 1.094.400	\$ 416.000	\$ 1.971.200	\$ 102.400	\$ 179.200	\$ 3.763.200
	<b>\$ 14.236.653</b>	<b>\$ 5.411.593</b>	<b>\$ 25.642.626</b>	<b>\$ 1.332.084</b>	<b>\$ 2.331.148</b>	<b>\$ 48.954.104</b>

Fuente: MinTIC. Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales. Corte marzo 2025

Adicionalmente se presentan 24 trámites registrados en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), a los cuales permanente se realiza acompañamiento para dar cumplimiento a los lineamientos para su identificación, priorización y simplificación. A partir de febrero de 2025 se vienen adelantando estrategias de tipo tecnológica y mejora normativa, definidas para los siguientes trámites:

Item	No.	Nombre del tramite	Tipo De Racionalización	Dependencia Responsable	Fecha realización Inicio -----Fin	
1	24608	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios	Tecnológica: Cumplimiento Dec. 088 de 2022 (Bloques 2)	Subdirección Financiera GIT de Cartera Oficina de Tecnologías de la Información -OTI	1/02/2025	15/12/2025
2	807	Asignación temporal de indicativos de llamada para Asociaciones de Radioaficionados (RABCA INDIC TEMP)	Tecnológica: Cumplimiento Dec. 088 de 2022 (Bloques 3)	Subdirección para la Industria de Comunicaciones - SIC	1/05/2025	30/11/2025
3	808	Registro de las Asociaciones de Radioaficionados (RABCA ASOC RA)				
4	1952	Autorización para la instalación y operación de las estaciones repetidoras de radioaficionados (RABCA REPET)		Subdirección para la Industria de Comunicaciones - SIC		
5	14800	Transmóviles de Radiodifusión Sonora (TRANSMÓVILES RDS)				
6	22195	Permisos temporales para el uso del Espectro Radioeléctrico (PERMISOS ERE TEMPORALES)		Oficina de Tecnologías de la Información - OTI		
7	24659	Habilitación del servicio postal de pago a nivel nacional (HABILITACIÓN POSTAL PAGO)				
8	27678	Permiso de operación para radioaficionados que posean licencia otorgada en un país extranjero (RABCA LIC EXTRANJ)				
9	9037	Registro Único de TIC (RUTIC)		Normativa: Proyecto Resolución compila y simplifica normativa TV		
10	24222	Servicio de mensajería expresa (MENSAJERÍA EXPRESA)	Normativa: Proyecto Decreto ajuste requisitos patrimoniales	Subdirección de Asuntos Postales - SAP Oficina de Tecnologías de la Información - OTI	2/06/2025	30/11/2025

Fuente: MinTIC. Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales. Corte junio 2025

Los usuarios de dichos trámites se beneficiarán con la automatización de pasos manuales, lo que optimiza la gestión interna, garantiza el cumplimiento de los tiempos definidos en la Ley, genera ahorros para los usuarios y mejora el relacionamiento con el ciudadano.



**5.3.2.2 Implementación de la Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción**

De acuerdo con el resultado del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) de la Procuraduría General de la Nación, el MinTIC obtuvo 100/100 puntos. El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) cerró en 2024 con un cumplimiento del 100 % (Seguimiento del PTEP 2024), y se construyó el Programa para la vigencia 2025. En cuanto a la implementación de la Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción, en el marco de la medición del Índice de Desempeño Institucional se logró una calificación de 99/100.



Imagen de las calificaciones de los indicadores de la política

**5.3.2.2.1. Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.**

Durante el 2024 se realizaron 23 espacios de participación, con la participación de 1.652 de forma presencial y 21.122 personas de forma virtual, entre ciudadanos, personas del sector privado, academia, medios de comunicación y población víctima del conflicto (Informe Estrategia

de Participación Ciudadana). Los resultados obtenidos en el Índice de Desempeño Institucional reflejan la fortaleza que tiene la entidad en estas actividades, al obtener un puntaje global de la política de 96,5 %.

Cada índice se desagrega a continuación:

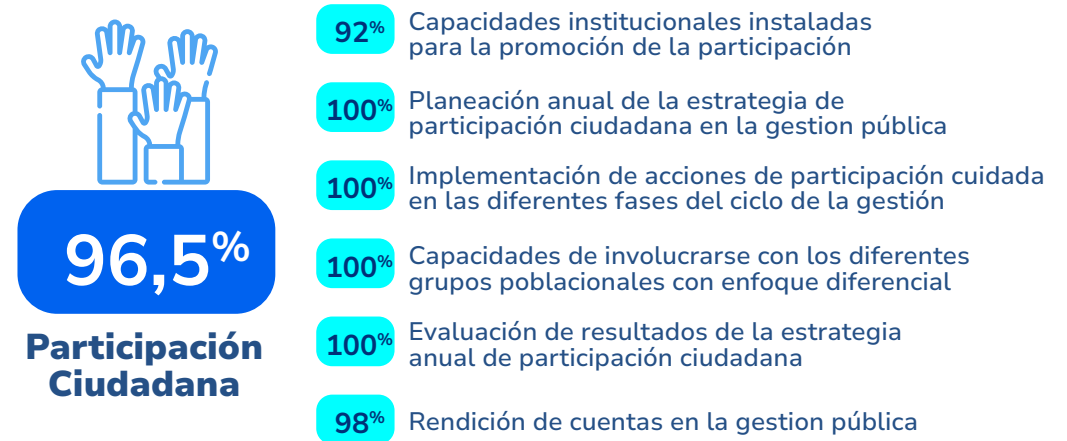


Imagen de las calificaciones de los indicadores de la política, elaboración propia.

**5.3.2.2.2. Rendición de Cuentas – Espacios de Diálogo.**

Junto con las entidades del sector se realizaron una serie de espacios de diálogo que permitieron mejorar la interacción con la ciudadanía en temas como la implementación del Acuerdos de Paz, servicios ciudadanos digitales, Centros Digitales, Zonas Comunitarias para la Paz, ejecución presupuestal, contractual, cumplimiento de ODS, entre otros temas de gran importancia para la población Del mismo modo, se realizó

el cierre de los espacios de diálogo a través de una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, donde se conectaron 4.869 en vivo a través de los canales oficiales de la entidad, y canales institucionales como Canal Trece, Canal Capital, Telecafé, Teleantioquia y Telepacífico, entre otros. Es importante resaltar que no se realizaron compromisos con la ciudadanía ni grupos de valor, ya que no se recibieron comentarios sobre la gestión institucional que implique la revisión de los proyectos, y en concordancia con la evaluación de la Oficina de Control Interno.

### 5.3.2.2.3. Política de Servicio al Ciudadano

Política transversal cuyo objetivo general es garantizar el acceso efectivo, oportuno y de calidad de los ciudadanos a sus derechos en todos los escenarios de relacionamiento con el Estado, así como el acceso a la oferta institucional sin barreras de accesibilidad.



Imagen de las calificaciones de los indicadores de la política, elaboración propia.

### 5.3.3 Estrategia de Divulgación y Comunicaciones

La Oficina Asesora de Prensa viene implementando la estrategia de divulgación de la entidad, con el fin de masificar los mensajes y las estrategias de democratización de las TIC en lo que corresponde incentivar el uso, apropiación y el acceso a estas para desarrollar una sociedad del conocimiento, con el fin de consolidar la red de infraestructura regional y social que promueva el desarrollo y crecimiento económico en las regiones.

En este sentido, la Oficina Asesora de Prensa se encargó de asesorar en la formulación de las

políticas y estrategias de divulgación permanente de los servicios y programas del sector TIC, promoviendo el uso y beneficio social de las comunicaciones y el acceso al conocimiento para todos los habitantes del territorio nacional.

Esta dependencia encaminó sus acciones de comunicación a partir del diseño de estrategias de divulgación, comunicación y socialización de la oferta de servicios del MinTIC, para que todos los colombianos puedan tener acceso a la información necesaria y suficiente para el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones a través de:

- Actividades de pedagogía, promoción, difusión y socialización en el uso y apropiación de las TICs
- Incrementar acciones de divulgación que fomenten el acceso a la información y conocimiento sobre los proyectos y/o programas vigentes en las regiones, los cuales le permiten a los grupos de interés apropiarse de las TIC, así como también maximizar la interacción y diálogos de doble vía entre el MinTIC y sus beneficiarios.
- Dar a conocer la oferta institucional.
- Fomentar los procesos de socialización, garantizando el acercamiento de la población objetivo al uso y apropiación de las TIC a través de los diferentes programas sociales con los que cuenta el Ministerio en las regiones.
- Crear canales adecuados y articulados con los medios de comunicación en las regiones, para que puedan actuar como aliados del MinTIC en los procesos de divulgación.
- Articular estrategias de divulgación entre los grupos de interés, a partir de los diferentes procesos de difusión, promoción y socialización que incentivan el uso y apropiación de las TIC y que propicien la productividad económica, social, ambiental y cultural.
- Incentivar el acceso a las TIC a través de la identificación de los casos de éxito de cada

uno de los programas, proyectos y servicios que adelanta el Ministerio.

- Buscar el reposicionamiento y la recordación de marca que se está fortaleciendo a través de la implementación de las campañas de promoción, difusión y socialización.

#### Principales logros alcanzados:

Para el periodo comprendido entre los meses de junio de 2024 a junio de 2025 se diseñaron e implementaron dos estrategias y/o campañas sombrilla

- Conectividad y Tecnología para Cambiar la vida
- Potencia tu Vida, Potencia Digital
- Resultados que cambian vidas con las TIC
- Trabajamos para dejar atrás la pobreza digital
- Tecnología con propósito: Al servicio de la humanidad



En el marco de estas campañas, los planes y estrategias se desarrollaron de manera integral y articulados entre sí, en aras de mantener y mejorar los índices reputacionales a partir de las acciones de difusión, promoción y socialización, así como también la notabilidad de la entidad y de todas sus políticas y programas que buscaron promover el uso y apropiación de las TIC. Esto se realizó a partir del diseño y conceptualización de estrategias de difusión, promoción y socialización de los programas y proyectos que promueve el MinTIC y que propenden por la transformación digital y el cierre de la brecha digital en el país.

Los pilares sobre los que se han desarrollado las diferentes acciones de comunicación durante este periodo son:

- Avances de conectividad en escuelas y hogares de zonas rurales
- Vigilancia y control
- Cierre de brecha
- Convocatorias
- Programas de educación
- Medios públicos
- Conectividad en regiones
- IA

Los ejes temáticos son:

- Conectividad
- Educación digital
- Uso y apropiación de tecnología

Así las cosas, en el marco de estos pilares se trabajaron diferentes ejes temáticos como: inteligencia artificial, 5G, cierre de la brecha digital, economía popular en la era digital, transformación y emprendimiento digital y ciberseguridad. A partir de estos, se elaboraron comunicados, boletines de prensa, columnas de opinión, fotonoticias, proyectos audiovisuales y multiplataforma, piezas gráficas, sinergias y diferentes actividades de promoción, difusión y socialización en aras de poder garantizar un mayor impacto e interés en el uso y apropiación de las TIC.



Ahora bien, lo que corresponde al cumplimiento de metas desde la implementación de la estrategia de divulgación y del Plan de Acción, se logró:

1. Elaboración, redacción, revisión y edición de contenidos, tanto comunicados de prensa y boletines, como columnas, crónicas y reportajes, de acuerdo con las necesidades del mensaje a comunicar.
2. Realización de productos audiovisuales que fueron emitidos a través de Canal Institucional y de los canales regionales.
3. Implementación y gestión de contenidos multiplataforma para las diferentes redes sociales.
4. Gestionar entrevistas en medios de comunicación y con líderes de opinión.
5. Organización y realización de acciones de diálogo y las audiencias públicas de rendición de cuentas.
6. Generar y publicar contenidos para interactuar con ciudadanos a través de Facebook, Twitter e Instagram.
7. Se implementó el storytelling en los contenidos multiplataforma, con los que se buscó narrar el cambio que está viviendo el país desde los territorios, con historias reales y rostros que demuestran la transformación que el Ministerio TIC

está llevando a todas las regiones del país.

**El presupuesto ejecutado en el periodo de junio a diciembre de 2024 fue de \$15.444.199.655. Por otra parte, con una apropiación para el 2025 de \$16.103.550.000, a 30 de junio se ha comprometido un valor total por \$6.430.460.029, se ha obligado y pagado un total de \$2.506.455.383.**

### 5.3.4 Gestión jurídica integral para el cumplimiento de objetivos y funciones del MinTIC/ Fondo Único de TIC.

#### Fortalecimiento del proceso de producción normativa:

Gestión en materia de validación jurídica: A continuación, se presenta un cuadro que refleja el número asuntos tramitados por el GIT de Doctrina y Seguridad Jurídica, durante los periodos objeto del presente informe, discriminados por tipo de asunto:

	Revisión de instrumentos jurídicos					
Respuestas a consultas y derechos de petición en general	Proyectos de leyes	Proyectos de decretos	Proyectos de resoluciones	Proyectos de circulares	Proyectos de instrumentos de cooperación	Proyectos de oficios
19	47	28	247	1	45	118

#### Enero a junio de 2025

	Revisión de instrumentos jurídicos					
Respuestas a consultas y derechos de petición en general	Proyectos de leyes	Proyectos de decretos	Proyectos de resoluciones	Proyectos de circulares	Proyectos de instrumentos de cooperación	Proyectos de oficios
23	24	32	130	2	12	170

#### Gestión de la Agenda Regulatoria:

El GIT de Doctrina y Seguridad Jurídica se encarga de la estructuración de la Agenda Regulatoria a cargo del MinTIC. Las Agendas Regulatorias que cada año ha formulado la entidad, junto con sus modificaciones y actualizaciones, se encuentran permanentemente publicadas en la sección de transparencia y acceso a información pública<sup>21</sup>, de la sede electrónica del MinTIC, tal como lo ordena la citada normativa.

#### Gestión del Normograma de la entidad:

El GIT de Doctrina y Seguridad Jurídica administra el Normograma del MinTIC, que se encuentra alojado en su sede electrónica<sup>22</sup>, con el apoyo técnico-jurídico de una firma especializada que cada año se contrata para el efecto.

#### Principales logros alcanzados:

El GIT de Doctrina y Seguridad Jurídica ha logrado reducir los términos en la atención de solicitudes.

La coordinación del GIT implementó la atención de solicitudes en menos de la mitad del término legal, con el fin de que tanto los grupos de interés externos como los internos obtengan respuesta en el menor tiempo posible y siempre con calidad.

**El presupuesto ejecutado (asignado) durante la vigencia de 2024 fue de \$2.049.017.287,00 y el presupuesto asignado de enero a junio 2025 fue de \$2.484.513.783.**

#### Defensa Judicial.

Durante el periodo de junio a diciembre 2024 y de enero a junio 2025, el Grupo de Procesos Judiciales y de la Dirección Jurídica ha adelantado múltiples actuaciones orientadas a la defensa judicial del Ministerio TIC, énfasis en la recuperación de recursos públicos, la prevención de condenas y la gestión eficiente de controversia en la recuperación de recursos públicos, la prevención de condenas y la gestión eficiente de controversias contractuales, en donde se destacan los siguientes hitos:

<sup>21</sup> Ruta: [www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co) >> Transparencia >> Transparencia y acceso a información pública >> 2. Normativa >> Normativa de la entidad o autoridad >> Agenda Regulatoria  
<sup>22</sup> Ruta: [www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co) >> Normativa

**Sentencias judiciales:**

Fueron proferidos 13 fallos favorables en segunda instancia, resaltando la acción de nulidad contra el Decreto 2324 de 2005 promovida por Telefónica Móviles Colombia S.A., de alta relevancia normativa. Igualmente, se lograron ahorros significativos en procesos contra:

- Cablevisión de Ibagué S.A.S. (\$6.778 millones).
- ETB: Diversas acciones de nulidad y restablecimiento del derecho y controversias contractuales con ahorros acumulados superiores a \$19.000 millones.
- Internexa: Acción de nulidad y restablecimiento del derecho con ahorro de \$61.6 millones.

**Procesos judiciales en curso:**

Continúa el proceso de primera instancia iniciado por Partners, cuyas pretensiones ascienden a \$43.000 millones, constituyéndose en un litigio de alto impacto económico para la entidad.

**Acuerdos conciliatorios y mediación:**

- Se suscribió acuerdo conciliatorio con la Universidad Tecnológica de Pereira, evitando una eventual condena, y logrando un ahorro superior a \$5.000 millones.
- Frente a la UNGRD, se recibieron propuestas conciliatorias por más de \$17.400 millones, incluyendo rendimientos. Como medida paralela, se dio inicio a trámite de mediación ante la ANDJE.

**Controversias contractuales estratégicas:**

- En el caso de la controversia contractual dentro del Proceso Arbitral No. 141780 entre .CO INTERNET S.A.S. y el Ministerio TIC, en coadyuvancia con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE, se obtuvo

laudo a favor de los intereses del Estado Colombiano, disponiendo que no existió prórroga del Contrato de Concesión No. 019 de 2019 y que el contratista debía identificar y devolver y/o garantizar la devolución de los recursos recibidos por servicios de registro del nombre de dominio .co, pagados por adelantado y que no se hubieren prestado, por valor de por \$80.957.346.238.

- Junto a MinCiencias, se impulsó la liquidación de 9 convenios, logrando la recuperación de saldos no ejecutados y rendimientos financieros en favor del FUTIC, lo que permitió avanzar hacia la conciliación en 4 procesos judiciales.
- En el caso de Colombia Telecomunicaciones, se busca la liquidación judicial del proyecto “Plan Bianual” y la recuperación de recursos no utilizados. La contraparte manifestó su interés en conciliar, proponiendo una devolución de al menos \$30.000 millones, quedando pendiente la formalización del acuerdo.

Estas acciones reflejan el compromiso del Ministerio TIC con la defensa jurídica del Estado, la protección del erario y la eficiencia en la resolución de controversias, consolidando su función estratégica en la administración de justicia sectorial.

**El presupuesto ejecutado (asignado) durante la vigencia de 2024 fue de \$3.394.123.114 y el presupuesto asignado de enero a junio 2025 fue de \$1.345.256.218.**

**Fortalecimiento del conocimiento por parte de los deudores sobre las facilidades de pago.**

**Procesos iniciados:**

Entre el periodo de junio a diciembre de 2024 el GIT de Cobro Coactivo inició 750 procesos por el cobro de las obligaciones incluyendo las derivadas

de televisión y clandestinos e ilegales. En el caso de cuotas partes pensionales, se iniciaron 252 procesos. Lo anterior, implica que se cumplió con el 100 % de la meta propuesta.

Para el periodo de enero a junio del 2025 se han iniciado 414 procesos cobro de las obligaciones derivadas de los servicios de televisión y clandestinos

**Recaudo:**

El recaudo logrado en el marco de las gestiones adelantadas por el GIT de Cobro Coactivo es el siguiente:

Tipo	Total recaudado
ANTV-Clandestinos junio-diciembre 2024	\$ 3.957.771.167
ANTV-Clandestinos Enero-abril 2025	\$1.687.904.191

**CCPP (Cuotas partes pensionales)**

Vigencia	Total recaudado
junio -diciembre 2024	\$ 7.912.358.101
enero - junio 2025	\$ 3.701.471.078

Con lo anterior se demuestra que las gestiones que está adelantando el GIT para lograr el recaudo de las obligaciones a favor del Ministerio y del Fondo han sido efectivas.

**Contrato Cisa:**

El 31 de diciembre de 2024, se suscribió el contrato interadministrativo 2175-2024 derivado No. 01 del contrato interadministrativo marco de compraventa de cartera No. 0001244 de 2023 (CM-033 -2023 PARA CISA) celebrado entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC y Central de Inversiones S.A.- CISA, consistente en la venta de 1.510 obligaciones asociadas a 333 procesos de cobro coactivo.

**El presupuesto ejecutado (asignado) de junio a diciembre 2024 fue de \$892.669.266,00 y el presupuesto asignado de enero a junio 2025 fue de \$713.612.540.**

**5.3.5 Fortalecimiento en la gestión internacional, según las necesidades que tengan de MinTIC**

**5.3.5.1 Fortalecimiento de la cooperación y la participación internacional**

Durante el año 2024, la Oficina Internacional del Ministerio TIC intensificó su estrategia de posicionamiento internacional, fortaleciendo la cooperación con aliados clave, promoviendo la transformación digital y consolidando a Colombia como referente regional en materia de inteligencia artificial, conectividad e innovación tecnológica.

Uno de los hitos más relevantes fue la Cumbre Ministerial Latinoamericana y del Caribe por la Inteligencia Artificial, celebrada en Cartagena los días 8 y 9 de agosto de 2024, con la participación de más de 30 ministerios y altos representantes de 39 países. Este espacio multilateral permitió la adopción de la Declaración de Cartagena, un compromiso regional por una gobernanza ética de la inteligencia artificial. La gestión logró la movilización de recursos por más de 175.000 dólares y \$703 millones, con el respaldo de entidades como la CAF, el BID, el PNUD, la Unesco y la Unión Europea.

En noviembre, Colombia fue sede de la 42ª Reunión del Comité Directivo de COM/Citel, consolidando su liderazgo regional en telecomunicaciones. Durante el encuentro, se definió el Plan de Acción 2025 orientado al desarrollo sostenible de las TIC en las Américas, y se avanzó en la integración de políticas regionales para fortalecer la economía digital.

La cooperación internacional también se ha traducido en impactos concretos para poblaciones vulnerables. En 2024, se gestionó la donación de 194 computadores a instituciones educativas rurales en regiones como El Plateado (Cauca), gracias al apoyo de empresas como Lenovo, Huawei, WOM, Compumax y HP. A esto se sumó la instalación de infraestructura satelital en tres escuelas y la capacitación digital de docentes y estudiantes en alianza con Google, contribuyendo al cierre de brechas digitales.

En el ámbito legislativo, el Foro Internacional “Paz y Seguridad en la Era de la IA”, organizado en el Congreso de la República en noviembre, reunió a más de 23 países para debatir sobre el impacto de la IA en contextos de seguridad y construcción de paz. El evento dejó como resultado insumos estratégicos para el desarrollo de una regulación ética de la IA.

El impulso a la transformación digital del país se reflejó también en la firma de 16 memorandos de entendimiento con actores del sector privado y organismos internacionales como The Digital Schools, Anatel, DirecTV, Hughes, PNTECH, Lenovo, Fundación Telefónica, entre otros. Estos acuerdos promueven el desarrollo de nuevas tecnologías, conectividad, soluciones educativas y plataformas de innovación.

Asimismo, se fortalecieron alianzas estratégicas con potencias tecnológicas como China, Japón e India, orientadas a impulsar la economía digital, el desarrollo de infraestructura y la cooperación en inteligencia artificial, Internet de las cosas y conectividad avanzada.

En diciembre de 2024, se firmó un convenio entre la Unión Europea y CAF por 4,6 millones de euros para apoyar el Plan Nacional de Conectividad. El proyecto, en ejecución desde febrero de 2025, incluye talleres territoriales, estudios de factibilidad, pilotos en zonas remotas como San Andrés y Providencia, y programas de formación digital con enfoque diferencial.

Durante 2025, se ha reforzado la participación de Colombia en foros de alto nivel como el World Governments Summit en Dubái, donde se sostuvieron reuniones bilaterales y se firmaron memorandos de entendimiento con Azerbaiyán y Costa Rica. También se ha acompañado la preparación de la agenda del Mobile World Congress en Barcelona, impulsando nuevos escenarios de cooperación.

En términos de ejecución bilateral, se destacan avances en los memorandos con Japón (ciudades inteligentes), Corea del Sur (digitalización y ciberseguridad), y la coordinación de insumos para la visita presidencial a Ginebra, con enfoque en conectividad y espectro ante la UIT.

En inteligencia artificial, Colombia ha tenido una participación en el Grupo de Trabajo sobre Ética de la IA en ALC (liderado por AGESIC) y en

el Hiroshima AI Process (HAIP), compartiendo avances regulatorios. También se han articulado acciones con Chile y Emiratos Árabes Unidos para el desarrollo de centros de excelencia en IA y supercomputación.

La firma de nuevos memorandos en 2025 incluye acuerdos con Dinamarca (enfocados en conectividad rural con energía solar en La Guajira y gobierno digital) y la continuidad del HUB regional de IA con Emiratos Árabes Unidos.

Finalmente, se han implementado sistemas avanzados de seguimiento y visualización de acuerdos internacionales, se ha fortalecido la coordinación interinstitucional con ProColombia, Cancillería y socios estratégicos, y se han incluido prioridades digitales en la agenda diplomática, en línea con los derechos humanos y la lucha contra la desinformación.

Estas acciones reafirman el liderazgo de Colombia como actor clave en la diplomacia digital y el desarrollo tecnológico, en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, reflejando avances significativos en el cierre de brechas digitales mediante proyectos en zonas rurales con apoyo internacional, la promoción de una inteligencia artificial ética y sostenible a través del impulso de marcos de gobernanza regionales, el fortalecimiento de la infraestructura digital gracias a alianzas estratégicas con países líderes en tecnología, y la consolidación de un gobierno digital innovador mediante acuerdos bilaterales y multilaterales.

**Por último, para el desarrollo de las acciones asociadas al cumplimiento de la iniciativa, fueron obligados recursos por valor \$1.364.829.083 al cierre de la vigencia 2024 y \$371.693.081 al cierre de junio de 2025**





# 5.4

## Dimensión Seguimiento Análisis y Mejora

Esta dimensión desarrolla los mecanismos de seguimiento utilizados por el Ministerio / Fondo Único de TIC en su Sistema Integrado de Gestión, fortaleciendo su capacidad de autoevaluación para detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones que orienten acciones oportunas de mejoramiento.

### 5.4.1 Aseguramiento, asesoría y análisis basados en riesgos, con el fin de mejorar y proteger el valor de la Entidad

Con esta iniciativa, la Oficina de Control Interno proporciona aseguramiento y asesoría para agregar valor y mejorar las operaciones del Ministerio TIC. Esto se logra mediante un enfoque

sistemático y disciplinado para evaluar y brindar asesoría especializada mitigando los riesgos y generando recomendaciones estratégicas para mejorar la eficacia de los procesos, garantizar la transparencia y sostenibilidad en la gestión de la Entidad.

Para cada vigencia, la Oficina de Control Interno define un Programa Anual de Auditoría Interna, donde se establecen las actividades que se desarrollarán de manera independiente y objetiva a través de los diferentes informes de auditoría, seguimientos de Ley y demás actividades de apoyo a la gestión institucional. Estas actividades, se enmarcan en los cinco roles de la oficina: Liderazgo estratégico, Enfoque hacia la prevención, Evaluación de la gestión del riesgo, Evaluación y seguimiento y Relación con entes externos de control.

A continuación, se describen los principales resultados obtenidos entre agosto de 2024 a junio de 2025.

La Oficina de Control Interno ejecutó el 100 % de las actividades definidas en el Programa Anual de Auditoría Interna (Paai) 2024, contribuyendo significativamente al proporcionar información oportuna y confiable para la toma de decisiones, mejorar las operaciones de la Entidad y contribuir en el logro de los objetivos institucionales propuestos.

En febrero de 2025 fue aprobado el Programa Anual de Auditoría Interna de la vigencia 2025. En total, se han ejecutado 106 de las 345 actividades planificadas, dando cumplimiento a cabalidad conforme a lo previsto para el periodo y alcanzando al cierre de junio, un avance del 31 % sobre la totalidad del instrumento.

Durante la ejecución del Paai se ha llevado a cabo una evaluación del sistema de control interno, utilizando metodologías y criterios establecidos por la normativa vigente. Esta evaluación permitió identificar fortalezas y áreas de mejora, garantizando la integridad y eficiencia de nuestras operaciones.

Dentro de las evaluaciones realizadas, con corte a 31 de diciembre de 2024, se resalta la evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, donde se obtuvo una calificación del 91 % de un 100 % y la evaluación de Control Interno Contable obteniendo una calificación de 4.83 sobre 5, ubicándolo en un rango de calificación cualitativa eficiente.

Asimismo, se destacan las auditorías internas de gestión a los procesos priorizados de acuerdo con su nivel de criticidad. Los hallazgos y recomendaciones derivados de estas auditorías fueron comunicados a las respectivas áreas, y se implementaron acciones correctivas para abordar las deficiencias identificadas. Estas auditorías contribuyeron significativamente a la mejora de nuestros procesos y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

En cuanto a la Relación con Entes Externos de control, se mantuvo una colaboración constante con la Contraloría General de la República. Esta relación permitió una supervisión efectiva y el intercambio de mejores prácticas, fortaleciendo nuestro sistema de control interno.

En respuesta a las auditorías internas y externas realizadas, se implementaron los planes de mejoramiento a los cuales se les realizó el seguimiento correspondiente. Con las acciones implementadas se fomentó la mejora continua, se logró la optimización de procesos, mitigación de riesgos, la actualización de políticas y procedimientos institucionales.

Por último, para el desarrollo de las acciones asociadas al cumplimiento de la iniciativa, fueron obligados recursos por valor \$963.171.435 al cierre de la vigencia 2024 y \$288.867.351 al cierre de junio de 2025.



**5.5**

Liderazgo,  
Innovación y  
Gestión del Conocimiento

Esta dimensión permite identificar, de manera permanente, en las dinámicas organizacionales los conocimientos estratégicos mediante la aplicación de mecanismos, estrategias y herramientas que permitan entregarlos en las instancias requeridas con el fin de aportar al cumplimiento de los objetivos institucionales y la transformación de la entidad de acuerdo con las metas establecidas en el plan de acción.

## 5.5.1 Fortalecimiento de las capacidades institucionales para generar valor público

### 5.5.1.1 Sistema Integrado de Gestión

A continuación, se presentan los logros alcanzados durante la vigencia 2024:

- El Sistema Integrado de Gestión logró la certificación en los Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, Gestión Ambiental ISO 14001:2015, Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018 y mantiene su certificación en el Sistema de Seguridad y Privacidad de la Información ISO/IEC27001:2022.
- Se integró la Política del Sistema Integrado de Gestión conforme a los objetivos establecidos por cada sistema de Gestión que lo conforma.
- Se establecieron lineamientos para la gestión del cambio, se establecieron metodologías para la gestión de riesgos positivos y la efectividad de cierre de acciones.

- MinTIC obtuvo un puntaje de 96,7 en el Índice de Gestión y Desempeño Institucional del 2023, el cual, fue el más alto entre las entidades de la rama ejecutiva en el orden nacional.
- Se obtuvo una valoración de 100/100 en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) de la Procuraduría General de la Nación.
- Se realizó la revisión de la Dirección por Dirección evidenciando por cada uno de los Sistemas de Gestión, del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es Adecuado, Conveniente y Eficaz de acuerdo con la estructura de alto nivel (HLS) y los requisitos de las normas ISO 9001:2015, 14001:2015, 45001:2018 e ISO/IEC 27001:2022, alcanzando los resultados previstos.

### 5.5.1.2 Estrategias y mecanismos de arquitectura empresarial

Con una metodología fundamentada en los principios de la Arquitectura Empresarial, se lleva a cabo la construcción de una metodología de capacidades, lo cual, ha permitido establecer un marco estructurado para identificar, analizar y gestionar las capacidades organizacionales necesarias para soportar los objetivos estratégicos.

Asimismo, se viene implementando la estrategia de Arquitectura para avanzar en las diferentes fases del ejercicio, logrando la consolidación de una visión estratégica, la definición de principios de arquitectura y el establecimiento de metas y objetivos alineados a las necesidades organizacionales.

### 5.5.1.3 Estrategias y mecanismos para la gestión del conocimiento

En el marco de la estrategia de Gestión del Conocimiento, el Ministerio TIC fue reconocido en la vigencia 2024 como Entidad Promotora del Conocimiento en los Premios de Alta Gerencia, galardón que destaca los esfuerzos por crear, consolidar y fortalecer espacios de participación entre las ciudadanías y las entidades del país y se inspiraron en el Plan Nacional de Desarrollo 'Colombia Potencia Mundial de la Vida'. Se han desarrollado acciones clave, destacándose la transferencia de conocimiento en cápsulas, espacios "Viernes del Conocimiento", y el lanzamiento de la estrategia para identificar el conocimiento existente y requerido, con el fin de fortalecer la gestión y el uso efectivo del saber institucional en temas estratégicos de la entidad.

Por último, para el desarrollo de las acciones asociadas al cumplimiento de las iniciativas descritas anteriormente, fueron obligados recursos por valor \$7.942.622.320 al cierre de la vigencia 2024 y \$2.720.779.706 al cierre de junio de 2025.

### 5.5.1.4 Liderazgo en la generación de estadísticas y estudios del sector TIC

En el periodo de junio a diciembre de 2024 se cumplieron las metas previstas para los proyectos definidos en el Plan de Información Estadística Institucional (Pinei). Como herramienta de seguimiento y monitoreo, se utilizó el Plan de Acción de la vigencia 2024, mediante el cual permitió evaluar el avance de las actividades, indicadores y metas programadas, garantizando el cumplimiento de los compromisos institucionales. A continuación de describen los logros obtenidos:

- Mantener certificación de las Operaciones Estadísticas registradas en el Sicode, el cual



se cumplió con las actividades previstas, mediante la participación de los colaboradores del GIT de Estadística y Estudios Sectoriales en los cursos ofrecidos por el Sistema Estadístico Nacional, fortaleciendo así sus capacidades técnicas.

- Se generó información estadística y documentos sectoriales TIC para la toma de decisiones, con el cual se obtuvo el 100 % del cumplimiento en las actividades e indicadores propuestos, destacando la realización de la encuesta “Entic Hogares”, llevada a cabo mediante un convenio interadministrativo con el Dane. Asimismo, se elaboraron y publicaron más de 80 documentos relacionados con la información del sector TIC, incluyendo boletines y estudios sectoriales.
- Analizar y/o producir información estadística con enfoque diferencial e interseccional, para lo cual se desarrolló un estudio sectorial sobre el “Análisis poblacional con enfoque diferencial sobre el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Colombia durante 2023”. Este documento fue publicado y está disponible para consulta por parte de los usuarios de información.
- Disponer de presupuesto para el diagnóstico y fortalecimiento de registros administrativos y de las operaciones estadísticas a cargo del Ministerio, en el cual se garantizaron los recursos necesarios, a través de la ficha de inversión de la vigencia 2024, lo que facilitó la contratación de personal para el desarrollo de las actividades del proceso de Gestión de la Información Sectorial.
- Fortalecer la información estadística que produce el MinTIC, para lo cual se elaboró un diagnóstico de necesidades de información estadística, cuyos resultados fueron consolidados en el documento de oferta y demanda de información estadística del

Ministerio. Dicho documento fue presentado ante las diferentes instancias técnicas competentes en materia estadística.

- Generar espacios y mecanismos que permitan la gestión del conocimiento promoviendo el uso y apropiación de la Información Estadística dispuesta en el Portal Colombia TIC, para este logro se efectuaron actividades de transferencia de conocimiento, incluyendo el lanzamiento del Observatorio Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (ONTIC), la divulgación de piezas de comunicación, la participación en las jornadas de “Viernes de Conocimiento” y el acompañamiento a la Mesa Técnica de Estadísticas del Sector, en la cual el MINTIC ejerce la secretaría técnica.
- Evaluación de políticas, programas (iniciativas) y/o proyectos, estudios sectoriales, se evaluó el proyecto NavegaTIC, analizando su implementación, resultados y contribución al cierre de brechas digitales, con el objetivo de orientar acciones de mejora y fortalecer futuras intervenciones del sector.
- Para lo corrido de enero a junio de 2025, y de acuerdo con lo establecido en el Plan de Información Estadística Institucional (PINEI), se avanza en el cumplimiento de las metas definidas para cada proyecto. Como herramienta de seguimiento y monitoreo, se utiliza el Plan de Acción de la vigencia 2025, el cual permite evaluar el progreso de las actividades, indicadores y metas programadas.
- Gestión estratégica de la información sectorial: Tiene como objetivo fortalecer la producción, análisis, difusión y seguimiento de la información estadística del sector TIC. Para ello, se desarrollan actividades relacionadas con la gestión y seguimiento del proyecto de inversión “Fortalecimiento de la Información Estadística del Sector TIC



Nacional”, la elaboración de documentos sectoriales, los boletines de los sectores de Televisión, TIC y Postal, la generación de resultados estadísticos anuales sobre el uso y tenencia de TIC con enfoque diferencial e interseccional, así como la actualización continua de los sitios web institucionales donde se publica dicha información. Estas acciones contribuyen a disponer de datos actualizados, confiables y accesibles, que respaldan la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas en el sector.

- Fortalecimiento de las Operaciones Estadísticas y los Registros Administrativos del MINTIC: Tiene como propósito fortalecer las capacidades institucionales del Ministerio para la producción de estadísticas oficiales, mediante la mejora continua de las operaciones estadísticas y el uso estratégico de los registros administrativos. Incluyendo actividades como la contratación de personal técnico idóneo, la evaluación de la calidad de los procesos estadísticos, la realización

de auditorías internas, y la implementación de acciones de mejora con base en el Marco de Aseguramiento de la Calidad. Asimismo, contempla la caracterización y priorización de las necesidades de fortalecimiento de registros administrativos, la ejecución del plan de entrenamiento, la actualización del diagnóstico de oferta y demanda de información estadística, y la difusión de productos estadísticos que promueven el uso de la información producida por el MINTIC.

- Evaluación de políticas, programas y/o proyectos: Tiene como objetivo apoyar el seguimiento y evaluación de las políticas, programas y proyectos del sector TIC, a través del procesamiento, análisis y divulgación de información estadística relacionada con la oferta institucional del Ministerio.

**Con una apropiación de \$15.017.661.079, a 30 de junio de 2025 se ha comprometido un valor total por \$1.837.741.267, se ha obligado \$334.165.449 y pagado \$334.165.449.**

## 5.5.2 Fortalecimiento de Capacidades Institucionales en Seguridad y Privacidad de la Información

Esta iniciativa busca consolidar estrategias y lineamientos institucionales que garanticen la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad, privacidad y no repudio de la información, en concordancia con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y el Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSPI). Durante el periodo comprendido entre agosto de 2024 y junio de 2025, se destacan los siguientes avances:

- **Certificación ISO/IEC 27001:2022:** Se logró la recertificación completa del SGSPI conforme a los requisitos actualizados de la norma en su nueva versión.
- **Actualización normativa:** Se renovaron políticas institucionales (seguridad de la información y tratamiento de datos personales), manuales, plan de continuidad operativa y perfil de riesgos.
- **Gestión de incidentes:** Se gestionaron y cerraron el 100 % de los eventos reportados; el 74,6 % correspondió a intentos de phishing. No se presentaron incidentes críticos ni filtraciones de datos.

- **Cultura organizacional:** Se implementaron estrategias integrales de sensibilización y apropiación del SGSPI, mediante campañas, formación, contenidos comunicativos dirigidos al personal y ejercicios de ingeniería social que complementaron el plan de Cambio y Cultura
- **Protección de datos personales:** Se garantizó el registro y actualización del 100 % de las bases de datos personales ante la SIC en el RNBD, fortaleciendo el Programa Integral de Gestión de Datos Personales.
- **Seguimiento operativo:** Todas las actividades del plan operativo del SGSPI fueron ejecutadas y monitoreadas conforme a la planeación establecida.

### 5.5.2.1 Fortalecimiento del Modelo de gestión de seguridad y privacidad de la información.

Entre 2024 y junio de 2025 se realizaron acciones clave dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSPI), destacándose el seguimiento operativo en todas las áreas y la atención efectiva de los incidentes reportados. La entidad alcanzó un 99 % de cumplimiento del modelo, en espera únicamente de la actualización formal del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI). Una vez se disponga del instrumento de autodiagnóstico oficial, se procederá con su actualización para consolidar el proceso.

### 5.5.2.2 Fortalecimiento del plan de Continuidad de la operación de los servicios de la entidad.

Se avanzó con la definición de la infraestructura del Plan de Recuperación ante desastres tecnológicos y se ha iniciado con el plan de pruebas controladas, así como para las estrategias generales del BCP.

### 5.5.2.3 Fortalecimiento del Programa Integral de Gestión de Datos Personales.

Una vez identificadas las actividades necesarias para la automatización del Programa Integral de Gestión de Datos Personales, se determinó el desarrollo de 17 requerimientos. Al corte del presente informe, fue culminada la primera fase con la entrega de nueve requerimientos desarrollados. Además, se avanza con los cambios en las necesidades y expectativas de las partes interesadas y la actualización normativa con base en los requisitos legales.

### 5.5.2.4 Fortalecimiento de las estrategias de Cambio, Cultura y Apropiación del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información.

En 2024 se fortaleció la cultura organizacional en Seguridad y Privacidad de la Información, alineada con la norma ISO/IEC 27001:2022. Se desarrollaron campañas de sensibilización, charlas, piezas comunicativas y actividades formativas que promovieron la apropiación del Sistema de Gestión (SGSPI) en todos los niveles funcionales.

Los principales beneficiarios fueron los colaboradores del Ministerio/Fondo Único de TIC y los ciudadanos, quienes se vieron favorecidos con mejores prácticas de protección de datos y mayor confianza institucional.

Además, se realizaron 10 actividades de ingeniería social cuyos resultados fueron insumo para las acciones proyectadas del SGSPI en 2025, enfocadas en transformación cultural y sostenibilidad del modelo.

Por último, fueron aplicadas encuestas y pruebas de ingeniería social para medir el nivel de apropiación institucional, identificando oportunidades de mejora, las cuales han tenido impacto en más de 1.800 funcionarios, contratistas y proveedores, con entornos laborales más seguros y capacidades reforzadas para gestionar la información, así como a ciudadanos y usuarios de servicios TIC, mediante la mejora de la resiliencia operativa, confianza institucional y protección de datos.

Como retos actuales para la vigencia 2025 se tienen:

- Generar procesos para el mantenimiento de la certificación ISO 27001:2022.
- Sostener el nivel de apropiación organizacional en temas de seguridad y privacidad.
- Cumplimiento continuo del plan operativo institucional.
- Fortalecer los controles tecnológicos para determinar una mejor postura de seguridad y así evitar la fuga o divulgación no autorizada de la información.
- Actualización del BCP y la realización de simulacros en procesos priorizados.
- El fortalecimiento de la gobernanza y la ética en el tratamiento de datos, la consolidación de una infraestructura tecnológica resiliente y la promoción de la interoperabilidad y calidad de los datos, todo ello alineado con los principios legales y éticos vigentes.

Por último, para el desarrollo de las acciones asociadas al cumplimiento de la iniciativa, fueron obligados recursos por valor \$1.225.671.916 al cierre de la vigencia 2024 y \$171.453.134 al cierre de junio de 2025.



# 06



## Resultados de la gestión de las **entidades** del Sector TIC

- 6.1 Agencia Nacional Del Espectro - ANE
- 6.2 Servicios Postales Nacionales - SPN
- 6.3 Radio y Televisión de Colombia - RTVC
- 6.4 Agencia Nacional Digital - AND
- 6.5 Computadores Para Educar - CPE
- 6.6 Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC



# 6.1



## Agencia Nacional del Espectro ANE

### 6.1.1 Espectro para el desarrollo del país

El objetivo del proyecto es llevar a cabo las actividades relacionadas con la planeación, alineación internacional, atribución, gestión técnica del espectro radioeléctrico contribuyendo con la disponibilidad de dicho recurso para los servicios de radiocomunicaciones, y el incremento del bienestar social del país. Esto a través de la definición de parámetros y características técnicas de uso del espectro, además de preparar los insumos que permitan la representación de Colombia a nivel internacional, promoviendo y defendiendo los intereses del país en escenarios internacionales, partiendo de la preparación de contribuciones, posiciones y posteriores concertaciones en reuniones de grupos de trabajo/ estudio, foros, congresos, conferencias mundiales de radiocomunicaciones y mesas de trabajo para la negociación de acuerdos bilaterales o multilate-

rales, contribuyendo al posicionamiento de la ANE como entidad técnica especializada en gestión de espectro y acogiendo los lineamientos aplicables al país.

En 2024 el proyecto “Espectro para el desarrollo del país” contó con tres indicadores: porcentaje de avance en la actualización anual del Plan Maestro de Gestión de Espectro, que registró avance superior al 95 % a diciembre de 2024. El segundo indicador, número de resoluciones expedidas, que contó con un avance de cinco resoluciones expedidas a diciembre de 2024, alcanzando el 100 % de lo programado. Finalmente, Número de documentos con propuestas para definición de posiciones de Colombia, muestra un avance de 100 %, que correspondió a la elaboración a un documento con propuesta desarrollado a diciembre de 2024.



En 2025, el proyecto cuenta con tres indicadores: porcentaje de avance en la actualización anual del Plan Maestro de Gestión de Espectro, con un avance de 24 %. El segundo indicador, número de resoluciones expedidas, cuenta con un avance de una resolución expedida. El tercer indicador, Número de documentos con propuestas para definición de posiciones de Colombia, muestra un avance de 0,24 frente a la meta de un documento con propuesta desarrollado.

Los beneficiarios del proyecto son ciudadanía en general, el MinTIC y el sector TIC al garantizárseles la correcta atribución del espectro de acuerdo con las mejores prácticas internacionales y alineado con los requerimientos de cada servicio de radio-comunicaciones.

El presupuesto asignado al proyecto “Espectro para el desarrollo del país” para 2024 fue de \$6.759.242.377. El presupuesto ejecutado de junio a diciembre 2024 fue por valor de \$1.413.849.579 en términos de compromisos, y de \$5.472.633.077 en obligaciones, alcanzando a diciembre de 2024 un nivel de ejecución del 94,6 % en compromisos

y obligaciones. El presupuesto asignado para 2025 del proyecto es de \$7.170.545.238, y la ejecución relacionada entre enero y junio es de \$4.136.762.238 en compromisos, y de \$1.201.318.678 en obligaciones, alcanzando a junio de 2025 un nivel de ejecución del 57,7 % en compromisos y 16,8 % en obligaciones.

### 6.1.2 Implementación y ejecución del Modelo de Vigilancia, Inspección y Control del Espectro Radioeléctrico

Busca realizar actividades encaminadas a fortalecer y optimizar la vigilancia, inspección y control del espectro radioeléctrico para propender por su uso legal, libre de interferencias, mediante verificación técnica y legal del uso y la aplicación del régimen normativo sancionatorio, contribuyendo a la gestión preventiva, mayor cobertura de monitoreo

a nivel nacional, promoción y divulgación de la política preventiva y optimización de los términos procesales.

En 2024 el proyecto cuenta con una meta de cumplimiento del porcentaje de ejecución del Plan de Monitoreo de Espectro, que tuvo un cumplimiento de 100 % a diciembre de 2024. En 2025 el proyecto cuenta con una meta de 100 % de ejecución del Plan de Monitoreo de Espectro, que muestra un avance de 25 %.

Los beneficiarios del proyecto son ciudadanía en general, el MinTIC y el sector TIC porque a través de este proyecto se llevan a cabo las actividades de vigilancia, inspección y control del espectro para que propenda estar libre de interferencias y para que su uso este alineado con la legislación en la materia.

El presupuesto asignado al proyecto “Implementación y ejecución del Modelo de Vigilancia, Inspección y Control del Espectro Radioeléctrico” para 2024 fue de \$9.944.626.405. El presupuesto ejecutado de junio a diciembre 2024 fue por valor de \$4.088.437.274 en términos de compromisos y de \$7.784.438.948 en obligaciones, alcanzando a diciembre de 2024 un nivel de ejecución del 92,7 % en compromisos y 91,3 % obligaciones. El presupuesto asignado para 2025 del proyecto es de \$7.597.690.420, y la ejecución relacionada entre enero y junio es de \$5.939.481.635 en compromisos y de \$1.247.977.861 en obligaciones, alcanzando a junio de 2025 un nivel de ejecución del 78,2 % en compromisos y 16,4 % en obligaciones.

### 6.1.3 Gestión de la investigación, innovación y divulgación del conocimiento en espectro radioeléctrico

El objetivo del proyecto es generar, gestionar y divulgar el conocimiento de la entidad, impulsando proyectos de investigación, desarrollo e innovación y desarrollando estrategias que faciliten la gestión y apropiación del conocimiento por parte de los grupos de interés identificados en el proceso. La gestión del conocimiento apoya el cumplimiento de la misión de la entidad, a través de acciones como impulsar proyectos de investigación, desarrollo e innovación y a través de actividades de divulgación a nuestros grupos de interés para que estos se constituyan en facilitadores de los programas de la Agencia.

El proyecto en 2024 cuenta con una meta de cumplimiento del porcentaje de ejecución del Plan de Gestión del Conocimiento del Espectro, con un avance de cumplimiento de 100 % a diciembre de 2024.

En 2025 el proyecto cuenta con la meta de 100 % de ejecución del Plan de Gestión del Conocimiento del Espectro, que muestra un avance de 24 %.

Los beneficiarios del proyecto son la ciudadanía en general, el sector TIC, el gobierno y los Servidores dado que a través de este proyecto se realizan las actividades relacionadas con la divulgación y generación de conocimiento en temas relacionados con espectro radioeléctrico.

El presupuesto asignado al proyecto “Gestión de la investigación, innovación y divulgación del conocimiento en espectro radioeléctrico” para 2024 fue de \$603.084.559. El presupuesto ejecutado de junio a diciembre 2024 fue por valor de \$571.919.455 en términos de obligaciones, alcanzando a diciembre de 2024 un nivel de ejecución del 99,7 % en compromisos y obligaciones. El presupuesto asignado para 2025 del proyecto es de \$784.815.697, y la ejecución relacionada entre enero y junio es de \$101.963.724 en compromisos y de \$25.729.164 en obligaciones, alcanzando a junio de 2025 un nivel de ejecución del 13 % en compromisos y 3,3 % en obligaciones.



# 6.2



## Servicios Postales Nacionales SPN

### 6.2.1 Estrategia para optimizar los servicios del Operador Postal Oficial

El proyecto busca avanzar en diferentes acciones que permitan que el Operador Postal Oficial de Colombia no solo incremente y/o mejore sus ingresos por medio de la gestión comercial, sino también con gestiones ante el Estado que puedan llevar a que las entidades contraten los servicios de correo con SPN.

En 2024, el proyecto tuvo la meta de contar con 1.000 oficinas donde se presta el servicio. Al cierre de esa vigencia, SPN contó con un total de 1.139 puntos de atención a nivel nacional. De estos, 91 puntos estuvieron habilitados específicamente para la prestación de servicios postales de pago, distribuidos en 53 puntos de venta propios, donde se ofrecieron tanto giros nacionales como internacionales, a través de un contrato de colaboración empresarial.

De cara al año 2025, se continuará con la definición e implementación de alianzas estratégicas, con el objetivo de ampliar la capilaridad del servicio y fortalecer la cobertura a nivel nacional. Durante el primer semestre del 2025 se han llevado a cabo actividades de acercamiento con diferentes entidades de gobierno por parte de SPN para generar alianzas estratégicas y contratos que promuevan mayores ingresos para la entidad, destacando reuniones con entidades como Unidad de Víctimas para definir estrategias importantes con el fin de mejorar los procesos logísticos y de entrega de ayuda humanitaria, acercamientos con FOMAG para coordinar el modelo de entrega de medicamentos, así como una visita internacional al Operador Designado de España - Correos de España para conocer las mejores prácticas en Logística Internacional.

Con corte a 30 de junio de 2025 se han avanzado en la promoción de la firma de contratos comerciales de nuevos servicios, llegando a la fecha a la firma de \$367.659 millones de pesos en contratos, asegurando ingresos superiores a los presupuestados. Así mismo se definió una estrategia de comunicaciones y marketing orientada a dar visibilidad a los puntos físicos y aliados de 4-72, destacando su valor para los ciudadanos. Esta estrategia combina acciones en medios convencionales y no convencionales, con el objetivo de fortalecer el posicionamiento de la marca, aumentar la presencia y facilitar el acceso a los servicios en todo el territorio nacional.

En 2025 el proyecto cuenta con un indicador: número de oficinas donde prestamos el servicio, que no muestra avance en la vigencia porque es un indicador de medición anual, cuya medición se realiza en diciembre de 2025.

Los beneficiarios del proyecto son ciudadanía, gobierno, Sector TIC y servidores.

Servicios Postales Nacionales S.A.S no cuenta con presupuesto asignado por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información para la ejecución de los proyectos.

### 6.2.2 Innovación de la infraestructura TIC de 4-72 para seguridad, vigilancia y control de la seguridad de la información -ciberseguridad

El proyecto busca evaluar la viabilidad para modernizar y actualizar la infraestructura tecnológica de 4-72. El proyecto en 2024 contó entre sus metas con una estrategia comercial como proveedor servicios de Internet, teniendo para el

cierre de vigencia un documento que presenta los requisitos mínimos que debe cumplir la empresa para ser proveedor de servicios de Internet.

En dicho documento se puede evidenciar el diagnóstico, análisis de mercado, gestión de viabilidad técnica, evaluación jurídica y regulatoria y el análisis financiero. Así mismo se contó con el cumplimiento del 100% del proyecto Innovación de la infraestructura TIC de 4-72 a diciembre de 2024.

Los beneficiarios del proyecto son ciudadanía, gobierno, Sector TIC.

Servicios Postales Nacionales S.A.S no cuenta con presupuesto asignado por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información para la ejecución de los proyectos.

### 6.2.3 Innovación tecnológica en última milla

El objetivo del proyecto es la implementación de una herramienta tecnológica que permita identificar en tiempo real la entrega a destino o remitente de los envíos que cursen por la operación, aplicando estrategias de consumo cero papel, mediante los recursos humanos, tecnológicos y económicos necesarios como soporte en la entrega en última milla. Cuenta con una meta, Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del proyecto.

El proyecto en 2024 tiene entre sus metas, 100 % de cumplimiento en la ejecución del proyecto, con un avance de 100 % a diciembre de 2024; un documento entregado, el cual presentó la gestión realizada para la vigencia 2024 con relación a una propuesta de implementación de una plataforma tecnológica de gestión de última milla, que permite realizar la digitalización y liquidación en tiempo real de los envíos una vez son entregados a cliente



final. Dicha aplicación inició su fase I para 2024 en Centro A, y en proceso de ajustes para realizar el despliegue a nivel nacional.

Los beneficiarios del proyecto son ciudadanía, gobierno, Sector TIC.

Servicios Postales Nacionales S.A.S no cuenta con presupuesto asignado por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información para la ejecución de los proyectos.

### 6.2.4 Planeación para la Modernización de la Gestión Documental SPN

Tiene como objetivo realizar la planeación del proyecto para el proceso de modernización del Fondo Documental de SPN, mediante la identificación de acciones a seguir con el fin de optimizar los procesos, aseguramiento y disponibilidad de la información, en cumplimiento de la normatividad archivística aplicable en Colombia.

El proyecto en 2024 tenía entre sus metas un 100% de avance en las actividades del proyecto, con un avance y cumplimiento del 100 % a diciembre de 2024. Avanzando en acciones de diagnóstico del estado actual de la Gestión Documental de la empresa, se realizó un estudio de mercado para la intervención del fondo documental, para finalmente contar con un documento de alcance, tiempo y presupuesto requerido para la implementación del proyecto; cuatro documentos entregados en el año, con un avance de 100% de entrega de los documentos a diciembre de 2024, donde se refleja el levantamiento de información del proyecto.

Los beneficiarios del proyecto son ciudadanía, gobierno, Sector TIC.



# 6.3



## Radio y Televisión de Colombia RTVC

### 6.3.1 Productos digitales desarrollados

El objetivo del proyecto es mejorar la audiencia digital de los diversos servicios del sistema de medios públicos, a través de fortalecer la capacidad en la prestación de servicios digitales mediante información para análisis, infraestructura de calidad, y servicios tecnológicos flexibles.

En 2024 el proyecto tuvo como meta 27 productos digitales desarrollados, con un avance de 27 productos digitales desarrollados a diciembre de 2024. En 2025 la meta es de 28 productos digitales desarrollados, con un avance de dieciséis (16) productos digitales desarrollados al cierre del mes de junio de 2025.

Los beneficiarios del proyecto son las áreas internas (clientes internos) de RTVC.

El presupuesto ejecutado (asignado) de junio a diciembre 2024 fue de \$321.565.812 y el presupuesto ejecutado de enero a junio 2025 fue de \$0 para un total de \$321.565.812.

### 6.3.2 Contenidos RTVCPlay en funcionamiento

El proyecto busca difundir contenidos digitales publicados en la plataforma RTVCPlay, mediante el aumento de la oferta de contenidos relevantes y convergentes con valor público que respondan a la identidad, necesidades y preferencias de los colombianos.

En 2024 la meta planteada fue de 1.450 contenidos en plataforma RTVCPlay en funcionamiento, con un avance de 1.460 contenidos en plataforma RTVCPlay en funcionamiento a diciembre de 2024.

En 2025 el proyecto tiene una meta de 1.550 contenidos en plataforma RTVCPlay en funcionamiento, que muestra un avance de 584 contenidos en plataforma RTVCPlay en funcionamiento al cierre del mes de junio de 2025.

Los beneficiarios del proyecto son la población del territorio colombiano.

El presupuesto ejecutado (asignado) de junio a diciembre 2024 fue de \$3.052.466.668 y el presupuesto ejecutado de enero a junio 2025 fue de \$1.021.060.077 para un total de \$4.073.526.745.

### 6.3.3 Contenidos audiovisuales televisión pública nacional.

El proyecto está enfocado en aumentar la oferta de contenidos audiovisuales con valor público que promuevan y fortalezcan el desarrollo cultural, democrático, educativo y ciudadano de los grupos de valor de RTVC.

En 2024 el proyecto tuvo una meta: 32 contenidos audiovisuales producidos, transmitidos y/o emitidos a través de las pantallas de la televisión pública nacional. Al cierre de dicha vigencia, se reportó un avance de 32 contenidos, cumpliendo de esta forma con la meta establecida.

En 2025 el proyecto tiene una meta de 34 contenidos audiovisuales producidos, transmitidos

y/o emitidos a través de las pantallas de la televisión pública nacional, que muestra un avance de 18 contenidos audiovisuales al cierre del mes de junio de 2025.

Los beneficiarios del proyecto son población del territorio colombiano que accede a los canales de la TV pública nacional.

**El presupuesto ejecutado (asignado) de junio a diciembre 2024 fue de \$15.803.906.497 y el presupuesto ejecutado de enero a junio 2025 fue de \$24.307.233.977 para un total de \$40.111.140.747.**

### 6.3.4 Contenidos al aire y especiales, nacionales y descentralizados generados.

El proyecto está enfocado en expandir la infraestructura de estaciones y estudios de la red de radio pública nacional a través de seis estaciones FM, un estudio descentralizado, tres puestos de reportería, y la actualización tecnológica de TI en seis estudios descentralizados más, con el propósito de fortalecer las plataformas de las emisoras de la radio pública nacional a través de la realización de contenidos con valor público que generen identidad y auto representación.

En 2024 el proyecto tuvo una meta de 44.200 horas de contenidos al aire y especiales, nacionales y descentralizados generados, con un avance de 52.246 horas de contenido al aire y especiales generados a diciembre de 2024. En 2025 la meta se mantuvo igual, con 44.200 horas de contenido al aire y

especiales, y se reporta un avance de 21.072,2 horas de contenido al aire y especiales generados al cierre del mes de junio de 2025.

Los beneficiarios del proyecto son población del territorio colombiano que accede a las emisoras del Sistema de Medios Públicos.

**El presupuesto ejecutado (asignado) de junio a diciembre 2024 fue de \$11.733.932.228 y el presupuesto ejecutado de enero a junio 2025 fue de \$13.484.610.882 para un total de \$25.218.543.110.**

### 6.3.5 Contenidos de radio producidos y emitidos.

El proyecto está enfocado en fortalecer las plataformas de las emisoras de la radio pública nacional a través de la realización de contenidos con valor público que generen identidad y auto representación.

En 2024 el proyecto tuvo una meta de 55 nuevos contenidos de radio producidos y emitidos, con un avance de 54 nuevos contenidos de radio producidos y emitidos a diciembre de 2024. En 2025 la meta pasó a 61 nuevos contenidos de radio producidos y emitidos, con un avance de 36 nuevos contenidos de radio producidos y emitidos al cierre del mes de junio de 2025.

Los beneficiarios del proyecto son la población del territorio colombiano.

**El presupuesto ejecutado (asignado) de junio a diciembre 2024 fue de \$11.733.932.228 y el presupuesto ejecutado de enero a junio 2025 fue de \$13.484.610.882 para un total de \$25.218.543.110.**

### 6.3.6 Contenidos digitales generados

El proyecto tiene como objetivo fortalecer las plataformas de las emisoras de la radio pública nacional a través de la realización de contenidos con valor público que generen identidad y auto representación.

La meta del proyecto en 2024 es de 13.000 contenidos digitales generados, con un avance de 13.023 contenidos digitales generados a diciembre de 2024. En 2025 la meta aumentó a 13.200 contenidos digitales generados, con un avance registrado de 9.011 contenidos digitales generados reportados al cierre del mes de junio de 2025.

Los beneficiarios del proyecto son la población del territorio colombiano.



**El presupuesto ejecutado (asignado) de junio a diciembre 2024 fue de \$11.733.932.228 y el presupuesto ejecutado de enero a junio 2025 fue de \$13.484.610.882 para un total de \$25.218.543.110.**

### 6.3.7 Emisoras de Paz

El proyecto busca aumentar la oferta de contenidos relevantes y convergentes con valor público desde las plataformas de RTVC y las emisoras de paz, en concordancia con lo establecido en los numerales 2.2 y 6.5 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

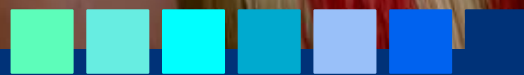
En 2024 el proyecto tuvo una meta: cuatro Emisoras de FM de interés público clase “C” implementadas en las zonas más afectadas por el conflicto, en cumplimiento del PMI. De ellas se reportaron, al cierre de 2024, un total de cuatro nuevas emisoras implementadas en Agustín Codazzi (Cesar), Tierralta Córdoba), Buenaventura (Valle del Cauca) y Riosucio (Chocó). En 2025, se contempla la meta orientada a que con las 20 emisoras de paz implementadas, así como las emisoras del sistema, se alcance un 88,68% de cobertura poblacional de emisoras del sistema de medios públicos, incluidas emisoras de paz, cuya medición es anual y se registrará en diciembre de 2025 (frecuencia anual).

Los beneficiarios del proyecto son población nacional grupos de valor RTVC.

**El presupuesto ejecutado (asignado) de junio a diciembre 2024 fue de \$11.416.661.327 y el presupuesto ejecutado de enero a junio 2025 fue de \$0 (ejecutado 2024) para un total de \$11.416.661.327.**



# 6.4



## Agencia Nacional Digital AND

### 6.4.1 Prestación de los Servicios Ciudadanos Digitales Base cumpliendo estándares de seguridad, privacidad, acceso, neutralidad tecnológica y continuidad del servicio

La prestación de los servicios ciudadanos digitales base, garantiza la operación, administración, operación y evolución para que estén disponibles a la ciudadanía, posibilitando el uso de la carpeta ciudadana digital y la autenticación digital. Se vinculan las entidades públicas para posibilitar el intercambio de información, mediante el servicio de interoperabilidad, posibilitando el intercambio de información entre sistemas clave para las transformaciones propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo. Como parte de los proyectos para el fortalecimiento de los Servicios Ciudadanos Base se busca consolidar la interoperabilidad como un bien público digital, implementando estrategias que faciliten la adhesión de entidades públicas al Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales, en el marco de la transformación digital del Estado.

En 2024, el proyecto estableció como metas la asistencia técnica a 124 entidades públicas y la puesta en operación de tres infraestructuras correspondientes a los servicios de Interoperabilidad, Autenticación Digital y Carpeta Ciudadana Digital. En el marco del Convenio 1125 de 2024, se realizaron 1.213 acompañamientos técnicos especializados a entidades públicas en temas como la vinculación a los Servicios Ciudadanos Digitales y la integración al Portal Único del Estado Colombiano.

Cabe resaltar que, como resultado de estos esfuerzos, se logró la vinculación de 201 entidades a los Servicios Ciudadanos Digitales base, alcanzando un cumplimiento del 100% de la primera meta al cierre de 2024. Asimismo, se garantizó la continuidad operativa de los servicios de Autenticación Digital (AUTH), Carpeta Ciudadana Digital (CCD) e Interoperabilidad (IO).

Para 2025, las metas del proyecto incluyen: la asistencia técnica a 124 entidades públicas; la operación de las tres infraestructuras de Interoperabilidad, Autenticación Digital y Carpeta Ciudadana Digital; y la elaboración e implementación de un (1) modelo operativo-financiero. A la fecha, se han realizado 57 acompañamientos técnicos especializados, lo que representa un avance del 44% frente a la meta anual. Igualmente, se ha asegurado la continuidad en la operación de las plataformas de los Servicios Ciudadanos Digitales (AUTH, CCD e IO). En cuanto al modelo operati-

vo-financiero, su avance se mide de forma anual, con corte a diciembre de 2025. Los beneficiarios del proyecto son entidades y ciudadanos del Estado colombiano.

El presupuesto ejecutado (asignado) de junio a diciembre 2024 fue de \$39.865.995.163,00 y el presupuesto ejecutado de enero a junio 2025 fue de \$898.687.286 para un total de \$40.764.682.449,00

### 6.4.2 Desarrollar soluciones integrales de ciencia, innovación y tecnologías emergentes que fortalezcan la transformación digital del estado

La Agencia Nacional Digital posibilita el desarrollo de soluciones que apalanquen la transformación digital de las entidades públicas del estado colombiano, contribuyendo en el cumplimiento de objetivos trazados en las diferentes transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, por ejemplo, la plataforma asociada al Sistema de Administración del Territorio (SAT) en el marco de la consolidación del catastro multipropósito y tránsito hacia el SAT, impactando la transformación del Ordenamiento del Territorio alrededor de la vida, y a través de aumentar el desarrollo de herramientas tecnológicas y/o proyectos de ciencia, tecnología e innovación que fortalece la prestación de los bienes y servicios que las entidades públicas ofrecen al ciudadano.

El proyecto en 2024 tuvo como metas 12 productos digitales desarrollados a partir de los proyectos de soluciones de ciencia, innovación y tecnologías emergentes, con un cumplimiento de 50% a diciembre de 2024; y la meta de una red de alianzas para generación de productos y servicios conformada, sin registro de avances. En 2025 el proyecto cuenta con dos metas: 12 productos digitales desarrollados, con una medición semestral que se registra en junio de 2025, y el establecimiento de una Red de alianzas para generación de productos y servicios conformada, que tiene medición anual cuyo avance se registra en diciembre de 2025. Los beneficiarios del proyecto son entidades y ciudadanos del Estado colombiano.

El presupuesto ejecutado (asignado) de junio a diciembre 2024 fue de \$14.315.799.816,12 y el presupuesto ejecutado de enero a junio 2025 fue de \$34.168.898.936,56 para un total de \$48.484.698.752,68.



# 6.5

## Computadores Para Educar CPE

### 6.5.1 Incremento en la dotación de terminales de cómputo y capacitación de docentes en sedes educativas oficiales a nivel nacional

El proyecto contempla adquirir terminales y tecnologías para sedes beneficiarias que faciliten su uso en las prácticas educativas junto con los servicios para la formación híbrida y acompañamiento de docentes y estudiantes con la estrategia “Adecuación pedagógica e implementación de la estrategia de apropiación digital para la innovación educativa - EDUKLAB”.

En 2024 el proyecto tenía entre sus metas la entrega de 36.477 terminales de cómputo con contenidos digitales, con un avance de 305 terminales de cómputo con contenidos digitales entregadas a diciembre de 2024; 2.550 Personas capacitadas en temas TIC, con una ejecución de 3.377; 350.985M estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación, con 2.006 estudiantes beneficiados; 1.619 sedes educativas oficiales con acceso a terminales de cómputo y contenidos digitales (laboratorios), sin avance; 2.000 terminales de cómputo con contenidos digitales entregadas a sedes educativas para uso de docentes, sin avance; 100 % de requerimientos técnicos atendidos, con un avance de 100 % a diciembre de 2024; 2.000 docentes formados en uso pedagógico de tecnologías de la información

y las comunicaciones, con un avance de 605 docentes formados a diciembre de 2024; 2.000 docentes acompañados en procesos de educativos con tecnologías digitales, con un avance de 605 docentes acompañados a diciembre de 2024; 15 eventos de socialización de experiencias exitosas en el uso práctico de las tecnologías de la información en la educación, con un avance del 100 % de los eventos de socialización de experiencias exitosas realizados a diciembre de 2024; 16.000 estudiantes acompañados en procesos de educativos con tecnologías digitales, con un avance de 9.295 de estudiantes acompañados.

En 2025 el proyecto cuenta con las metas: 36.862 terminales de cómputo con contenidos digitales entregadas a sedes educativas (rezago 2024), con un avance de 30.162 28.521 terminales de cómputo entregadas a sedes educativas; 7.686 terminales de cómputo con contenidos digitales entregadas a sedes educativas 2025, con medición en septiembre y octubre; 2.000 terminales de cómputo con contenidos digitales entregadas a sedes educativas para uso de docentes (rezago 2024), con medición en septiembre sin registro de avances; 2.000 terminales de cómputo con contenidos digitales entregadas a sedes educativas para uso de docentes 2025, con medición en octubre y noviembre; 350.958 estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación (rezago 2024), de medición anual en diciembre; 106.400 estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación 2025, de medición anual en diciembre; 100% de requerimientos técnicos atendidos 2025, con un



avance de 50%; 1.619 sedes educativas oficiales con acceso a terminales de cómputo y contenidos digitales beneficiadas con la entrega de nuevas tecnologías (rezago 2024), con medición en septiembre y octubre; 2.004 docentes formados en uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones (rezago 2024), con un avance de 1.723 docentes formados, el restante se encuentra en validación de evidencias; 2.000 docentes formados en uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones 2025, con medición a partir de noviembre; 2.004 docentes acompañados en uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones (rezago 2024), con un avance de 1.723 docentes acompañados, el restante se encuentra en validación de evidencias; 2.000 docentes acompañados en procesos educativos con tecnologías digitales 2025, con medición a partir de noviembre; 21 eventos de socialización de experiencias exitosas en el uso práctico de las tecnologías de la información en la educación 2025, con medición a partir de agosto y septiembre; 16.551 estudiantes acompañados en procesos educativos con tecnologías digitales (rezago 2024), con un avance de 19.654 estudiantes acompañados; 16.000 estudiantes acompañados en procesos educativos con tecnologías digitales 2025, con medición en diciembre; 2.550 personas capacitadas en temas TIC 2025, con medición a partir de septiembre.

Los beneficiarios del proyecto son estudiantes, docentes y comunidad educativa de las instituciones públicas del país.

El presupuesto ejecutado para el proyecto de inversión de junio a diciembre 2024 fue de \$30.900.882.858,24 y el presupuesto ejecutado de enero a junio 2025 fue de \$57.911.353.119,45 para un total de \$88.812.235.977,69.

### 6.5.2 Recuperación de equipos de cómputo obsoletos existentes en las sedes educativas oficiales a nivel nacional

El proyecto contempla adquirir los servicios para la ejecución de la “Estrategia de acceso y apropiación de las TIC” de Computadores para educar en todo lo relacionado con la retoma de terminales obsoletos en las sedes educativas oficiales beneficiarias, para realizar su correcta disposición.

En 2024 el proyecto tiene entre sus metas, 117 toneladas de residuos electrónicos dispuestos correctamente (Demanufactura), con un avance de 121.48 toneladas de residuos electrónicos dispuestos; 40.000 equipos obsoletos retomados, con un avance de 48.057 equipos obsoletos retomados; 500 kits producidos con elementos aprovechados de residuos eléctricos y electrónicos, con un cumplimiento de 100 % a diciembre de 2024; y la meta de 2.700 personas de la comunidad capacitadas en la correcta disposición de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, con un cumplimiento de avance de 2.874 personas capacitadas a diciembre de 2024; seis eventos de difusión realizados con la comunidad, que se realizaron en su totalidad.

En 2025 las metas corresponden a 107 toneladas de residuos electrónicos dispuestos correctamente (Demanufactura) 2025, con un avance de 47,27

toneladas demanufacturadas; 42.000 equipos obsoletos retomados 2025, con un avance de 5.410 equipos retomados; 500 KIT producidos con elementos aprovechados de residuos eléctricos y electrónicos, con un avance de 200 Kits RAE medición a partir de junio a octubre; 2.500 personas de la comunidad capacitadas en la correcta disposición de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos 2025, con un avance de 793 personas capacitadas; 10 eventos de difusión realizados con la comunidad 2025, con medición mensual a partir de septiembre y octubre.

Los beneficiarios del proyecto son estudiantes, docentes y comunidad educativa de las instituciones públicas del país.

El presupuesto ejecutado de junio a diciembre 2024 fue de \$1.491.648.873,12 y el presupuesto ejecutado de enero a junio 2025 fue de \$747.992.561,00 para un total de \$2.239.641.434,12.

### 6.5.3 Incremento de la dotación directa de soluciones tecnológicas para estudiantes, menores de edad ubicados en zonas urbanas, rurales, apartadas y de difícil acceso, e I.E.S y realizar la gestión adecuada de equipos obsoletos y en desuso a nivel Nacional

El objetivo del proyecto es mejorar el acceso, uso y apropiación de las soluciones tecnológicas por parte de los estudiantes, menores de edad ubicados en zonas urbanas, rurales, apartadas y de difícil acceso, e instituciones de educación superior

y gestionar adecuadamente los equipos obsoletos y/o en desuso.

El proyecto en 2024 cuenta con una meta, 32.980 entregas de terminales de cómputo - directa, con un avance de cumplimiento reportado de 16.053 terminales de cómputo – directa entregados a diciembre de 2024. En 2025 el proyecto contempla las metas, 41.498 entregas de terminales de cómputo - entrega directa (rezago 2024), con un avance de 34.294 entregas de equipos de cómputo a estudiantes; y la meta de 21.489 entregas de terminales de cómputo directa 2025, con medición a partir de septiembre a octubre.

Los beneficiarios del proyecto son estudiantes, docentes y comunidad educativa de las instituciones públicas del país.

El presupuesto ejecutado para el proyecto de inversión de junio a diciembre 2024 fue de \$12.262.325.396,54. Así mismo, el presupuesto ejecutado de enero a junio 2025 fue de \$48.294.801.895,25 para un total de \$60.557.127.291,79.

La nueva estrategia de formación de CPE tiene como propósito dar respuesta de manera pertinente, intersectorial y oportuna a los retos actuales del sistema educativo, integrando tecnologías y metodologías pedagógicas innovadoras para potenciar las habilidades digitales y promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad integrando la inteligencia artificial y la alfabetización mediática informacional AMI en las dinámicas educativas de la educación básica y media.

Para esto se han establecido los siguientes principios que orientan la estrategia: i) enfoque territorial y visión global sobre la educación mediada por tecnología, ii) diversificación de la dotación tecnológica y articulación directa con los procesos de formación y acompañamiento pedagógico.



# 6.6

## Comisión de Regulación de Comunicaciones CRC

En el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2024 y el 30 de junio de 2025, la CRC llevó a cabo las siguientes actividades relacionadas con los proyectos e iniciativas correspondientes a su Agendas Regulatorias 2024 – 2025 y 2025 – 2026, así:

### Medición de calidad como dimensión de la competencia

#### Objetivo:

Garantizar la protección de los derechos de los usuarios, y la promoción de la competencia al contar con incentivos para la mejora de indicadores de disponibilidad del servicio y de la calidad en las comunicaciones y satisfacción de los usuarios.

Conforme con lo anterior, la CRC cada año lleva a cabo la medición de calidad de la experiencia (objetiva) y la medición de percepción de calidad (subjetiva), y pone a disposición de los agentes interesados los resultados a través de su plataforma de datos Postdata ([www.postdata.gov.co](http://www.postdata.gov.co)).

#### Publicación:

- Medición de percepción de calidad de los

servicios de telecomunicaciones 2023

- Data Flash 2024-006 - Mediciones de calidad desde la experiencia del usuario del servicio de Internet fijo.
- Data Flash 2024-011 - Mediciones de calidad desde la experiencia del usuario del servicio de Internet Móvil.
- Data Flash 2024-020 - Mediciones de calidad desde la experiencia del usuario del servicio de Internet fijo.
- Índice de Calidad de la Experiencia para Internet Fijo.
- Plataforma web Yo mido la calidad.

#### Enlaces:

- <https://www.postdata.gov.co/story/medicion-de-percepcion-de-calidad-de-los-servicios-de-telecomunicaciones-2023>
- <https://www.postdata.gov.co/dataflash/data-flash-2024-006-mediciones-de-calidad-desde-experiencia-del-usuario-servicio-fijo>
- <https://www.postdata.gov.co/dataflash/data-flash-2024-011-mediciones-de-calidad-desde-experiencia-del-usuario-servicio-movil>
- <https://www.postdata.gov.co/dataflash/data-flash-2024-020-mediciones-de-calidad-desde-experiencia-del-usuario-servicio-fijo>
- <https://www.postdata.gov.co/dashboard/indice-de-calidad-de-la-experiencia-para-Internet-fijo>
- <https://www.yomidolocalidad.gov.co>

## Análisis de mercados de televisión

### Objetivo:

Realizar el análisis de competencia de los mercados relevantes minoristas y mayoristas de televisión, así como una revisión del marco normativo vigente con el fin de determinar potenciales barreras y oportunidades regulatorias para la promoción de la competencia en dichos mercados.

### Publicación:

- Documento de respuesta a comentarios.
- Resolución 7422 de 2024.

### Enlace:

- <https://www.crcom.gov.co/es/proyectos-regulatorios/2000-38-3-9>

## Promoción de la conectividad y competencia en el mercado portador

### Objetivo:

Implementar acciones que reduzcan el impacto de la falta de competencia efectiva en los mercados mayoristas de portador sujetos a regulación ex ante, y que disminuyan la asimetría de información entre los proveedores mayoristas y los minoristas de Internet fijo.

### Publicación:

- Documento soporte.
- Proyecto de resolución.
- Modelo incidencias.
- Manual Modelo incidencias.
- Documento de respuesta a comentarios.
- Anexo listado de municipios.
- Anexo metodología modelo de incidencias.
- Anexo modelo de incidencias.
- Resolución CRC 7714 de 2025.

### Enlace:

- <https://www.crcom.gov.co/es/proyectos-regulatorios/2000-38-3-18>

## Revisión y actualización de los regímenes de programación y publicidad de televisión

### Objetivo:

Actualizar las medidas regulatorias relacionadas con programación, publicidad y espacios institucionales del servicio de televisión (en sus modalidades abierta radiodifundida y cerrada) compiladas en la Resolución CRC 5050 de 2016, de manera que sean acordes con las actuales dinámicas de prestación de este servicio y las potenciales presiones competitivas que enfrentan los diferentes operadores o canales de televisión.

### Publicación:

- Documento de respuesta a comentarios.
- Resolución CRC 7423 de 2024.
- Resolución CRC 7483 de 2024.

### Enlace:

- <https://www.crcom.gov.co/es/proyectos-regulatorios/2000-38-3-14>

## Observatorio de Inversión en el sector TIC

### Objetivo:

Medición y monitoreo periódico del comportamiento de la inversión ejecutada por las empresas y las entidades públicas del orden nacional en infraestructura de telecomunicaciones, y de los factores determinantes que inciden en su materialización.

### Publicación:

- Micrositio del observatorio en Postdata
- Data Flash 2024-019

### Enlace:

- <https://www.postdata.gov.co/dataflash/data-flash-2024-019-observatorio-de-inversion-en-telecomunicaciones>

## Revisión de los mercados minoristas de servicios móviles

### Objetivo:

Revisar la definición de los mercados relevantes de servicios móviles minoristas con el fin de evaluar la necesidad y pertinencia de mantenerla, modificarla o ajustarla y realizar los análisis de competencia de estos mercados para determinar si son susceptibles de regulación ex ante. Todo ello con observancia de lo dispuesto en los artículos 3.1.2.1., 3.1.2.2. y 3.1.2.3. de la Resolución CRC 5050 de 2016.

### Publicación:

- Documento de respuesta a comentarios.
- Resolución CRC 7424 de 2024.

### Enlace:

- <https://www.crcom.gov.co/es/proyectos-regulatorios/2000-38-2-3>

## Revisión de medidas regulatorias aplicables a servicios móviles – Fase 2

### Objetivo:

Incrementar la competencia efectiva en los mercados de servicios móviles con el fin de mejorar el bienestar de los usuarios.

### Publicación:

- Documento soporte “Revisión de medidas regulatorias aplicables a servicios móviles fase 2”.
- Proyecto de resolución.
- Documento de respuesta a comentarios.
- Resolución CRC 7684 de 2025.

### Enlace:

- <https://www.crcom.gov.co/es/proyectos-regulatorios/2000-38-3-17-1>

## Reporte de industria de los sectores de comunicaciones

### Objetivo:

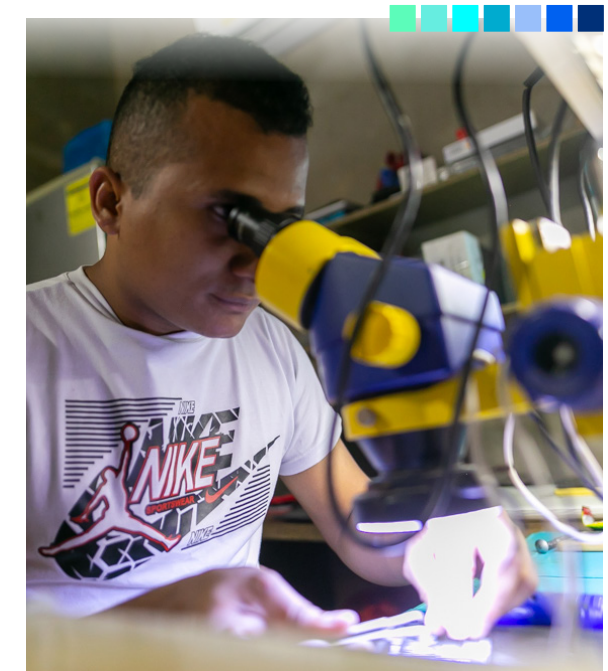
Conocer el comportamiento y evolución de los servicios TIC y Postales durante 2023.

### Publicación:

- Reporte de industria de los sectores TIC y Postal 2023.
- Versión interactiva del reporte.

### Enlace:

- <https://www.postdata.gov.co/story/reporte-de-industria-de-los-sectores-tic-y-postal-2023>
- <https://app-reporte-industria-2023.azurewebsites.net/>





### Revisión de las herramientas de mejora continua de la calidad de servicios móviles 4G y análisis de las excepciones de publicidad de los proyectos de regulación

**Objetivo:**

Adecuar las herramientas de mejora continua asociadas a los umbrales de calidad y al empoderamiento a los usuarios, mediante la publicación de información con el fin de promover el aumento de los niveles de calidad de los servicios móviles 4G en todos los ámbitos geográficos del país, de acuerdo con las capacidades de esta tecnología y las condiciones técnicas para la prestación de dichos servicios.

**Publicación:**

- Proyecto de resolución.
- Documento soporte “Revisión de las herramientas de mejora continua de la calidad de servicios móviles 4G y análisis de las excepciones de publicidad de los proyectos de regulación”.
- Documento de respuesta a comentarios.
- Resolución CRC 7363 de 2024.

**Enlace:**

- <https://www.crcm.gov.co/es/proyectos-regulatorios/2000-38-3-12>

### Revisión y eventual actualización del Reglamento Técnico para Redes Internas de Telecomunicaciones (RITEL)

**Objetivo:**

Realizar la revisión integral del Reglamento Técnico para Redes Internas de Telecomunicaciones (Ritel), con la finalidad de determinar si se requiere o no una eventual actualización de dicho reglamento para facilitar su implementación y adopción.

**Publicación:**

- Documento de alternativas de solución.
- Documento de revisión del Reglamento Técnico para Redes Internas de Telecomunicaciones – RITEL.
- Documento de formulación del problema.
- Propuesta Regulatoria.
- Documento soporte «ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO TÉCNICO PARA REDES INTERNAS DE TELECOMUNICACIONES (RITEL)».

**Enlace:**

- <https://www.crcm.gov.co/sites/default/files/webcrl/micrositios/documents/Documento-revision-Reglamento-Tecnico-Redes-Internas-Telecomunicaciones-RITEL.pdf>
- <https://www.crcm.gov.co/es/proyectos-regulatorios/2000-41-7-2>

### Estudio de infancia y medios audiovisuales 2024

**Objetivo:**

Caracterizar las formas como consumen y apropian contenidos audiovisuales en diversas plataformas y medios de comunicación audiovisual en Colombia los niños, niñas y adolescentes entre los 3 y los 17 años, así como valorar la percepción y mediación de los padres, cuidadores y docentes al respecto.

**Publicación:**

- Estudio de infancia y medios audiovisuales: consumo, mediación parental y apropiación.

**Enlace:**

- <https://www.crcm.gov.co/system/files/Biblioteca%20Virtual/Informe%20ejecutivo%20del%20Estudio%20de%20infancia%20y%20medios%20audiovisuales%202024/Informe-Ejecutivo-Estudio-Infancia-Medios-Audiovisuales-Consumo-Mediacion-Parental-Apropiaci%C3%B3n-2024.pdf>

### Revisión integral de indicadores de disponibilidad de elementos de las redes de acceso

**Objetivo:**

Revisar la metodología de medición de disponibilidad de los elementos de red de acceso fija y móvil con el propósito de que refleje con mayor precisión las condiciones de prestación de los servicios; así como las condiciones regulatorias asociadas a los planes de mejora para potenciar su efectividad.

**Publicación:**

- Documento de formulación del problema.
- Documento de alternativas regulatorias.
- Proyecto de resolución.
- Documento soporte “revisión de indicadores de disponibilidad de elementos de red de acceso y planes de mejora”.
- Documento de respuesta a comentarios.
- Resolución 7777 de 2025.

**Enlace:**

- <https://www.crcm.gov.co/es/proyectos-regulatorios/2000-38-3-21>



### Revisión de los esquemas de remuneración fijos

**Objetivo:**

Actualizar las condiciones de remuneración de la telefonía fija a nivel mayorista, con el propósito de que correspondan con las dinámicas y la evolución tecnológica que presentan los mercados de servicios fijos.

**Publicación:**

- Consulta pública para diagnosticar el problema.
- Documento de formulación del problema.
- Documento soporte “Revisión de los esquemas de remuneración de redes fijas”.
- Proyecto de resolución.
- Modelo redes fijas.
- Manual Modelo EE Fija.
- Anexo modelo redes fijas.
- Anexo proyecciones proyecto.
- Documento de respuesta a comentarios.
- Resolución 7713 de 2025.

**Enlace:**

- <https://www.crcom.gov.co/es/proyectos-regulatorios/2000-38-3-20>

### Mercados Relevantes de Radiodifusión Sonora

**Objetivo:**

Definir los mercados relevantes minoristas y mayoristas de radiodifusión sonora en función de los modelos de negocio y de la dinámica de la industria, a partir de la información disponible, y siguiendo los lineamientos establecidos en el Título III de la Resolución CRC 5050 de 2016.

**Publicación:**

- Documento de formulación del problema.
- Documento soporte.
- Proyecto de resolución.

**Enlace:**

- <https://www.crcom.gov.co/es/proyectos-regulatorios/2000-38-3-25>

### Análisis de competencia de los mercados de servicios de comunicaciones empaquetados

**Objetivo:**

Realizar el análisis de competencia de los mercados relevantes de servicios de comunicaciones fijos empaquetados, según lo dispuesto en el Título III de la Resolución CRC 5050 de 2016, con el fin

de determinar si los mismos deben ser sujetos de regulación ex ante y orientar la toma de decisiones regulatorias a las que haya lugar.

**Publicación:**

- Documento de formulación del problema.
- Documento soporte del análisis de mercados de servicios empaquetados.
- Resultados del algoritmo competencia.
- Script de estudio para el análisis de competencia actual.
- Base de datos del formato T.1.3.

**Enlace:**

- <https://www.crcom.gov.co/es/proyectos-regulatorios/2000-41-6-1>

### Condiciones regulatorias para el acceso a Internet fijo comunitario

**Objetivo:**

Adaptar el marco regulatorio con el fin de reconocer las características y particularidades en la prestación del servicio de ICF para facilitar su desarrollo.

**Publicación:**

- Documento de formulación de problema.
- Documento soporte “Condiciones regulatorias para el servicio de Internet comunitario fijo”.
- Proyecto de resolución.
- Documento de respuesta a comentarios.
- Resolución CRC 7712 de 2025.

**Enlace:**

- <https://www.crcom.gov.co/es/proyectos-regulatorios/2000-38-3-24>

### Medidas para la garantía del Pluralismo Informativo en la televisión y los contenidos audiovisuales en Colombia

**Objetivo:**

Establecer un marco regulatorio que permita garantizar y el pluralismo informativo en la emisión de contenidos audiovisuales en Colombia, mediante del análisis de la información sectorial y la revisión de las medidas existentes en la Resolución CRC 5050 de 2016.

**Publicación:**

- Consulta Pública del proyecto regulatorio de “Medidas para la garantía del pluralismo informativo y la imparcialidad informativa en la televisión y los contenidos audiovisuales en Colombia”.

**Enlace:**

- <https://crcom.gov.co/es/proyectos-regulatorios/10000-41-7-1>

### Análisis de tendencias tecnológicas en la evolución de redes móviles de nueva generación

**Objetivo:**

Profundizar en la aproximación de las consideraciones y criterios que técnica y regulatoriamente se ha adoptado a nivel internacional en la fase de adopción general de redes 5G.

**Publicación:**

- Estudio “Tendencias en el desarrollo de redes móviles 5G”.

**Enlace:**

- <https://crcom.gov.co/es/noticias/comunicado-prensa-tendencias-redes-moviles-nueva-generacion-adopcion-5G-Colombia>

## Simplificación del Marco Regulatorio 2024

### Objetivo:

Adelantar un ejercicio integral de revisión y simplificación de la Resolución CRC 5050 de 2016 para facilitar y hacer más eficiente el cumplimiento y aplicación de la regulación expedida por la CRC.

### Publicación:

- Consulta pública para determinar medidas susceptibles de simplificación.
- Documento de formulación.
- Documento soporte “Simplificación regulatoria 2024”.
- Proyecto de resolución de Comunicaciones.
- Proyecto de resolución de Contenidos Audiovisuales.
- Anexo de análisis de medidas sometidas a evaluación de la CRC.
- Documento de respuesta a comentarios.
- Resolución CRC 7810 de 2025.
- Resolución CRC 7811 de 2025.

### Enlace:

- <https://www.crcm.gov.co/es/proyectos-regulatorios/2000-38-3-22>

## Estudio integral del impacto de los servicios y mercados digitales en los derechos de usuarios y en la competencia en los sectores de telecomunicaciones, postal y audiovisuales

### Objetivo:

Identificar y comprender la interrelación de los servicios digitales con los sectores de servicios tradicionalmente regulados.

### Publicación:

- Estudio sobre el rol de los servicios «Over the Top» (OTT) en Colombia – 2024 y consulta al sector.

### Enlace:

- <https://www.crcm.gov.co/es/proyectos-regulatorios/9000-38-2-22>

## Estudio de tendencias para fomentar el despliegue de infraestructura móvil.

### Objetivo:

Revisar los principales esquemas de compartición de infraestructura activa y las tendencias de regulación aplicable para este tipo de compartición de infraestructura, así como también para las redes de transporte.

### Publicación:

- Estudio “Tendencias en el despliegue y compartición de infraestructura”.

### Enlace:

- <https://www.crcm.gov.co/system/files/Biblioteca%20Virtual/Estudio%20de%20tendencias%20en%20el%20despliegue%20y%20compartici%C3%B3n%20de%20infraestructura/Estudio-Tendencias-Despliegue-Comparticion-Infraestructura.pdf>

## Efectos del nuevo precedente del Consejo de Estado (Sentencia del 21 de noviembre de 2024) frente a la remuneración de la interconexión entre redes móviles.

### Objetivo:

Llevar a cabo la evaluación de los efectos del precedente contenido en la Sentencia del 21 de noviembre de 2024, proferida por el Consejo de Estado sobre la regulación del esquema SKA como mecanismo remuneratorio para la interconexión de redes móviles.

### Publicación:

- Documento soporte.

- Proyecto de resolución.
- Documento de respuesta a comentarios.
- Resolución 7753 de 2025.

### Enlace:

- <https://www.crcm.gov.co/es/proyectos-regulatorios/2000-41-7-3>

## Identificación de medidas para mitigar el fraude cibernético por medio de servicios móviles

### Objetivo:

Diseñar la estrategia de la CRC para la prevención y mitigación del contacto a usuarios con fines fraudulentos mediante servicios tradicionales de voz y mensajes de texto

### Publicación:

- Documento de formulación del problema.

### Enlace:

- <https://www.crcm.gov.co/es/proyectos-regulatorios/2000-41-7-1>

## Revisión del régimen tarifario del mercado de envíos masivos

### Objetivo:

Revisar y definir la procedencia de mantener o eliminar el esquema de regulación de tarifa mínima de los servicios de mensajería expresa y correo que tengan como fin la distribución de objetos postales masivos y su interconexión entre operadores.

### Publicación:

- Documento de formulación y alternativas regulatorias.
- Documento soporte: “Revisión del régimen tarifario del mercado de envíos masivos”.
- Proyecto de Resolución.
- Documento de respuesta a comentarios.
- Resolución CRC 7380 de 2024.

### Enlace:

- <https://www.crcm.gov.co/es/proyectos-regulatorios/2000-38-3-16>

## Efectos del precedente del Consejo de Estado en los esquemas de remuneración de interconexión entre redes móviles.

### Objetivo:

Evaluar los efectos inmediatos del precedente contenido en la sentencia del Consejo de Estado, con el fin de determinar si la aplicación del esquema SKA en redes móviles, en los términos como están previstos en la regulación próxima a entrar en vigor, se ajusta a los criterios establecidos en la ratio decidendi de dicho precedente y, en caso en que no se ajuste a tales criterios, adoptar las decisiones regulatorias pertinentes para evitar la implementación del esquema SKA en la interconexión de redes móviles.

### Publicación:

- Documento soporte “Efectos del precedente del Consejo de Estado en los esquemas de remuneración de interconexión entre redes móviles.”
- Propuesta regulatoria.
- Documento de respuesta a comentarios.
- Resolución CRC 7753 de 2025.

### Enlace:

- <https://www.crcm.gov.co/es/proyectos-regulatorios/2000-41-7-3>





07



TIC



Obligaciones de  
**hacer**

(Art. 10 Ley 1978 de 2019  
Art. 13 parágrafo 2 Ley 1941 de 2009)

Las Obligaciones de Hacer son un mecanismo de pago de la contraprestación económica por el otorgamiento o renovación de los permisos de uso del espectro radioeléctrico, así como de la contraprestación económica periódica y del valor que deben pagar los Operadores Postales para ser inscritos en el Registro de Operadores Postales o renovar su inscripción. Este instrumento permite el desarrollo de proyectos para masificar el acceso y servicio universal a Internet en todo el territorio nacional, para beneficiar prioritariamente a la población pobre, vulnerable, en zonas rurales y apartadas y la prestación de redes de emergencias.

## Obligaciones de Hacer Autorizadas

### Resolución 598 de 2014

En el marco de la Resolución No. 598 de 2014 (Comcel S.A) se expidieron las siguientes resoluciones para autorizar obligaciones de hacer:

1. Resolución 3512 de 2017. A través de la cual se aprobó la realización del “Proyecto cobertura Corregimiento de Pasquilla - localidad Ciudad Bolívar”.
2. Resolución 2082 de 2018. A través de la cual se aprobó el proyecto denominado “Proyectos de Cobertura en Veredas y Corregimientos de Oferta Oficiosa” cuyo objeto consistía en la expansión de cobertura de la red móvil mediante la instalación de estaciones base para prestar el servicio de telefonía móvil para ocho localidades.

### Resolución 3386 de 2019

Mediante Resolución 3386 del 23 de diciembre de 2019 se renovó el permiso para el uso del espectro radioeléctrico al asignatario, Comunicación Celular S.A. (Comcel S.A) y posteriormente, se expidió la Resolución 212 del 12 de febrero de 2020 la cual estableció 54 localidades como beneficiarias de las obligaciones de hacer.

### Resolución 3947 de 2023.

El Ministerio otorgó permisos de uso de espectro radioeléctrico en la banda de 3500 MHz y un bloque en la banda de 2500 MHz a cuatro operadores de redes y servicios de telecomunicaciones, esto como resultado del proceso de subasta llevado a cabo el pasado 20 de diciembre de 2023. Los operadores asignatarios del permiso fueron: Claro, WOM, la UT Tigo-Movistar y Telecall.

De esta forma, a través del mecanismo de obligaciones de cobertura en Instituciones Educativas, se pretende desarrollar un proyecto que supone dos objetivos: desplegar redes de fibra óptica en la ruralidad, que conlleven a incentivar el despliegue de redes adicionales y la prestación de servicios en condiciones de calidad, capacidad y velocidad; y prestar el servicio de acceso a Internet a través de fibra óptica a determinadas instituciones educativas, a fin de prestar un servicio en condiciones de calidad, capacidad y velocidad.

Tomando en cuenta los resultados de los estudios de campo, los eventos de fuerza mayor y demás causales de exclusión contempladas en las resoluciones, previa revisión y validación por la interventoría el universo de sede educativas se reduce teniendo como nueva meta hasta 1.070






instituciones educativas principalmente de zonas rurales en 233 municipios de 21 departamentos del país.

Teniendo en cuenta el cronograma de ejecución del proyecto se tiene el 100 % de cumplimiento para la meta 1 - Instalación y puesta en servicio la cual fue aprobada el 26 de febrero de 2025. Al corte del informe se cuenta con un 91 % de cumplimiento de la segunda meta de instalación, y se encuentran en proceso de verificación y concertación con la Interventoría para realizar las visitas de aprobación, y así dar cumplimiento de la meta número dos de instalación, la cual tiene como fecha de corte el 26 de agosto 2025.

El asignatario WOM se encuentra en proceso de reorganización empresarial de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1116 de 2006. En virtud de lo anterior, a través de la Resolución MinTIC 072 de 2025 se le concedió aplazamiento de actividades hasta el 30 de septiembre de 2025.

Actualmente, se encuentra en curso un proceso por presunto incumplimiento por parte del asignatario Telecall ante la Entidad. Como consecuencia de dicho proceso, se analiza la viabilidad de declarar la revocatoria del permiso de asignación del espectro otorgado.

El estado de avances en instituciones educativas se presenta a continuación:

Asignatario	Bloque	Sedes asignadas después de exclusiones	Firmeza	Plazo cumplimiento obligaciones	Avance Fase de instalación y puesta en servicio de la Meta 2 (40%) 26/08/2025
	Bloque 2 2500 MHz	99	27 febrero 2024	24 meses desde la firmeza: 20% 12 meses, 40% 18 meses, 40% 24 meses	62% de avance 25 IE reportadas
	Bloque 4 3500 MHz	206	27 febrero 2024	24 meses desde la firmeza: 20% 12 meses, 40% 18 meses, 40% 24 meses	100% de avance 82 IE reportadas
	Bloque 1 3500 MHz	128	27 febrero 2024	24 meses desde la firmeza: 20% 12 meses, 40% 18 meses, 40% 24 meses	98% de avance 51 IE reportadas
	Bloque 3 3500 MHz	319	Presentó recurso	24 meses desde la firmeza: 20% 12 meses, 40% 18 meses, 40% 24 meses	Respuesta inicial - Telecall presenta nuevo requerimiento en análisis
	Bloque 2 3500 MHz	318	Presentó recurso	24 meses desde la firmeza: 20% 12 meses, 40% 18 meses, 40% 24 meses	A la espera de notificación

El estado de avances en carreteras se presenta a continuación:

Asignatario	Bloque	Tramos asignados	Firmeza	Plazo cumplimiento obligaciones	Avance
	Bloque 2 2500 MHz	0	27 febrero 2024	No aplica	No aplica
	Bloque 4 3500 MHz	0	27 febrero 2024	No aplica	No aplica
	Bloque 1 3500 MHz	6 primarias 8 secundarias	27 febrero 2024	18 meses desde la firmeza	El operador cuenta con doce (12) meses para el cumplimiento de las OH en carreteras. (según Resolución 2463 del 19 de junio de 2025)
	Bloque 3 3500 MHz	6 secundarias	Presentó recurso	18 meses desde la firmeza	En investigación administrativa
	Bloque 2 3500 MHz	7 primarias 7 secundarias	Presentó recurso de reposición	18 meses desde la firmeza	Cuenta con ampliación de plazo para el pago, garantías e inicio de sus obligaciones (En atención a la Resolución 3317 de 2024)

## Reconocimiento de las Inversiones Asociadas a las Obligaciones de Hacer:

### Resolución 598 de 2014 y las correspondientes resoluciones 2082 de 2018 y 3512 de 2017

Verificado el cumplimiento de las obligaciones de hacer por parte del Ministerio TIC, se han expedido las resoluciones de reconocimiento de la inversión total de las obligaciones de hacer autorizadas para el pago parcial de la contraprestación económica

por la renovación del permiso para uso del espectro radioeléctrico que se enunciaran a continuación, teniendo en cuenta que dicha Resolución obedece a la renovación del permiso por 20 años al operador Comunicación Celular S.A. (Comcel S.A.), en las bandas de frecuencia en el rango de los 824 MHz y 1900MHz desde el 29 de marzo del 2014 hasta el 28 de abril de 2039 (inclusive).

Resolución 598 de 2014						
Resoluciones de Reconocimiento Parcial						
Resolución 3512 de 2017 COMCEL S.A.	679 de 21/Abr/2020	740 de 5/May/2020	2732 de 12/Oct/2021	1257 de 19/Abr/2022	3958 de 23/Oct/2023	Total
	\$478.399.368	\$23.127.462	\$33.972.572	\$36.348.729	\$64.672.872	\$636.521.003
Resolución 2082 de 2018 COMCEL S.A.	2932 de 31/Dic/2020	2733 de 12/Oct/2021	1258 de 19/Abr/2022	3957 de 23/Oct/2023		Total
	\$4.281.763.506	\$345.407.952	\$401.689.519	\$371.460.502		\$5.400.321.479

### Resolución 212 de 2020 - Verificaciones realizadas durante la vigencia 2024

Respecto a las obligaciones de hacer contempladas en la Resolución 212 de 2020, el Ministerio TIC, a través de la Subdirección de Vigilancia e Inspección de la Dirección de Vigilancia, Inspección y Control –DVIC–, adelantó el proceso de verificación correspondiente a la obligación de ampliación de cobertura. En ese marco, se completó la revisión de las 54 localidades definidas en dicha resolución.

### Resolución 3947 de 2023

Al corte del presente informe, en lo relacionado con la Resolución 3947 de 2023, se informa que en el marco de la Resolución 497 de 2024, mediante la cual se establecen obligaciones de hacer en carreteras e instituciones educativas a cargo del

operador Unión Temporal Tigo-Movistar, se han efectuado reconocimientos parciales por un valor de \$17.011.938.494,31, correspondientes a la exclusión de 89 instituciones educativas, conforme a lo establecido en la Resolución de reconocimiento parcial No. 2463 de 2025.

En cuanto a las Resoluciones 495 y 496 de 2024, mediante las cuales se asignan obligaciones de hacer en carreteras e instituciones educativas al operador Comunicación Celular S.A. – COMCEL S.A., a la fecha no se han efectuado reconocimientos, dado que los proyectos correspondientes se encuentran actualmente en fase de instalación y puesta en servicio.



## Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

2025

 [ministerio\\_tic](#)

 [@ministerio\\_tic](#)

 [@ministerio\\_tic](#)

 [@Ministerio\\_TIC](#)

 [MinisterioTIC.Colombia](#)

 [@ministeriotic](#)

